

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

EL CANCIONERO GENERAL DE PEDRO DE TREJO
Introducción, versión actualizada y notas

TESIS que presenta
Sergio López Mena para
obtener el título de:
LICENCIADO EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPÁNICAS

17547

3 2 3



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis amigos

ADVERTENCIA

La obra poética de Pedro de Trejo ha tenido escasa difusión. En 1940, la Revista de literatura mexicana publicó los grabados de un manuscrito titulado Cancionero general de obras del poeta Pedro de Trejo. La propia revista prometió encabezar sus ediciones con una versión actualizada de ese manuscrito y de otro titulado Obras del poeta Pedro de Trejo. Pero, al igual que la revista, falleció Francisco Pérez de Salazar, quien había descubierto ambos manuscritos y quien supuestamente haría la versión moderna de los textos. No hubo edición crítica ninguna. Años después, el Boletín del Archivo General de la Nación publicó una versión del manuscrito Obras del poeta Pedro de Trejo, que Pérez de Salazar hallara añadido al proceso inquisitorial de su autor.

Presento como tesis la versión actualizada y anotada del Cancionero general de obras del poeta Pedro de Trejo. Agrego, a manera de introducción, algunas consideraciones acerca de la cultura novohispana del siglo XVI, y algunas apreciaciones literarias, paleográficas y fonéticas

del texto, precedidas de los datos biográficos de Pedro de Trejo. A cada capítulo o poema siguen las notas respectivas, para dar comodidad a su lectura. Con la presente versión, intento realizar el primer paso hacia el estudio de este poeta novohispano, paso necesario a la vez para valorar adecuadamente la poesía del virreinato. Agradezco a los maestros Claudia Parodi y César Rodríguez Chicharro su ayuda.

INTRODUCCIÓN

I. VIDA DE PEDRO DE TREJO

Pedro de Trejo, hijo de Álvaro Núñez de Velasco y de Beatriz de Espejo, nace en 1534 en Plasencia, Extremadura. Los antepasados de su madre se habían distinguido desde la Reconquista como gente de pro, y tenían solares en Cáceres y en Badajoz; de lo cual hace alarde Pedro de Trejo al asentar alguna vez que descende de

principales y notorios caballeros, señores de villas con vasallos, en la cual y en cualesquiera parte somos tenidos y conocidos en tal reputación.¹

En 1556 se dirige a Sevilla, sin duda con el propósito de viajar a América, pues luego de tornar a Plasencia aparece nuevamente en Sevilla, donde se embarca rumbo a Cartagena. Pero no es Colombia su destino. Al llegar a Nueva España, se establece en Nueva Galicia. En abril de 1561 contrae matrimonio con una hija del conquistador Martín Monje llamada Isabel Corona, en Guayangareo, hoy Morelia. Sus hijos Francisco y Esteban nacen de esa unión, nada feliz y llena de conflictos. Vive en Atengo, hoy pueblo

de Jalisco, donde no mejoran sino que incluso empeoran sus relaciones maritales. Allí es acusado de mal trato por su esposa y con testimonio de los parientes políticos de Trejo. En sus declaraciones ante Manuel de Nava, cura y vicario de la jurisdicción, a quien corresponde ocuparse del pleito, los testigos tienen especial cuidado en mostrar a un marido cruel y, sobre todo, blasfemo. Su cuñada Antonia de León declara que lesiona a su esposa y la aparta de sus familiares, y que un día, habiendo sido aprehendido Pedro de Trejo con motivo de la disputa de unos negros, al ver que daban libertad a Martín Monje y a Juan Fernández Nieto, dijo Trejo que soltaban a Barrabás y prendían a Jesucristo. Agrega que Trejo afirma que su madre es tan buena como la Virgen, y que se jacta de no ser cristiano.

Trejo rebate las acusaciones. Explica que el alcalde había dejado libres a Martín Monje y a Juan Fernández Nieto, estando presos por quèrela que él había presentado, cuando intentaron matarlo acompañados de su suegra y de unos negros a su servicio, cierta vez que él regresaba de Guadalajara. Reconoce que efectivamente expresó que lo prendían sin tener culpa, como a

Jesucristo. Ratifica finalmente su linaje de gente valerosa y de cristianos viejos,

temerosos de Dios Nuestro Señor y obedientes a su santa y católica ley y doctrina, y en ella y por ella moriremos, a la cual me someto con todo ánimo cristiano.²

El vicario desdeña las acusaciones de mal trato como elemento de juicio, pero sospecha implicación doctrinal en sus expresiones, y remite los autos junto con el reo a la inquisición de Michoacán. Es entonces obispo de Michoacán y juez inquisitorial don Antonio Morales y Molina, residente en Pátzcuaro. Allá va a dar Pedro de Trejo en 1569, según se desprende de la fecha y lugar consignados en unos sonetos que escribe con motivo de la muerte del príncipe Carlos y de la reina Isabel de la Paz.

El proceso llega a su fin el 21 de marzo de 1569, día en que el obispo Morales falla en contra de Trejo. Como desean sus parientes políticos, recibe ejemplar castigo al dictar el inquisidor:

que el domingo siguiente de esta data y pronunciaci3n de esta mi sentencia, sea llevado por el alguacil de este obispado a la iglesia mayor de

la villa de Colima, donde, a la hora que se comience a celebrar la misa mayor, oiga junto al altar mayor de ella, en cuerpo descalzo, con una soga a la garganta y una vela encendida en las manos, y una mordaza en la lengua, hasta que la misa mayor se acabe; y antes que sea quitado del dicho lugar, el cura u otro sacerdote de la villa publique y haga saber al pueblo cómo la penitencia pública que el dicho Pedro de Trejo ha hecho fue por palabras que dijo contra Dios Nuestro Señor y su bendita madre y santos, y otras blasfemias, las cuales el dicho sacerdote no refiera al pueblo; la cual dicha penitencia pública el dicho Pedro de Trejo cumplió, so pena de excomunión mayor el dicho día.³

El sentenciado también debe entregar determinada cantidad de dinero en pago del juicio, y cuatrocientos pesos de oro común que se destinarán a la Cámara de Su Majestad, a los pobres y a gastos de justicia.

Pedro de Trejo no queda conforme con la sentencia y apela la resolución, por lo cual sigue preso en la cárcel del obispado. Para entonces ha escrito varios poemas religiosos y los ha reunido, junto con los sonetos mencionados arriba y con algunas poesías profanas, en un cuaderno titulado Obras del poeta Pedro de Trejo, y dedicado a Felipe II.

Desconfiado de la justicia inquisitorial, Trejo no aguarda la resolución. Antes que su

proceso sea enviado a México, huye de la cárcel y se dirige a los llanos de Zacatecas. Se le localiza en Santa María de los Lagos, hoy Lagos de Moreno, y se le traslada prisionero a Michoacán. A su llegada, el obispo Morales, que ya había remitido el proceso a México, escribe al arzobispo de la capital y primer inquisidor Pedro Moya de Contreras:

En la cárcel arzobispal está preso un Trejo, el cual se huyó de ésta estando en grado de apelación de una sentencia que contra él dimos, que a uso de esta tierra se la otorgamos; nunca acababa el provisor de sentenciarlo; hay cosas recias contra él, y más haberse estado desconulgado mucho tiempo después que huyó de la cárcel; y unas coplas de que se le había tomado declaración, las cuales, cuando se fue, las enviamos.⁴

El reo llega a las mazmorras de la inquisición de México y comparece ante sus jueces el 14 de marzo de 1572. Después de su declaración preparatoria, se exhorta a los testigos y se examina el cuaderno de versos que el obispo Morales añadiera al proceso. Sus cuñados sostienen lo dicho anteriormente y Trejo a su vez presenta testigos que hablan a su favor. Para desgracia suya, los inquisidores fijan toda la

atención en el manuscrito de versos y lo interrogan exhaustivamente respecto de su contenido doctrinal.⁵

Las proposiciones versificadas de Pedro de Trejo son tomadas como herejía por los miembros del Santo Tribunal de la Fe. Las hacen revisar, sin embargo, por el prior del Convento de San Agustín, fray Martín de Perea, catedrático de Teología en la Real y Pontificia Universidad de México. El fraile agustino opina que, aunque en sus versos

hay cosas oscuras y confusas, no hay en ellos doctrina contra la fe católica, sino solamente tres proposiciones que reservaba para ser calificadas.⁵

Asimismo se somete el análisis de las proposiciones a fray Domingo de Salazar, teólogo del Convento de San Esteban de Salamanca, misionero y, posteriormente, obispo de Filipinas. El escribano asienta la opinión de Salazar en los siguientes términos:

En México, a dieciocho de julio de mil quinientos setenta y dos años, ante el señor inquisidor Moya de Contreras, el padre fray Domingo de Salazar, dominico, dijo que ha visto este cua-

derno y que, aunque el reo es atrevido y temerario en entremeterse en cosas tan altas, le parece que en ellos no hay doctrina contra la fe católica, que sea herética o errónea. Fray Domingo de Salazar. Ante mí, Pedro de los Ríos.7

Los doctores Pedro Moya de Contreras y Esteban de Portillo firman la sentencia definitiva. Señalan que, habiendo examinado los autos y méritos del proceso, el fiscal de la inquisición no había probado su acusación de herejía, pero que

por la culpa que contra el del dicho proceso resulta, queriendo nos haber con él benigna y piadosamente y no seguir el rigor del derecho por algunas causas y justos respectos que a ellos nos mueven en pena y penitencia de lo por él hecho y dicho y cometido, le debemos de condenar y condenamos a que hoy, día de la pronunciaci3n de esta nuestra sentencia, y por la vehemente sospecha que contra el del dicho proceso resulta, le mandamos abjurar y que abjure públicamente de vehementi los errores que por el dicho proceso ha sido testificado y acusado y de que queda y está gravemente sospechoso, y de toda otra cualquier especie de herejía y apostasía; y que perpetuamente no haga ni pueda hacer coplas ningunas; y más le condenamos a que en las galeras de Su Majestad se sirva por soldado sobresaliente y sin sueldo alguno, tiempo y espacio de cuatro años, y que no los quebrante so pena que los cumpla al remo por galeote. Lo cual todo le mandamos así haga y

cumpla, so pena de impenitente relapso... 8

Es así cómo Pedro de Trejo participa en el triunfal y público auto de fe que el Santo Tribunal celebra por primera vez en México el domingo 28 de febrero de 1574. Vestido con el sambenito, y siguiendo el ritual del caso, abjura de sus "errores" ante Dios y sus representantes; frente a todo el pueblo reunido para el acontecimiento.

Pedro de Trejo ya no puede apelar. Suplica entonces. Pide que se le commute la sentencia por trabajo gratuito en los fuertes del camino de Zacatecas, o por una cantidad de dinero que está dispuesto a entregar. Añade que, si nada de eso es posible, se le dé al menos el margen de un año para cumplir la sentencia, pues necesita concluir un pleito que le sigue por cuenta separada a su esposa.

Los inquisidores no dan oídos a las súplicas de Trejo. Por el contrario, acuerdan que la sentencia sea ejecutada sin tardanza, y le dan un breve plazo para que se enrole en una flota del rey anclada entonces en San Juan de Ulúa. A cambio de ese plazo de libertad se le exige una fianza de quinientos pesos de oro común, misma

que deposita su amigo Bernardo Casasola.

El 9 de marzo de 1575 sale a cumplir su sentencia. Antes de hacerlo, pide que, pues ha comprobado su hidalguía, se haga constar en la certificación correspondiente tal carácter, y no simplemente el de soldado forzado. El Santo Tribunal accede a su petición.

Como el proceso inquisitorial es hasta ahora la única fuente de información sobre la vida de Pedro de Trejo, con su salida a San Juan de Ulúa concluye todo lo que se sabe al respecto. Nada hay acerca de su vida posterior o de su muerte, aunque es posible que los datos se hallen en algún archivo nacional o extranjero.⁹

NOTAS

¹Francisco Pérez de Salazar, "Las obras y desventuras...", p. 120. (La información bibliográfica completa de todas las notas se encuentra en el último capítulo de la tesis.)

²Idem.

³Idem, p. 121.

⁴Julio Jiménez Rueda, Herejías y supersticiones..., p. 47. Trejo ya había escrito poesías antes de 1589 y sobre ellas se le tomó declaración en el juicio llevado a cabo en Michoacán. Sin embargo, su sentencia no menciona como agravante lo dicho en sus versos y sólo lo condena el obispo Morales por "blasfemias".

⁵También se le tomó declaración como testigo de cargo contra Guillermo de Calens, uno de los compañeros de Hawkins. La razón de ello fue que ambos compartieron la misma celda y discutieron ampliamente las creencias mutuas. Su singular testimonio fue recopilado por Jiménez Rueda en el libro Corsarios franceses e ingleses en la inquisición de la Nueva España.

⁶Francisco Pérez de Salazar, ob. cit., p. 124.

⁷Idem, p. 128.

⁸Idem, p. 124-126.

⁹El proceso inquisitorial de Pedro de Trejo ocupa el volumen 113 del Ramo Inquisición en el Archivo General de la Nación.

II. ALGUNAS OBSERVACIONES ACERCA DE LA CULTURA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI

La hispanización de México se inicia sobre el filo de la espada y se continúa bajo el signo de la cruz. Dos años después del rendimiento tenochca, llegan Tecto, Acra y Gante, que testimonian ideales diferentes a los de sus precededores. Ellos implantan el mestizaje religioso, base de la vida social en la, llamada por Cortés, Nueva España.¹ Semillas fecundas de ese mestizaje son la castellanización, la enseñanza de artes y oficios y la formación de catequistas nativos. Primero en Texcoco y luego en San Francisco, Pedro de Gante forma catequistas y los envía a difundir la nueva moral por los pueblos de Anáhuac. El pensamiento occidental se enriquece al ser vertido junto con el mensaje evangélico en lengua de los naturales. Los indígenas matizan una lengua ajena y los misioneros transmiten al mundo los fundamentos de las culturas destruidas. La acción educadora de Gante, el primer maestro de América, y de sus continuadores es completada en los años siguientes por religiosos fundadores de pueblos Vasco de Quiro-

ga-, constructores de caminos -Sebastián de Aparicio- o de acueductos -Francisco de Tembleque-, delineadores todos de la nación que surge en el siglo XVI.²

Hernán Cortés y Antonio de Mendoza se esfuerzan por cimentar en buen gobierno el futuro de las nuevas tierras. Juan de Zumárraga y Alonso de la Veracruz descuellan por su iniciativa y celo pastorales durante los primeros años de la Colonia. Zumárraga emprende acciones renovadoras vinculadas al pensamiento de Erasmo y de Juan de Valdés, cuyo eco se percibe en sus obras doctrinarias; obras éstas de carácter netamente erasmista, según Alfonso Reyes, para quien la evangelización de México sigue las pautas del gran humanista europeo, y a quien ratifica Marcel Bataillon al señalar que el evangelismo español del siglo XVI se alimenta casi exclusivamente en las manos de Erasmo.³ Cábenle entre otros los méritos de procurarle al Nuevo Mundo una imprenta y de iniciar en las Indias los estudios superiores con la instalación del Colegio Imperial de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco.⁴ Alonso de la Veracruz, cuyo magisterio trasciende por sus lecciones aristotélicas y principalmente por su dedicación misionera, es uno de los mejores exponentes del intelecto hispánico que vienen a

las Indias. Las vivencias de su apostolado en medio de los pueblos tarascos, unidas a la ilustración teológica recibida de Vitoria en Salamanca, lo llevan a establecer una serie de cuestiones en torno del conflicto político-religioso presentado por la conquista y la encomienda de indígenas. Menos ardiente que el de Las Casas, pero quizás más objetivo, su pensamiento refulge en principios de este tenor:

El dominio del pueblo primo et principaliter reside en el mismo pueblo...Y así, ni por ley natural, ni por ley divina, hay alguno que sea verdadero señor temporal, a quien otros deban tributar.⁵

En palabras de Almandoz Garmendía,

Veracruz, uno de los aprovechados discípulos del dominico en las aulas salmantinas, infatigables aplicadores de los principios humanitarios de Vitoria para elevar el nivel cultural y social del indígena, estructuró, concretó y amplió los principios de regeneración indígena, que tan lógica y acérrimamente propugnaba el genial Vitoria, con perspectiva intelectual; pero, al mismo tiempo, misionera y pastoral en el sector espiritual y temporal.⁶

El clima creado por la fundación de la imprenta y de los diversos colegios llega al cru-

su protomédico, reside aquí de 1571 a 1577 y realiza importantes trabajos de investigación que compendia en su Historia natural de las Indias. Lo propio hace el cosmógrafo portugués Francisco Domínguez, seguido de Jaime Juan, émulos ambos de Juan Durán, primer geógrafo de México. La iniciativa del rey se extiende al campo de la historia y propicia además adelantos considerables en otras áreas, como el trascendental tornaviaje, iniciado por el monje marino Andrés de Urdaneta en 1565.⁸

El redituable trabajo de las encomiendas, las exploraciones al norte, el descubrimiento de las minas de plata, la fundación de ciudades, las expediciones marítimas, motivan un comercio activísimo que enriquece rápidamente a muchos pobladores de Nueva España. Este enriquecimiento de hijos de los conquistadores presenta un obstáculo a la consolidación del poder virreinal, pues fomenta en quienes favorece la aspiración de ser dueños absolutos de la tierra conquistada.⁹ La situación económica pujante, dice Severo Martínez, propicia la unificación de los intereses de hijos de los conquistadores en un complejo eminentemente clasista, pues se exige

un "patrimonio" al que es inherente el germen de una patria propia, "la patria del criollo", de la que naturalmente se excluyen los indígenas -expoliados y en rápido proceso de extinción-, los mestizos -infortunados- y los negros -esclavos.¹⁰

Explotadores de los otros grupos, los criollos resienten sólo el dominio de los peninsulares y, en última instancia, del rey, quien en 1542 reduce las encomiendas excesivas y concentra para sí muchas otras, antes de regular tanto servicios personales como tributos.¹¹ La reacción a las continuas modalidades sobre política de encomiendas llegadas de España, se revela en el apoyo que brindan los criollos al Segundo Marqués del Valle:

Nosotros somos gallinas; pues el Rey nos quiere quitar el comer y las haciendas, quitémosle a él el reino, y alcémonos con la tierra y démosla al marqués, pues es suya, y su padre y los nuestros la ganaron a su costa, y no veamos esa lástima.¹²

Pero las aspiraciones criollas son sancionadas en 1566 con la ejecución pública de los hermanos Ávila, ricos e influyentes mercaderes malquistados ante el virrey Luis de Velasco, hijo,¹³ quien

los consigna por tratar de

sustraer la Nueva España del dominio ibero, con el fin de coronar rey de esos dominios al Segundo Marqués del Valle de Oaxaca.¹⁴

La magnitud de la represión ejercida contra los conjurados indica la gravedad adjudicada a la conjuración y la fuerza de los intereses en juego.¹⁵ Por más de doscientos años, los criollos deben conformarse con recibir parte de los frutos de "su" tierra, y deben rendir cuentas de su administración a los enviados del rey. Sin embargo, se abriga y se alienta pacientemente el deseo de mando y posesión, realizable a principios del siglo XIX mediante una guerra civil llamada de Independencia, aunque quizás ni siquiera entonces el deseo de los criollos fuese el de independizarse, sino el de igualarse jurídicamente con los peninsulares, ya que desde mediados del siglo XVI se pronuncian precisamente contra la costumbre de diferenciar políticamente a peninsulares y criollos.¹⁶

El sentimiento criollista constituye la reacción del "hombre nuevo" dentro de una moral dada, la aristocratizante, vivida por los españoles. Aparece ya en los hijos legítimos de con-

quistadores y madura rápidamente; de manera que hacia 1570 se da, más que un sentimiento, un íntimo y común modo de ser, un denominador cultural que se reconoce y se desea afirmar. Al mismo tiempo que madura ese reconocimiento, despunta la personalidad de Nueva España. Señala José Miranda:

Después de haber andado como extraviada, o por lo menos indecisa y fluctuante, durante algunos lustros, la Nueva España entra en vereda precisamente en los primeros años de gobernación filipense. Entonces, y sólo entonces, se delínean los rasgos principales de su personalidad, algunos de los cuales aparecen ya marcados a fines de siglo.¹⁷

La conquista fija para siempre el punto de referencia de la nueva realidad. Las culturas autóctonas matizan apenas los valores culturales impuestos, por lo que no impiden el "eurotropicalismo" de la reciente nación, definida en los marcos de la occidentalización a través de la vida de los mestizos. Estos la encarnan, pero son los criollos quienes, en su condición de capa erudita, construyen su conciencia.¹⁸ Únicos capaces de disputar el dominio a los peninsulares, rehacen una cultura para justificar su razón de ser y de poseer: la "cultura criolla",

fase deseada, consciente, del proceso de transculturación hispánica iniciado a partir del día en que los conquistadores destruyen las culturas aborígenes.

La inserción de lo autóctono -inevitable, espontánea y con frecuencia inconsciente- en la cultura traída de España, y la consiguiente reelaboración de ésta, es la forma que contiene el alma mexicana, caracterizada para Alfonso Reyes por la "tendencia a la mesura y a la rotundez clásica".²⁰ La originalidad de su estilo alcanza categorías estéticas en el momento en que se le asignan mitos e imágenes creadoras o degenerescientes, manifestadas en los actos del vivir cotidiano y aprehendidas intencionalmente en las diversas realizaciones artísticas, entre ellas, la literatura.²¹ La literatura es un elemento hispánico; la manera como esa aportación occidental es asimilada por una capa ilustrada, crea lo nacional de la literatura, y ambos elementos, la literatura nacional.²² Asegura José Luis Martínez:

Nuestra nacionalidad acaso haya tenido su primer brote con los primeros mestizos del siglo XVI, pero nuestra expresión literaria nacional sólo

comenzará a tener vislumbres con Ruiz de Alarcón y Sor Juana en el siglo XVII, empezará a tener conciencia con los historiadores y pensadores humanistas de la segunda mitad del siglo XVIII y no alcanzará manifestaciones originales y propias hasta la primera mitad del siglo XIX, digamos con Fernández de Lizardi, en cuya obra se manifiestan la sensibilidad y los problemas del pueblo mestizo, y con Inclán, cuya novela da testimonio de un nuevo tipo humano, el rancharo mexicano, que ha creado ya su propio lenguaje y su propia mitología.²³

La literatura que se escribe en México durante el siglo XVI es frecuentemente una imitación de la literatura española. Su carácter imitativo se debe a la condición criolla de la élite intelectual. Afirma al respecto Darcy Ribeiro:

En efecto, a lo largo de la mayor parte de la historia colonial no encontramos una capa erudita que sea la expresión de su pueblo. Encontramos una élite transplantada que aquí realiza, como mimesis, gestos culturales de otro contexto, sin significación real para su propia población e insatisfactoria, incluso para las capas eruditas nativas que sufren el desgarramiento de su doble ser: el de agentes locales de una cultura superior que aspiran a representar y el de miembros de una sociedad subalterna cuyo modo de ser los mortifica.²⁴

Pero esa literatura conlleva un lento proceso de

desprendimiento cultural, de autonomía, al mismo tiempo que una imitación.²⁵ La integración de lo definitorio local en lo definitorio foráneo crea la originalidad del nuevo espíritu, que al reconocerse en sus caracteres distintivos señala el surgimiento de la expresión literaria mexicana. Las notas propias de tal literatura son, en resumen de José Luis Martínez,

la sobriedad, la discreción, el tono menor y el sentimentalismo melancólico y crepuscular, notas que son una proyección emocional del paisaje de la meseta y a la vez rasgos típicamente indígenas,

y que se suman al interés social realista predominante en la literatura hispanoamericana, explorador de la ansiada autenticidad.²⁶ Ya en la prosa del siglo XVI observan los críticos cierto ritmo distinto al de la prosa española e, independientemente del sustrato indígena, íntimo y tierno lirismo salpicado abundantemente de metáforas, atemperados por la naturaleza local; y en la poesía, afán corrector de la lengua y sencillez comulgante con afectaciones y prosaísmos comunes a toda la literatura española de ese siglo, pero más notables, por su rudeza, en las

sociedades dependientes de ultramar.²⁷

En el siglo de la conquista son transplanta-
das a México las dos formas en que se desarro-
lla la literatura española: la popular y la cul-
ta.²⁸ Con Hernán Cortés, "algo poeta", y con los
demás conquistadores, llega el acervo literario
popular chapado todavía a la manera del siglo
XVI, y encuentra un campo propicio. Romances,
villancicos, canciones, décimas, se multiplican
sin cuento desde los primeros días. La forma
culto se difunde al calor de las instituciones
en homenajes, exequias, fiestas religiosas; y
cultiva temática amorosa, descriptiva, religio-
sa, histórica.²⁹ A diferencia de la poesía popu-
lar, la poesía culto así inculcada apenas puede
llamarse, con sus grandes excepciones, poesía.
Es una poesía de muchos aficionados y pocos pce-
tas, ya que la mayoría lo son de circunstancia.³⁰
Mas aceptar este hecho no justifica el desprecio
o negación en que con frecuencia se sume la poe-
sía del siglo XVI novohispano. José Pascual Buxó
afirma al propósito:

Empeñarse en buscar en tales obras una superior
-o siquiera aceptable- calidad estética, supon-
dría desconocer el modo y las circunstancias en
que se produjeron; pero escribir la historia de
la literatura mexicana haciendo caso omiso de

ellas, implicaría negarnos de antemano la posibilidad de explicar cabalmente un vasto período de nuestra cultura.³¹

La poesía trascendente, si en ella comprendemos sólo la que trata de los problemas ontológicos o sociales del hombre, no se da en los dominios españoles de América durante el siglo XVI. Según Alfredo A. Roggiano, ésta no se ocupa del drama humano o de las exigencias sociales propias del mundo naciente, sino que es un escarceo amoroso, una tierna plegaria, una glosa tardía de mitos greco-romanos, una reflexión sobre la fugacidad de la vida, o la descripción del nuevo asiento, entre encomio de majestades y halago de virreinas.³² Esta poesía cultivada por hombres de mayor o menor cultura se encuentra ya en México a fines de la cuarta década del siglo XVI, según da fe el Manual de adultos, impreso por Juan Pablos en 1540, en cuyas páginas se insertan los primeros versos latinos que conoce la imprenta del Nuevo Mundo; pertenecen a Cristóbal Cabrera, burgalés educado en las humanidades por Zumárraga, y autor del primer trabajo de helénismo en México.³³ Introdutor por su parte de las novedades literarias italianas, del endecasílabo de itálico modo, es el sevillano Gutierre de

Cetina, que llega por primera vez a México en 1546, y cuyos versos no advierten el menor rasgo de la nueva tierra. Apenas si hay dos alusiones a ella en toda su obra.³⁴

Diferente es la pluma del toledano Francisco Cervantes de Salazar, uno de los más conocidos progenitores del humanismo mexicano, quien se embarca en 1550 rumbo a Nueva España, y más tarde escribe en ésta tres diálogos latinos sobre la ciudad de México, sus alrededores y la Universidad; una Crónica de la Nueva España, y una descripción del monumento y de las honras funerarias que a la muerte de Carlos V celebra la muy noble y leal ciudad.³⁵ En 1556 pasa a Nueva España el extremeño Pedro de Trejo, que es considerado el primer poeta "criollo", aunque los rasgos mexicanos de su poesía no hayan sido hasta ahora suficientemente analizados.³⁶ Mexicanísimos son léxico y temático del leonés o sevillano- Hernán González de Eslava, el más importante dramaturgo que escribe en México durante el siglo XVI, y el más mexicanizado de los poetas españoles llegados en el inicio de la colonización. No es Eslava un poeta aristócrata, sino un autor emanado de la clase popular, capacitado así para asimilar artísticamente los valores y realidades de los estratos populares, y

del suelo mexicano, tan cercano a éstos. Al igual que Trejo, Eslava sigue las formas medievales favorecidas por el pueblo y las innovaciones italianizantes; y escribe tanto creaciones "a lo divino" como obras "a lo humano".³⁷

Viene a México en el último cuarto de siglo Eugenio de Salazar y Alarcón, poeta madrileño embebido en la poesía de Garcilaso e influido por la de Herrera, que hacia 1583 escribe su Silva de poesía, donde trata de manera muy culta los más variados asuntos.³⁸ Templada por la naturaleza de Anáhuac, hay en sus letras una fina conciencia artística, un deliberado carácter estético sin precedentes novohispanos, que lo definen como empeñoso esteta del nuevo ambiente, más que como americanista de intención. En palabras de Alfredo A. Roggiano:

Un estrépito de colores y de ruido exótico le entra por los ojos, le atraviesa tercamente los oídos y le cuaja en las profundas venas.³⁹

Además de ser de los primeros en lograr una perfecta transculturación literaria, es Eugenio de Salazar el antecedente en América de los grandes poetas descriptivos: Balbuena, Landívar, Bello.

En 1574 llega a Nueva España Juan de la Cueva, nacido en Sevilla y

especie de disidente o tráfuga de la escuela poética de aquella ciudad,⁴⁰

en cuya producción aprecia Roggiano ciertas características no españolas. Se pregunta el crítico:

¿Iremos demasiado lejos si nos atrevemos a insinuar que esa "gracia desenfrenada y amenos colores", encomiados por Menéndez y Pelayo como virtudes "que fácilmente hacen perdonar la rudeza y desaliño de algunos versos" del poeta, son el preludio que abre rutas a la sensación plástica y la expresión visible, transferidas al sentimiento, ya con los ingredientes del matiz y la melancolía como anuncio de constantes que serán propias de la literatura mexicana?⁴¹

Diez años después obtiene licencia para viajar a Nueva España Bernardo de Balbuena, originario de Valdepeñas, si no es que de alguna ciudad novohispana. Balbuena ha de escribir en ésta, apenas comenzado un nuevo siglo, el alabado poema Grandeza mexicana. Ya para morir el siglo llega, procedente de Lima, Mateo Rosas de Oquendo, poeta interesante por sus incursiones en el campo de la sátira.⁴²

El primer poeta en lengua española nacido en México es el hijodalgo Francisco de Terrazas, autor de la más alta poesía escrita por nacidos en la Nueva España del siglo XVI. Es Terrazas el fruto encomiable de la promoción que del estilo ítalo-renacentista, hace la pléyade de poetas renacentistas procedentes de España; y son sus sonetos la primera gran creación de nuestra lírica. No alcanza su talla Antonio de Saavedra Guzmán, seguidor asimismo de la corriente italianista y dueño de los primeros versos de poeta mexicano impresos: El peregrino indiano.

De formación clásico-renacentista es también el novohispano Fernando de Córdoba y Bocanegra, poeta eminentemente religioso. Su poesía, de matices místicos, aporta novedades en el tratamiento con la divinidad; es más humano y directo el diálogo, más franco y más tierno que el de los místicos españoles. En ella observa Roggiano anuncio de la actitud poética de fray Miguel de Guevara y de la de Sor Juana.⁴³ Verdad es que la mayoría de los poetas religiosos mexicanos introducidos en los estadios místicos se distinguen por una acendrada ternura, compañera de una elemental rudeza, que temple las voces de protesta

con que se platica con Dios. Baste para el caso el solo nombre de Alfredo R. Plasencia.

"De audaz inspiración mística" es la poesía del fraile agustino Miguel de Guevara, cuyo nacimiento se fija en alguna ciudad de Nueva España a fines del siglo XVI. Por el mismo tiempo nace en Nueva España Juan Ruiz de Alarcón, quien, con su obra, es piedra de toque para los analistas de los elementos definitorios en la literatura mexicana. El juicio de Menéndez y Pelayo es compartido por algunos estudiosos: por la lectura de los dramas, no se puede deducir la nacionalidad americana del autor, tal es el predominio de elementos netamente españoles en su obra. Otros siguen a Henríquez Ureña y vislumbran en su producción "nuestra expresión literaria nacional", lo que los lleva a concluir que con la obra literaria de Ruiz de Alarcón México deja de recibir para iniciar su aportación a la cultura universal. 44

El inventario de los poetas que conforman la vida cultural del siglo XVI facilita una visión compendiadora de las secuencias experimentadas por la poesía en lengua española escrita en Nue-

va España ese siglo. La poesía primeramente difundida en las tierras conquistadas, con todo su sabor a siglo XV, es la traída por los propios soldados: coplas, refranes, canciones, villancicos, décimas y romances. Se cultiva después la poesía religiosa a iniciativa de los misioneros, que se sirven del teatro, los villancicos, los cancioneros espirituales, para adoctrinar a los aborígenes. La instalación de centros de cultura superior a los pocos años de fundado el virreinato, contribuye al fomento de la poesía humanista por parte de clérigos de sólida formación escolástica, a quienes sigue un grupo de poetas, así peninsulares como criollos, que, atentos a todo lo que se escribe en la Península, se aficionan a las novedades ítalo-renacentistas y encuentran en éstas el camino de su realización artística. Tanto la poesía tradicional como la renacentista y la barroca con corrientes constitutivas de la mejor poesía española de los Siglos de Oro. Nueva España, heredera de las características hispánicas, absorbe y enriquece las categorías poéticas del mundo romántico a través de la obra de Esclava, de Cetina, de Balbuena. 45

Subyacente a toda la literatura más o menos erudita del siglo XVI, se da la producción literaria popular, vulgar, que no obedece dictados, sino que se hace al efímero golpe de lo cotidiano. A diferencia de la literatura culta, la popular tiene grandes posibilidades de ser original y de cifrar el carácter propio de lo nacional, ya que conlleva el repudio anónimo a la imposición, cuando no la indiferencia liberadora, que no posee el arte creado por la capa erudita, ligado éste con mayor o menor fuerza a la ideología dominante. Al pueblo corresponde ser la plataforma garantizadora de la supervivencia, y, además, el elemento fijador del acervo cultural del país. Sin teorizar, el pueblo asimila o rechaza; se erige en juez de lenguajes y de mitologías, y en adivino de los senderos por donde se encuentran el arte, la cultura, la personalidad de México.⁴⁶

Significativamente, la poesía mexicana culta se engarza con la popular en la búsqueda de la distinción nacional. La literatura cultivada en los recintos universitarios se hace una con la literatura que el vulgo se apropia de los medievales hombres de la conquista, y se encamina a la caracterización de una nueva literatura, la

literatura popular con tendencias cultistas, con preocupaciones formales, fresca y refinada, "sanguínea flor de feria", que es auténtica expresión del nuevo pueblo, de ese pueblo

verdadero protagonista y generador de la patria vital, cultural y artística de los mexicanos. 47

NOTAS

1 Afirma José Miranda que "el mestizaje religioso fue, sin duda, el primero y más dilatado mestizaje cultural que conoció la Colonia ("España y Nueva España...", p. 87). Corrobora la afirmación de Miranda el sincretismo logrado en el rostro moreno de la Virgen del Tepeyac, vínculo e identificación de muchos nacionales.

Por otra parte, el nacimiento del pueblo mestizo es vergonzoso, accidental y sufriente. El mestizaje étnico que, para Alfonso de Alba, "es lo que más representa en nuestra patria las características somáticas y espirituales del mexicano" (La provincia..., p. 60), es la consecuencia accidental de una relación no acordada. La unión de españoles e indias en el siglo XVI se debe frecuentemente "a la intemperancia de los españoles y al corto número de mujeres de su raza existentes en la tierra novohispana", según José Miranda, quien asegura que los mestizos provienen en su mayoría de uniones ilegítimas (ob. cit., p. 49 y 76). El fruto de las uniones ilegítimas es visto como un índice de abyección social en toda la América española (Leopoldo Zea, El occidente..., p. 56); lo que atestigua un mestizo excepcional, el Inca Garcilaso, cuando dice: "A los hijos de español y de india, o de indio y de española, nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por nuestros padres, y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él. Aunque en Indias, si a uno le dicen "sois un mestizo", o "es un mestizo", lo toman por menosprecio." (Comentarios reales de los incas, citado por Antonio Antelo, "Literatura y

sociedad...", p. 304.)

Y si accidental es su nacimiento, indefinible ha de ser su posición cultural: "Situados entre dos razas y dos culturas, fluctuarán dentro de ellas sin pertenecer, definitivamente, a ninguna." (L. Zea, ob. cit., p. 56.) Pero lo indefinible de su ser cultural es compañero de su única característica franca: la libertad, nacida en el desconocimiento de lo que se es y fincable en el descubrimiento o la invención propios; libertad y ausencia definitiva que dan a Hispanoamérica una personalidad, factor de la cultura por venir. (Luis A. Sánchez, Breve historia..., p. 23.) Elemento básico de esa cultura será el exponente racial americano, aún no surgido, en opinión de Arturo Torres Riosco, para quien "el hombre americano, en un continuo estado de cambio, no alcanza todavía a ser exponente racial; es sólo un reflejo que aspira a la plenitud del ser que siente raíces debajo de sus pies". ("Categorías literarias", p. 586.)

Justo Sierra afirma que México se aglutina como nación en torno al infortunado grupo mestizo (Evolución política..., p. 98), mismo que es una yuxtaposición de factores. De tal yuxtaposición, conflicto toral del alma mexicana, resulta como primera solución el sincretismo religioso. Por mucho tiempo, el papel de la vida religiosa, escribe R. Escarpit, radica en "ser el cimiento a la vez histórico y geográfico de la unidad nacional" (Contracorrientes..., p. 58). En el siglo XX, los poetas, agudeza de la prole, perciben una patria cuyo concepto se da hacia adentro de cada uno, al margen del simbolismo exterior. López Velarde habla en "Novedad de la patria" de una patria "no histórica ni política, sino íntima"; y el vate López Méndez dice creer en México sin necesidad de representárselo en forma ninguna. (Guadalupe Appendini, "Ermilo Abreu...", secc. B, p. 1-2.) Entre esa patria sin formas

y la intimidad religiosa se da una distancia mínima; ambas son dimensiones espirituales ahistóricas y comunitarias.

Conviene aclarar que cuando cito como principal conflicto del ser mexicano su carácter de "ilegítimo", no niego la gravedad de otras realidades inherentes al mestizaje. Para Miguel Angel Mendoza, "los estudiosos que quieren atribuirle a la violación de la madre india todos nuestros males, ofrecen una visión unilateral y sexista de la historia. Se sabe que en 1519 los pueblos de Anáhuac sumaban alrededor de dieciséis millones de habitantes, y a fines de este siglo sólo quedaban cuatro, esparcidos en todo el territorio. Dentro de esto hay que hacer figurar el exterminio en las minas y encomiendas, y las enfermedades traídas por los europeos" (Noemí Atamoros, "Intentan recuperar...", secc. B, p. 1-2). Es evidente que la cultura indígena es destruida casi en su totalidad, como es obvia la extinción mayoritaria del exponente racial indígena. Pero no es eso todo lo que hay. Las interrogantes permanecen después de intentar captar el verdadero sentido de la "ilegitimidad" social y religiosa, o de valorar una verdad tan triste como lo es que las indígenas prefieran para matrimonio a los negros, y no a los de su raza, según datos de Irving A. Leonard (Los libros..., p. 159).

²José Miranda señala que la labor de los misioneros es toda una empresa original, según lo demuestra el hecho de ser los "primeros en acometer y efectuar estudios en masa de lenguas indígenas...", en investigar con tanta penetración y ahínco la etnografía e historia aborígenes" (ob. cit., p. 90). Pero además la empresa misional es a veces eminentemente científica. Este carácter alcanzan los trabajos de Bernardino de Sahagún, "prueba incontrovertible de los vuelos del intelecto español", para Irving A. Leonard

(ob. cit., p. 163). Menciono en seguida a algunos misioneros franciscanos que se interesan provechosamente en la lengua náhuatl: Pedro de Gante, autor de una Doctrina cristiana en lengua mexicana; Andrés de Olmos, quien termina en 1547 la primera gramática del náhuatl: Arte para aprender la lengua mexicana, y es autor de varios tratados morales y del auto en la misma lengua intitulado El juicio final, además de ser el compilador de valiosos textos literarios de la antigüedad mexicana; Juan de Ribas, uno de los célebres doce, escribe en náhuatl: Doctrina cristiana, Sermones dominicales para todo el año, Preguntas y respuestas acerca de la vida cristiana, así como otras obras dedicadas a la predicación; compañero del anterior es el fraile Luis de Fuensalida, que escribe Coloquios en lengua mexicana entre la Virgen y el arcángel Gabriel; Juan de Gaona es, por su parte, autor de un manuscrito de versos en náhuatl, escrito a imitación de fray Juan de los Angeles; fray Alonso de Molina, quien pasa a Nueva España desde niño, aprende la lengua mexicana, ayuda a los franciscanos a aprenderla, y toma él mismo el sayal, escribe el primer Vocabulario en lengua castellana y mexicana; Juan Bautista, benemérito de la cultura autóctona, reúne tres tomos de comedias en lengua aborigen; Bernardino de Sahagún, quien capitaliza los deseos y las órdenes de sus compañeros, compila material para la redacción de su Historia de las cosas de Nueva España; y el último de los doce famosos franciscanos, Toribio de Motolinía, quien escribe el Martirio de los niños de Tlaxcala, y Guerra de los indios. Si en algún momento se intentara escamotear mérito a la actividad lingüística de los misioneros, téngase en cuenta que el solo hecho de adaptar la lengua náhuatl al alfabeto presenta dificultades que exigen alto ingenio. Dice al

respecto Francisco Esteve Barba: "No costó poco trabajo a los españoles adaptar el alfabeto a los idiomas recién hallados. Nuestros signos, tales como los conocemos, eran con frecuencia una vestidura demasiado ancha para las lenguas americanas, en las que sobraban letras -aunque a veces faltaban-, o lo que era más frecuente: sobraban y faltaban al mismo tiempo" ("La asimilación...", p. 259).

La castellanización, y, en muchos casos, la latinización, pues numerosos indígenas llegan a hablar "un latín tan elegante como Tulio", culmina con la elaboración de la primera literatura escrita en México: la literatura didáctica en lengua náhuatl, cuyo carácter moral es superado por algunos misioneros, como Andrés de Olmos, que recopila literatura creada por los sabios indígenas. Asimismo debe pensarse en la literatura forjada por los neófitos asistentes a los centros doctrinales, donde se representan con frecuencia obras teatrales en lengua propia. A propósito de esos centros misionales y de su influjo, indica Alfredo A. Roggiano: "El primer centro de literatura religiosa en la Nueva España parece haber estado en Santiago Tlatelolco, donde en 1533, tres años antes de la fundación del famoso Colegio Imperial, se representó el Auto del juicio final, de fray Andrés de Olmos. Hubo otro centro importante en Tlaxcala, donde en 1538 se representaron varias piezas sobre la Virgen y sobre San Juan Bautista. Canciones, villancicos e himnos constituían la parte lírica y poética de esas obras, antecedentes de los muy bellos que Sor Juana pone en su auto sacramental El Divino Narciso." ("La poesía...", p. 57.) En Tlatelolco florece el talento de muchos artistas y políglotas aborígenes, como es el caso de Agustín de la Fuente,

que "imprimía, componía y corregía escritos en su lengua, en la castellana y en la latina", al lado de Hernando Ribas, Diego Adriano, Antonio Valeriano, Fernando de A. Ixtlilxóchitl, Tezozomoc. En Tlaxcala vive Antonio de Guevara, ilustre indígena, autor de relaciones históricas de los naturales. (Federico Gómez de Orozco, "Dos escritores...", p. 126.130.) Lamentablemente, en la segunda parte del siglo XVI decae el fervor misionero, debido a causas de diversa índole, y deja de cultivarse el elemento indígena. (José Miranda, ob. cit., p. 88.)

³Alfonso Reyes, "El erasmismo...", p. 92; Marcel Bataillon, Erasmus..., p. 190. Según el gran hispanista, el influjo ejercido en España por la obra de Erasmo trasciende al pueblo ya en la tercera década del siglo XVI. Mientras en la Sorbona sus libros son censurados, en la Península, doctos religiosos los ponen al alcance popular. Así, Cronberger imprime en Sevilla los Coloquios en 1529, reimpresos en Toledo y en Zaragoza en 1530, y nuevamente en Toledo en 1532 (ob. cit., p. 359). De hecho, se cree que es la Biblioteca Colombina la que en la primera mitad del siglo XVI posee mayor número de obras de Erasmo.

⁴Alfredo A. Roggiano, ob. cit., p. 33.

⁵Dominium populi primo et principaliter est in ipso populo... Non enim per legem naturalem, neque per divinam, alius est qui sit verus dominus in temporalibus cui alii teneantur tributa dare, en J. A. Almandoz Garmendía, Fray Alonso..., p. 105.

⁶Idem, p. 107. Señala José Ignacio Palencia acerca del magisterio de Alonso de la Veracruz: "Si fray Alonso de la Veracruz impartió, como se sabe, el primer curso de filosofía en la Nueva España, no fue esto en la Universidad de

México sino en el convento de los agustinos en Tiripitío, trece años antes de que funcionara la Universidad. En la Universidad estuvo fray Alonso desde el inicio de sus cursos, pero ocupó la cátedra de Sagrada Escritura, y no la de Artes o Filosofía; desde esa cátedra, con todo, terminó sus textos de filosofía y fueron éstos los primeros sobre la materia que en México se publicaron... No podía ser otra la filosofía de fray Alonso, discípulo a su vez en Salamanca de Francisco de Vitoria, que la tradicional de la escolástica, aunque una escolástica que quiere ser renovadora y renovada y no es ajena a la preocupación renacentista y humanista de Zumárraga, Las Casas y Vasco de Quiroga ("Sobre los estudios...", p. 2).

A continuación, algunas notas sobre imprenta, colegios y Universidad. Para Antonio Antelo, "la imprenta existía en América desde 1535, aproximadamente, gracias a Juan Cronberger" (ob. cit., p. 326). Según Carlos Pereyra, "en 1536... la imprenta funcionaba ya, no sólo para estampar catecismos y confesionarios, sino para toda clase de obras, hasta de medicina, de arte militar y música" (Historia de América, citado por Antonio Antelo, ob. cit., p. 326). Para Pimentel, la imprenta existe "hacia 1535, en tiempos del virrey Mendoza" (Historia..., p. 33). Y según Irving A. Leonard, "en el año de 1539 se fundó una imprenta" (ob. cit., p. 169). Pero quienes han tratado este asunto con mayor amplitud son Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina, Enrique R. Wagner y Francisco González de Cosío. Icazbalceta afirma que la imprenta llega en 1536, y que el primer libro se imprime en:

1537, antecedido de folletos y de catecismos (Bibliografía..., p. 29). Icazbalceta, confiado en el testimonio de Agustín Dávila Padilla, cree que el primer libro impreso es la Escala espiritual de San Juan Climaco, en traducción de Juan de Estrada (ob. cit., p. 29 y 33). También en Dávila Padilla confía José Toribio Medina y afirma: "Mientras algún hecho nuevo no venga a probar lo contrario, que parece difícil llegue a presentarse, puede sostenerse, pues, que la Escala espiritual fue el primer libro impreso en México" (Historia..., p. 82). Medina señala que "la Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana, impresa en 1539... viene a constituir la noticia auténtica y comprobada de visu del libro mexicano más antiguo que se conozca" (ob. cit., p. 59). A su vez, González de Cossío da por cierta la primacía de la Escala (La imprenta..., p. X). Enrique R. Wagner prosigue la labor erudita de los anteriores, y concluye por su parte de manera diferente. Para él, la Escala espiritual pudo imprimirse alguna vez en México, pero el testimonio de los dominicos Agustín Dávila Padilla, Gil González Dávila y Alonso Fernández, "no es suficiente para establecer sin duda alguna el hecho de que fuera impresa antes de 1540" (Nueva bibliografía..., p. 8). Wagner asegura que "el impreso más antiguo existente consiste en dos fojas de un Manual de adultos... La fecha es 13 de diciembre de 1540" (ob. cit., p. 6). Y concluye: "La prensa de Cronberger operaba en la ciudad de México en 1540, posiblemente en los últimos meses de 1539, pero no antes, y no hay ninguna prueba de que otra prensa existiera en el país con anterioridad" (ob. cit., p. 9). Pese a su magnífica argumentación, persiste la duda acerca del primer impreso, sobre todo porque José Fuentes Mares garantiza la impresión de la Escala. Fuentes Mares confiesa: "Baste de-

cir en punto a incunables mexicanos, que uno de mis amigos compró recientemente el único ejemplar que conozco de la Escala espiritual de Juan de Clímaco -el primer libro impreso en México y en América-, y que a un precio de locura lo adquirió... ¡en los Estados Unidos!" ("Archivos...", secc. A, p. 7.)

En el plano educativo, tienen parte principal los franciscanos, iniciadores de la educación en el Nuevo Mundo. Ya antes de 1512 establecen escuelas en La Española, y, hacia 1517, en Cumaná. (Lino Gómez Canedo, "Evangelización...", p. 23-24.) En México, Pedro de Gante funda en 1524 el Colegio de San José de los Naturales, aledaño al Convento de San Francisco, donde imparte diversas materias y oficios. En 1536, Zumárraga establece en Tlatelolco el Colegio Imperial de Santa Cruz. Allí se enseña Retórica, Filosofía, Teología, Artes, Medicina Mexicana. El triple objetivo de este centro mexicanista es lograr un auténtico cristianismo entre los indios, formar clero nativo y preparar intérpretes. (J. Ma. Cobayashi, La educación como conquista. Empresa franciscana en México, citado por Antonio Garrido Aranda, "La educación...", p. 15.) Son catedráticos notables del Colegio: Juan Negrete, primer maestro universitario del Nuevo Mundo -por cédula de 1540, es profesor de Teología "para la Universidad que en esta ciudad hemos mandado hacer"-, y Bernardino de Sahagún, primer antropólogo de América. Otro gran humanista, Vasco de Quiroga, funda hacia 1540 el Colegio de San Nicolás, en Pátzcuaro, y desde entonces invita a los jesuitas a hacerse cargo de él, aunque éstos lo hacen hasta 1574. Fundador de colegios es también Alonso de la Veracruz, que en 1540 fija cátedras de características universitarias en Tiripitío, a la par que una magnífica biblioteca. En 1540 son recogidas las niñas mestizas y huérfanas en un colegio a cargo de la Cofradía de la Caridad. El virrey Mendoza aprue-

cir en punto a incunables mexicanos, que uno de mis amigos compró recientemente el único ejemplar que conozco de la Escala espiritual de Juan de Clímaco -el primer libro impreso en México y en América-, y que a un precio de locura lo adquirió... ¡en los Estados Unidos!" ("Archivos...", secc. A, p. 7.)

En el plan educativo, tienen parte principal los franciscanos, iniciadores de la educación en el Nuevo Mundo. Ya antes de 1512 establecen escuelas en La Española, y, hacia 1517, en Cumaná. (Lino Gómez Canedo, "Evangelización...", p. 23-24.) En México, Pedro de Cante funda en 1524 el Colegio de San José de los Naturales, aledaño al Convento de San Francisco, donde imparte diversas materias y oficios. En 1536, Zumárraga establece en Tlatelolco el Colegio Imperial de Santa Cruz. Allí se enseña Retórica, Filosofía, Teología, Artes, Medicina Mexicana. El triple objetivo de este centro mexicano es lograr un auténtico cristianismo entre los indios, formar clero nativo y preparar intérpretes. (J. Ma. Cobayashi, La educación como conquista. Empresa franciscana en México, citado por Antonio Garrido Aranda, "La educación...", p. 15.) Son catedráticos notables del Colegio: Juan Negrete, primer maestro universitario del Nuevo Mundo -por cédula de 1540, es profesor de Teología "para la Universidad que en esta ciudad hemos mandado hacer"-, y Bernardino de Sahagún, primer antropólogo de América. Otro gran humanista, Vasco de Quiroga, funda hacia 1540 el Colegio de San Nicolás, en Pátzcuaro, y desde entonces invita a los jesuitas a hacerse cargo de él, aunque éstos lo hacen hasta 1574. Fundador de colegios es también Alonso de la Veracruz, que en 1540 fija cátedras de características universitarias en Tlripitío, a la par que una magnífica biblioteca. En 1540 son recogidas las niñas mestizas y huérfanas en un colegio a cargo de la Cofradía de la Caridad. El virrey Mendoza aprue-

ba en 1547 la fundación de un colegio donde tengan albergue, educación y doctrina, los mestizos, grupo social marginado que preocupa continuamente a las autoridades. Ese mismo año se inaugura al efecto el Colegio de San Juan de Letrán. Durante la segunda mitad del siglo se fundan diversos colegios: el Colegio Mayor de Todos Santos, el Colegio de San Gregorio, el Colegio de San Pedro y San Pablo, en torno a los cuales hay escuelas modestas que enseñan los rudimentos latinos. Es de anotarse que, como señala Garrido Aranda, las principales órdenes religiosas se fijan como política educativa la de dar instrucción elemental a la plebe indígena, y enseñanza superior a los nobles, a los hijos de caciques, con el ideal de conseguir clero indígena (ob. cit., p. 18-19). Los jesuitas habrán de acentuar esta dicotomía, pero dedicándose preferentemente a la educación de la aristocracia, de la élite que gobierna.

La Universidad obtiene para su fundación cédula de Felipe II el 21 de septiembre de 1551, y se declaran inaugurados los cursos el 25 de enero de 1553. Estos se inician el 3 de junio del mismo año. La fundación de la Universidad es ordenada, según Roggiano, desde 1539 (ob. cit., p. 33), y pedida insistentemente desde el principio de la Colonia. Ya en 1525, Rodrigo de Albornoz pide a Carlos V un colegio donde los indígenas nobles aprendan idiomas, artes y filosofía. Zumárraga adhiere sus peticiones a fines de 1532 (J. Toribio Medina, ob. cit., p. 65-66), y es seguido por el virrey Mendoza y por el Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1539, cuyas proposiciones refuerzan dominicos y franciscanos en 1550. Acerca de la enseñanza impartida en las aulas universitarias, señala Alfonso Pruneda que ésta se reduce a la exposición de asuntos teológicos, canó-

nicos, —jurídicos y retóricos, en una metodización verbalista y dentro de la funda escolástica, ajena a las ideas del Renacimiento. Sin embargo, Pruneda hace suyo el juicio de Rangel y asegura que es "indiscutible que la Real y Pontificia Universidad de México fue el cuerpo científico más respetable que existió en América en los tres siglos coloniales, como se desprende de la lectura de los prólogos de las constituciones que la rigieron" ("La Universidad...", p. 13). (Acerca de colegios y Universidad, son imprescindibles las eruditas notas con que Edmundo O'Gorman calza la obra de Francisco Cervantes de Salazar, México en 1554..., principalmente p. 11-18 y 79-130.)

8 José Miranda, ob. cit., p. 53.

9 Alejandra Moreno Toscano, "El siglo...", p.

37.

10 Severo Martínez Peláez, La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca, citado por José Emilio Pacheco, "La patria...", p. 23. Sobre el término criollo, propagado al orbe hispánico desde Brasil, señala Joan Corominas: "Todo mundo está de acuerdo en que esta palabra nació en portugués y que es derivada de criar... Bastará citar unas pocas autoridades: El P. Acosta: algunos criollos, como allá (en América) llaman a los nacidos de españoles en Indias. Garcilaso el Inca (Perú, 1602): Es nombre que inventaron los negros y así lo muestra la obra. Quiere decir entre los negros, nascido en Indias; inventáronlo para diferenciar los que van de acá (es decir, del Viejo Mundo, que incluye África), nacidos en Guinea, de los que nascen allá (América), porque se tienen por más honrados y de más calidad por haber nacido en su patria, que no sus hijos, porque nascieron en la ajena, y los pa-

dres se ofenden si les llaman criollos. Los españoles, por la semejanza, han introducido este nombre en su lenguaje, por nombrar a los nacidos allá. Juan y Ulloa (Perú, 1740): Negros; éstos se dividen en dos estados... que son criollos y bozales (:recién llegados). En castellano se halla también en Cervantes, Lope, Tirso, Góngora,... etc." (Diccionario crítico...)

La continuación, dos breves notas acerca de la posición de los franciscanos frente a la violencia conquistadora y la encomienda. A excepción de Azuaga, Salmerón y Arévalo, los franciscanos rechazan la violencia como medio de evangelización, aunque aparentemente admiten la "licitud" de la guerra de conquista. Ellos desean la conversión de los indígenas "con lo menos que fuere posible de destrucción", como también piden que los naturales sean llamados a la fe cristiana primeramente "de todas las maneras humanas". Su pensamiento es contrario al de quienes hacen guerra a los indios con el único fin de saquearlos y de esclavizarlos. Esto es para ellos abominación y tiranía. Así, Zumárraga, Martín de Valencia, Francisco de Soto y Francisco Jiménez, se oponen a la campaña sangrienta de Nuño de Guzmán en tierras de Jalisco, y Gaspar de Ricarte condena ante el III Concilio Provincial Mexicano "toda expedición guerrera contra los indios". Los religiosos franciscanos buscan inclusive la evangelización desligada de los "cristianos" e intentan realizar su empresa con la exclusión de éstos. (Lino Gómez Canedo, ob. cit., p. 22-34.)

La opinión de los franciscanos en torno de la encomienda varía en el transcurso del siglo XVI, conforme varían las circunstancias y las experiencias de ésta. Su análisis, necesariamente prolijo, rehúye la minimización de una nota, lo

que no impide hacer los siguientes apuntamientos: Ya en 1516, Francisco Ruiz, secretario de Cisneros, se muestra partidario de la encomienda como medio para que los indígenas no abandonen las tierras labrantías en La Española. Sólo pide que se prive de ella a los españoles que no atienden diligentemente a sus encomendados. Años después, los franciscanos de la misma isla se pronuncian contra toda encomienda de indígenas y proponen la sustitución de los naturales por esclavos de raza negra para el trabajo de las minas. En Nueva España, los franciscanos, a los que se unen los dominicos, recomiendan al rey el otorgamiento de encomiendas con carácter de perpetuidad, en vista del tráfico abusivo a que se las somete mientras Hernán Cortés viaja a Honduras. En 1529, Zumárraga insiste en tal proposición, debido al aumento de arbitrariedades en la permuta de éstas durante el gobierno de Nuño de Guzmán en la primera audiencia. Así, se puede concluir en primera instancia que los franciscanos son partidarios de la encomienda, en la inteligencia de que ésta, en sí misma, no es incompatible con la libertad, y de que sólo requiere humanización. Les preocupan, como a Alonso de la Veracruz, "los principios de justicia y amor que debían regular aquella convivencia heterogénea". Sin embargo, hacia 1545 se pronuncian por un vasallaje directo al rey e impugnan luego la renovada idea de perpetuar los repartimientos; opinión que desemboca en el parecer que Gaspar de Ricarte, su portavoz, emite en víspera del III Concilio Provincial Mexicano: "supresión total y absoluta de tales trabajos", sin admitir "ninguna justificación ni dilación". (Idem, p. 34-44; J. A. Almandoz Garmendía, ob. cit., p. 107.)

12 Juan Suárez de Peralta, Tratado del descubrimiento y conquista de las Indias, citado por Antonio Antelo, ob. cit., p. 307.

13 Alejandra Moreno Toscano, ob. cit., p. 37.

14 Ramón Osorio y Carvajal, La conjura..., p. 43.

15 Alejandra Moreno Toscano, ob. cit., p. 67.

16 "El que un hombre -señala Fernando Benítez- durante el siglo XVI naciera en España o en una de sus colonias, por más que los dos se llamaran españoles, tuvieran la misma sangre, el mismo idioma y la misma religión, originaba radicales y complejas diferencias. Uno, para decirlo brevemente, era el dueño del otro, uno tenía el privilegio de mandar y otro la obligación de obedecer, uno podía elegir e imponer y el otro aceptar la imposición o rebelarse y perder la cabeza en un patíbulo" (Los primeros..., p. 275). Esta preterición de los criollos es "un hecho contra derecho" en la segunda mitad del siglo XVI, y no tiene origen legal sino que está basada en la costumbre de diferenciar lo procedente de España, de lo nacido en Nueva España, y de otorgar "por desconfianza o favoritismo" los puestos políticos en sociedad o en religión, a los peninsulares. (José Miranda, ob. cit., p. 74.) Afecta esta diferenciación a un grupo de la clase dominante, no a la clase proletaria (Leopoldo Zea, ob. cit., p. 45), y, según algunos, está basada en los cambios que el medio ambiente: clima, tierra, aire, agua, ejerce sobre los nacidos en las nuevas tierras, no en principios jurídicos (Catalina Sierra, El nacimiento..., p. 72), ya que, según Antonio Antelo, no existen, de acuerdo al Derecho Indiano, "discriminaciones jurídicas ab initio", sino la decidida equiparación de súbditos, se trate de nacidos en la Península o en cualquiera de las colonias. Para Antelo, por esta igualación jurídica, no es po-

sible hablar siquiera de "colonias": "Si la práctica regional o local, bajo los Reyes Católicos, el César Carlos y Felipe II, no se ajustó siempre a la teoría, desde una perspectiva ideológica e institucional carece de sentido hablar de "colonias" (ob. cit., p. 282). Por su parte, José Miranda señala, al hablar de las relaciones económicas entre la metrópoli y las colonias, que no hubo "correspondencia entre lo legalmente declarado y lo realmente practicado", por lo que se invalidan los juicios de quienes, a manera de avestruces, esconden la cabeza en los textos para rehuir incómodas realidades (ob. cit., p. 66).

El criterio en torno de las causas de la acostumbrada diferenciación no es unánime. Esta se da, según Francisco López Cámara, como parte de la estrategia dominadora seguida por España y es asimilada conscientemente por los criollos como una contradicción netamente política que buscarán superar desde la primera generación, en un intento por desplazar del mando al peninsular, aunque "sin alterar el orden social existente dentro del cual aspiraban a ser no sólo usufructuarios sino dirigentes" (La génesis de la conciencia liberal en México, citado por José Emilio Pacheco, ob. cit., p. 23; Leopoldo Zea, ob. cit., p. 47).

Lo cierto es que el criollo nunca pierde, según Justo Sierra, esta convicción: "el español, dueño de los países americanos por derecho de conquista (considerado entonces superior a otro) es el criollo" (ob. cit., p. 98). Y esa pertenencia de la tierra lo lleva a identificarse con lo más próximo a ella, a valorar y apropiarse lo que en ella encuentra. Los criollos se sienten, afirma J. de Jesús Núñez y Domínguez, "más americanos que españoles y más allegados al país y a los mestizos que los españoles peninsulares",

aun cuando son expoliadores de los indígenas, o al menos rehúyen su mezcla (Bosquejo..., p. 6-7). Cuando al paso de los siglos logran sacudirse el yugo político, tratan de identificarse con los inicialmente vencidos, y emplean el reivindicativo nombre de Anáhuac para referirse a México. (José Luis Martínez, La emancipación..., p. 53.) La identificación de los criollos con lo natural novohispano apunta vehementemente en la labor reivindicativa de los jesuitas de mediados del siglo XVIII, flor de la intelectualidad criolla; y en ella se encuentra un medio de superar la supuesta inferioridad de naturaleza y de ingenio: si para los peninsulares, los nacidos en Nueva España son diferentes por influjo del clima y del contacto indígena, los jesuitas exaltarán, aun en el destierro, las condiciones físicas y las culturas indígenas de su patria. (Elsa Cecilia Frost, Las categorías..., p. 98-101.)

Al pasar a Francia, por cesión de Carlos IV y de Fernando VII todos los derechos hispánicos sobre las Indias, los habitantes de las colonias se agrupan en dos bandos: de un lado están los funcionarios y comerciantes procedentes de Europa, que no desean alterar para nada las estructuras de gobierno, y de otro, los criollos acomodados, que desean participar desde siempre en las decisiones políticas, y que proponen el fortalecimiento de los cabildos municipales, a fin de restar poder a los virreyes. Las propuestas y aspiraciones criollas traen finalmente la emancipación política, no deseada inicialmente, pero que es la consecuencia lógica del desarticulamiento político colonial. (J.F.. P., Representación..., p. 5-7.)

17 José Miranda, ob. cit., p. 58.

18 Darcy Ribeiro, "Civilización...", p. 52.

19 Justo Sierra, ob. cit., p. 98.

20 Alfonso Reyes, *La x...*, p. 78; Alfredo A. Roggiano, "Los comienzos...", p. 2-3.

21 José Luis Martínez, ob. cit., p. 84.

22 Carlos Monsivais, "La nación...", p. 162.

23 José Luis Martínez, ob. cit., p. 41-42.

24 Darcy Ribeiro, ob. cit., p. 50. La medida en que la transculturación se experimenta es el meollo del problema cultural americano. América aún no encuentra su personalidad cultural, entre otras razones, porque su vida a lo largo de más de cuatro siglos es de simple superposición de elementos occidentales que no se identifican con lo autóctono, sino que lo colocan tras de una máscara que confunde y niega. "Somos un continente sin raíces -señala Torres Miaseco-, algo así como esos hogares flotantes de los pueblos lacustres. Las culturas asiáticas -y en cierto modo las europeas- siguen un proceso biológico de evolución articulado y metódico, un desarrollo natural de causa a efecto. Nosotros los americanos no. En nosotros se yuxtaponen todos los valores, todos los niveles culturales, desde los más primitivos hasta los más recientes. No procedemos por evolución, por crecimiento interno, sino por adquisición inmediata de valores venidos de fuera. Vamos amontonando conocimientos en forma piramidal, sin asimilarlos a nuestra íntima esencia de pueblos nuevos." El hombre americano no intenta hasta ahora la adaptación de la cultura occidental a su realidad, sino que busca lo contrario, la asimilación de su personalidad a la cultura europea (ob. cit., p. 586).

25 José Luis Martínez, ob. cit., p. 18.

26 *Idem*, p. 48 y 51; Francisco Miró Quezada, "Realidad y posibilidad...", p. 7.

²⁷Bernardo Ortiz de Montellano, Literatura..., p. 21; Francisco Pimentel, ob. cit., p. 122; Darcy Ribeiro, ob. cit., p. 54. Señala Luis Alberto Sánchez que "para caracterizar la nacionalidad de un escritor y de una literatura se requiere no sólo que aquellos hayan nacido en determinado país o escriban sobre él, y se expresen en su idioma, sino que es menester que sientan dicho país, que se identifiquen con sus temas fundamentales, que interpreten su acento, ya que cada porción geográfica y humana tiene, además, un pasado -su historia- vínculo menos tangible, pero no menos real y vigoroso" (ob. cit., p. 23). Pero es imposible dictaminar el grado en que alguien siente su patria, a no ser por las actitudes que demuestren esos sentimientos. Asimismo, no es la temática de una literatura lo que marca el índice de nacionalidad en los textos, ya que ésta puede versar sobre los temas más exóticos. Rojas Garcidueñas es categórico en este sentido, pues afirma: "si yo soy mexicano y vivo en México y escribo en México, mi obra será de México, lo mismo si me refiero a una anécdota de mis coterráneos del Bajío que si trato de la revolución francesa o mi admiración por el milagro griego" (El mexicanismo..., p. 80). Igual criterio sigue Frank Dauster, para quien sólo los nacidos en México, o llegados tempranamente, pueden producir literatura mexicana (Breve..., p. 18).

²⁸Rafael Lapesa afirma que desde principios del siglo XVI se da en la literatura española un intercambio constante entre las formas populares y las italianizantes. Dice que "materias poéticas y rasgos de estilo pasaron de los cantos castellanos a poemas compuestos en metros italianizantes"; y agrega que "voluntarismo, personificaciones, hosquedad del escenario soñado, constituyen sólo una pequeña parte del cau-

dal de temas que la poesía de cancionero legó al petrarquismo español del siglo XVI" ("Poesía de cancionero...", p. 158 y 160).

²⁹Alfredo A. Roggiano, "La poesía...", p. 35.

³⁰Marcelino Menéndez y Pelayo, Historia de la poesía hispanoamericana, p. 25-26; Francisco Pimentel, ob. cit., p. 60-61; Alfonso Reyes, Le-tras..., p. 75.

³¹José Pascual Buxó, Muerte..., p. 6. Señala Alfonso Reyes respecto de la "desdeñable" poesía académica del siglo XVI novohispano: "Urbina, con su habitual hechizo sonrío levemente ante la poesía académica que se fraguaba en la Universidad, poesía montada con piezas traídas de los talleres de Alcalá o Salamanca, a la cual faltaban los siete espíritus que sólo la magia de la inspiración logra encerrar en el tintero. Cier-to, ciertísimo. La Universidad, entregada a sus propias fuerzas, sólo engendra poesía escolar; su obligación es hacer ejercicios de gramática y no poetas. ¡Afortunadamente! ¿Y cuándo se vio otra cosa? ¡Peras al olmo! La Universidad debe crear -la nuestra lo cumplió- un nivel medio de cultura, que fue el nivel medio de la Metrópoli. Sobre él, respirándolo a pesar suyo e ignorán-do muchas veces, o hasta en rebeldía, los poe-tas se alzan por sus medios. Que
donde no hay naturaleza
Salamanca no aprovecha".

(ob. cit., p. 36.)

³²Alfredo A. Roggiano, "Instalación...", p. 62.

³³Francisco Pimentel, ob. cit., p. 27; Alfredo A. Roggiano, "La poesía...", p. 36.

³⁴Marcelino Menéndez y Pelayo, ob. cit., p. 26; Enrique Anderson Imbert, Historia..., p. 53; Alfonso Reyes, ob. cit., p. 72.

³⁵Dice Roggiano acerca de la recopilación poé-tica hecha por Cervantes de Salazar "a las obse-

quias del invictísimo César Carlos V": "El Túmulo, palabra cuya antigua eufonía resuena hoy a grandilocuencia y un poco a vacuidad, pudo haber representado ese "aire monumental" de la "pléyade de España", con todo lo que pudiera tener de "abultado", académico y pomposo, pero se quedó en una "verbalidad parecida a la poesía", por debajo del "gran tono" de los maestros clásicos y del arte de su tiempo. Acaso su mayor mérito radique en ser la primera presentación conjunta, aunque muy deficiente, de la escuela antigua (clásica latina) y la moderna (itálica-renacentista)" ("La poesía...", p. 37).

36 Idem, p. 39. La afirmación hecha por algunos estudiosos en el sentido de que hay rasgos criollos en la obra de Pedro de Trejo, quizás necesite fundamentos hasta hoy no satisfactoriamente expuestos. Julio Jiménez Rueda afirma que varios versos satíricos amatorios de Trejo son "de un sabroso mexicanismo" (Historia..., p. 58); y para Alfonso Méndez Plancarte, hay en ellos "cierto sabor y tono ya mexicanos" (Poetas..., p. X). La verdad es que la sátira a que ambos aluden, y en la cual el autor hace proferir a una dama quejas contra la falsedad del mexicano, atestigua el carácter diferente de los mexicanos, no porque esté escrita con "sabor mexicano" sino porque muestra la reacción ante la manera de proceder adjudicada a los mexicanos (o "atóleros"). Se trata desde luego de unos versos muy interesantes que "dejan entrever el germen de lo satírico universal que nace de la incomprensión y el consiguiente choque entre gentes psicológicamente diferenciadas por una respectiva procedencia, no sólo por intereses económicos contrapuestos, sino por la diversidad de los medios en que se formaron y adquirieron costumbres peculiares, específicos y muy poco flexibles mo-

dos de pensar, de sentir, de vivir" (Raimundo Gazo, Historia..., p. 57).

A juicio semejante conduce la lectura del poema titulado "Del autor, al tiempo que se procedía contra los que fueron en la rebelión de 1566". Puede pensarse que es un poema de matiz criollo por tratar un tema histórico novohispano, cuando lo cierto es que expresa la condena de los supuestos conspiradores criollos y lanza vivas al rey, que lo es por acuerdo divino. Contrasta mucho el mueran los traidores de Trejo con el ¡Oh malhaya el golpe, / el brazo tirano muera! que en el siguiente siglo escribe Luis de Sandoval Zapata en su Relación fúnebre a la infeliz, trágica muerte de dos caballeros, de lo más ilustre desta Nueva España, Alonso de Avila y Alvaro Gil González de Avila, su hermano, degollados en la nobilísima ciudad de México a 3 de agosto de 1566.

Por otra parte, se quiere ver en los villancicos de Pedro de Trejo un testimonio de las costumbres navideñas mexicanas. Afirma Luis Rublío Islas: "La navidad mexicana permanece desde aquel encuentro de nuestros antepasados indígenas y españoles, en las artes plásticas -desde los pintores como Echave el Viejo, hasta Diego Rivera-; en la música -desde Zumaya y Jerusalén hasta Bernal Jiménez y Ramón Noble-; en las letras -ya con los anónimos o un conocido Pedro de Trejo; ya la misma Sor Juana Inés de la Cruz, hasta Agustín Yáñez, Carlos Pellicer o Salvador Novo..." (Noemí Atamoros, "La navidad...", secc. B, p. 1-2). Tarea por hacer es deslindar en tales villancicos los elementos que retraten lo singular mexicano de lo que pertenezca a la tradición española, antes de lo cual no es posible afirmar que en la obra de Pedro de Trejo permanezcan caracteres mexicanos.

37Alfredo A. Roggiano, ob. cit., p. 39 y 58.

- 38 Idem, p. 36; Francisco Pimentel, ob. cit.,
 p. 47.
- 39 Alfredo A. Roggiano, "Escritores...", p. 286.
- 40 Marcelino Menéndez y Pelayo, ob. cit., p. 33.
- 41 Alfredo A. Roggiano, ob. cit., p. 280.

42 Llegan también otros poetas: Juan Adriano, sucesor de la cátedra de Alonso de la Veracruz; Catalina de Eslava, sobrina de Hernán González; Juan Bautista Corvera, autor de piezas teatrales y cantos religiosos, y a quien se le recuerda principalmente por su proceso inquisitorial, formado en juicio de unas décimas supuestamente suyas, pero escritas por González de Eslava, Francisco de Terrazas y Pedro de Ledesma; Pedro de Ledesma, zamorano, vecino de Guadalajara y regidor de ésta hacia 1564; Pedro de Hortigosa, teólogo y latinista de renombre; Diego Mexía, que en 1596 llega a Nueva España y publica años después una traducción de Ovidio; Florián de Palomino, sonetista avecindado en Guadalajara hacia 1591.

Además de la recopilación hecha por Cervantes de Salazar, hay otra que es de inminente publicación: el manuscrito Flores de varia poesía, que data de 1577 y reúne versos de treinta y un poetas vecinos de México. Señala Roggiano: "En este valioso documento, que es realmente la primera colección poética recopilada en la Nueva España, aparecen unidos, en fraternidad de principios y fines estéticos, poetas de España y de América. Entre los peninsulares se destacan, por su cantidad y calidad, los representantes de la escuela sevillana: Cetina, Salazar de Alarcón, Acuña, Baltazar de Alcázar, Juan de la Cueva, Mal Lara, Hernán González, y el maestro de todos, Fernando de Herrera. Los mexicanos son: Terrazas, Carlos de Sámano (elogiado por Balbuena), Miguel de Cuevas y Martín Cortés" ("La poesía...", p. 37).

Por otra parte, en una diferencia de criterio respecto de lo afirmado por Fernando Benítez (ob. cit., p. 33), conviene aclarar que México ya conoce los poetas satíricos antes de la llegada de Rosas de Oquendo. La sátira se da en México desde la llegada de los conquistadores, aunque es verdad que ninguno de los que la cultivan en versos alcanza la dimensión que en ese campo corresponde a Rosas de Oquendo. Según Elba Altamirano Meston, descuellan: Juan Tirado, Pedro de Villalobos, Juan de Mansilla, Gonzalo de Ocampo, contemporáneos de Pedro de Alvarado y de Rodrigo de Albornoz, a quienes frecuentemente hacen blanco de sus versificaciones mordaces; Pedro de Trejo, Hernán González de Eslava, que de vez en vez inserta sátiras en sus coloquios. Entre los mexicanos sobresale Gaspar Pérez de Villagrá; y se observan tonos satíricos en algunas poesías de Terrazas (La sátira..., p. 8-58).

43Alfredo A. Roggiano, ob. cit., p. 59.

44Marcelino Menéndez y Pelayo, ob. cit., p. 62-63; José Luis Martínez, ob. cit., p. 41; Alfonso Reyes, ob. cit., p. 85. Otros poetas nacidos en Nueva España durante el siglo XVI, son: Juan Pérez Ramírez, primer dramaturgo nacido en América; el ya mencionado en nota, Gaspar Pérez de Villagrá, poeta-historiador nacido en Puebla, y uno de los descubridores del Bravo; Juan Arista y Carlos de Sámano.

45Alfredo A. Roggiano, "Instalación...", p. 67.

46Francisco Miró Quezada, ob. cit., p. 6.

47Alfredo A. Roggiano, "Los comienzos...", p. 32-33; José Luis Martínez, ob. cit., p. 40.

III. CONTEXTO LITERARIO DEL CANCIONERO GENERAL DE PEDRO DE TREJO

El cristianismo impone a través de los siglos la aspiración a una vida bella asequible en el más allá. Aspiración que está en la mente de los cristianos durante la Edad Media, y conduce al cabo a una visión depreciadora del mundo. A partir de la enseñanza cristiana, el hombre medita sobre el tiempo, la fortuna y la muerte, y concluye en una posición desencantada frente a la existencia. La vida humana es entendida como un medio para alcanzar la vida eterna. Es un camino hacia lo sobrenatural; pero en ese tránsito el hombre se juega, con sus obras, la posibilidad de obtener un premio o un castigo eternos. El premio es la visión de Dios, que sólo alcanzan quienes desprecian los goces del mundo. Dice Johan Huizinga:

El pensamiento religioso de la última Edad Media sólo conoce los dos extremos: la lamentación por la caducidad, por el término del poder, de la gloria y del placer, por la ruina de la belleza, y el júbilo por el alma salvada en la bienaventuranza.¹

Si bien a fines del siglo XV

funcionan activamente las fuerzas desintegradoras del mundo medieval,²

con la consiguiente revivificación del pensamiento cristiano, el hombre se preocupa básicamente por su fin último todavía en el XVI.³ La propensión natural a los placeres terrenales y los mandamientos que debe guardar para salvarse, fijan el conflicto de su alma. La preferida observancia de los mandamientos trae como consecuencia la moralización de las acciones, el cultivo de las virtudes, y se imprime un sentido ascético a los actos humanos, cuyo primer paso es la práctica del amor al prójimo, la caridad, condición sin la cual es imposible obtener el cielo.

El esfuerzo de los religiosos -intelectuales de la Edad Media- se dirige casi siempre a mostrar el camino de la vida verdadera. De ahí que la literatura escrita por ellos o bajo la inspiración de sus enseñanzas sea una literatura docente, moralizante, con una función bien definida: educar para salvar el alma. La catequesis doctrinal, la alabanza, los "avisos" sobre la realidad ultraterrena, constituyen el tema de

gran parte de la literatura que se escribe en el siglo XV, caracterizada por un concienzudo realismo, una intensa plasticidad de imágenes y una escasa conceptualización. Agrega Huizinga:

Cuando se quiere dar expresión plena a las glorias celestiales o a la Majestad Divina, todo se reduce a un desgañitarse el pensamiento. La expresión de las glorias del cielo resulta siempre extremadamente primitiva. El lenguaje humano no puede dar de la felicidad una visión tan viva como la del espanto. Para intensificar todavía más el exceso de fealdad y de miseria, basta sumergirse más profundamente aún en las cavernas de la humanidad; para describir la suprema bienaventuranza, habrá que descoyuntarse el cuello elevando la vista al cielo.⁴

Dos son las direcciones seguidas por esta literatura: la devoción y el misticismo. La primera trata de establecer contacto con Dios a través de la alabanza o la confesión de culpas. La segunda manifiesta la unión con Dios, no imaginada, sino realmente vivida. La poesía devota, llamada propiamente religiosa, intenta el acercamiento a Dios por medio de la palabra. La poesía mística, en cambio, es la objetivación lingüística de una vivencia, de uno de los dos caminos por los que el hombre accede a la divinidad. La experiencia mística no está ligada necesariamente al efecto producido por la palabra,

sino que es sobre todo una gracia divina en la que finalmente no importa tanto el perdón o la alabanza cuanto la unión con Dios. Tampoco interesa en ella entender a Dios, sino poseerlo y ser poseído. El supremo goce de la posesión inspira a todos los místicos, dice Allison Peers.⁵

Juan Luis Alborg señala que la poesía religiosa española se desarrolla notablemente en la época de los Reyes Católicos. En ese tiempo, el simbolismo y el realismo confluyen en realizaciones poético-religiosas que contemplan principalmente el misterio de la Redención. La pasión de Cristo obsesiona a los poetas de fines del siglo XV. Al lado de Cristo sufriente destaca la figura corredentora de María, despojada de elementos milagrosos y revestida de caracteres humanos. Su papel de madre es glorificado.⁶ La poesía religiosa de esa época se escribe en términos emotivos para que la entienda el gran público a que va dirigida. Su proyección popular la liga a la poesía profana y circula parafraseada en los cancioneros.⁷ Ya en la primera mitad del siglo XV, la poesía religiosa recurre a la canción popular, pero en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V es más notoria la inte-

gración de ambas formas. Inician el cultivo de esta modalidad, en la que se dan canciones populares con tema religioso y versiones a lo divino de asunto profano, Juan Álvarez Gato, Íñigo de Mendoza, Ambrosio Montesino; y son Lope de Vega, Juan López de Úbeda, Alonso de Ledesma y José de Valdivielso, quienes la perfeccionan.⁸

Por vías eminentemente afectivas, este tipo de composiciones no se aleja de su propósito. Aunque sean vertidos a lo divino asuntos demasiado profanos, y se empleen tonos de canciones populares: villancicos, ensaladas, chanzonetas, o bailes populares frecuentemente indecorosos: zarabandas, chaconas, villanos, la intención de los poetas y los músicos es aumentar la devoción religiosa.⁹

La integración de las esferas profana y religiosa obedece a la simpatía que los intelectuales, los artistas de los siglos XV y XVI sienten por los valores del pueblo. A principios del XVI, señala Menéndez Pidal,

el Humanismo abrió los ojos de los doctos a la comprensión más acabada del espíritu humano en todas sus manifestaciones, y lo popular mereció una atención digna e inteligente, como hasta entonces no había logrado.¹⁰

Los poetas cortesanos y místicos imitan los cantares de sabor rústico como muestra de una simpatía que, a manera de síntesis medieval-renacentista, está presente durante el siglo XVI en diversas realizaciones.¹¹ Otra prueba de la inclinación humanista es el hecho de que Juan de Valdés y Juan Luis Vives se esfuerzen

por usar el habla popular en la expresión de ideas nobles y elevadas.¹²

Es durante el reinado de Isabel la Católica cuando los cancioneros populares son aprovechados por los poetas y los músicos cortesanos.¹³ Ya Fernando de Torre, Cristóbal de Castillejo, Gregorio Silvestre, refunden en la lírica temas populares que logran categoría artística en la obra de Juan del Encina, figura representativa del Cancionero musical de Palacio. Éste, como antes el Cancionero de la Vaticana, recoge multitud de letras populares armonizadas por los músicos de la corte. Hay en él desde cantares de amigo y bailes hasta canciones amorosas, oraciones, plegarias de peregrinos, sátiras sociales y cantos pastoriles.¹⁴

Los motivos expresados por la poesía popular así reivindicada no son las graves reflexiones sino los sentimientos primarios. Debido a que sus elementos son esencialmente formales: la imagen, el sonido, el ritmo, dicha poesía fracasa en obras extensas, en las cuales importa fundamentalmente la argumentación.¹⁵ Su valor reside en ser eminentemente sintética, en reducir al mínimo una idea y expresarla con frecuencia en una interjección, un suspiro o un lamento.¹⁶

Una forma de origen popular recreada por los poetas cortesanos es el villancico, núcleo de la lírica popular que abarca toda la historia de la cultura hispánica.¹⁷ De origen desconocido, el villancico es la canción que el pueblo conserva a lo largo de los siglos e incorpora a sus modos expresivos.¹⁸ Se aglutinan en él la poesía, la canción y la melodía del baile, creando una forma de entretenimiento preferida por todos a partir del Renacimiento. Separada del villancico llamado propiamente religioso, que es cantado con cierta exclusividad en festividades eclesiásticas, tan significativa forma lírica puede ser, en enumeración de Pfandl, seria, alegre, de amor, sentenciosa, interrogativa, de queja, de

admiración, imperativa, de amonestación, narrativa, monologada, dialogada, religiosa, histórica, caballeresca, pastoril, irónica, burlesca y hasta grosera.¹⁹

La poesía del Cancionero general de Pedro de Trejo es una poesía religiosa que refleja las modalidades apuntadas en este apartado. Se trata, según Jorge Campos, de una poesía de estilo prerrenacentista,

más al modo de la poesía cortesana anterior a los Reyes Católicos que italianista,²⁰

donde se encuentran zarabandas, chanzonetas, villancicos, como muestra de la integración sacroprofana; reflexiones teológicas, "avisos" sobre la vida eterna a imitación de Manrique, y glosas del Ave María, como tópico de los poetas cultos del siglo XV. Es una poesía caracterizada por su estilo afectivo, coloquial, que no es otro que el de la literatura española medieval, y por una recreación estética del cielo y del infierno extremadamente visualizada en su parte doctrinal, que nos remite al interés docente de la literatura de ese tiempo.

El Cancionero general de Pedro de Trejo contiene las dos corrientes que alimentan la poesía española del siglo XVI: la ya mencionada moda popular y el estilo italianizante intentado en sus sonetos, de las cuales es la primera, quizás, la digna de merecer atención.²¹ Queden apenas ubicados algunos de sus caracteres en el contexto literario de los siglos XV y XVI.

NOTAS

1Johan Huizinga, El otoño..., p. 232; Luis Weckmann, Banorama..., p. 47.

2Pedro Salinas, Jorge Manrique..., p. 205.

3Fernando Benítez, ob. cit., p. 94.

4Johan Huizinga, ob. cit., p. 343; Pedro Salinas, ob. cit., p. 159 y 194-195. La concepción de la muerte como gran niveladora de la condición humana existe desde la antigüedad clásica, y es matizada con la idea de la justicia divina por el cristianismo. (Rafael Lapesa, "La muerte...", p. 60.) Tal idea y su consecuente: el desprecio del mundo, constituyen uno de los grandes tópicos medievales. Ya las danzas de la muerte señalan una "maligna complacencia en la caída de los potentes, en la ruina de la hermosura o en la inutilidad última de la riqueza", que desde luego es menos complacencia que meditación en los escritores del siglo XV, cuando la reflexión sobre la muerte se generaliza. En poetas del Cancionero de Baena, como Ferrán Sánchez Calavera y Alfonso Álvarez Villasandino, en las Coplas de Gómez Manrique y de Pérez de Guzmán, en el Doctrinal de privados, de Santillana, en el Razonamiento que hace Johan de Mena con la Muerte, la muerte es ocasión para descubrir la inutilidad de toda acción y posesión, salvo del bien obrar. (Pedro Salinas, ob. cit., p. 90; María Rosa Lida de Malkiel, Juan de Mena..., p. 109.)

La muerte es materia de reflexión principalmente durante la alta Edad Media, y si bien se puede localizar algunas de sus fuentes: la Escritura, la enseñanza de los Santos Padres y de los moralistas, los poetas clásicos, la verdad es que constituye un hecho de reflexión que per-

tenece a todos, de un pensamiento antiquísimo que se vuelve tradicional en los escritores de los siglos XIV y XV. (A. D. Deyermond, Historia..., p. 34; Marcelino Menéndez y Pelayo, La poesía..., p. 212; Pedro Salinas, ob. cit., p. 135.)

Quizás sin proponerse ser original, en una época en que la originalidad no preocupa a nadie (Pedro Salinas, ob. cit., p. 78), Jorge Manrique, "el poeta más profundo, grave y sincero de toda la Edad Media española", según Pedro Salinas (La realidad..., p. 69), acierta en la objetivación que hace de un estado de alma generalizado. El propio Salinas nos pone en guardia al analizar la originalidad artística de Manrique. Advierte: "Es difícil explicar por qué ciertas obras son poesía y otras no, por qué un hombre que escribe sobre un determinado tema, impulsado por ciertos estímulos espirituales, crea una obra de arte, mientras que otro no le extrae nada nuevo al misterio. Se sigue uno preguntando: ¿por qué ciertos hombres son poetas y otros no?" (ídem, p. 70). Juicio semejante expresa Menéndez y Pelayo, quien afirma que Jorge Manrique renovó una materia de meditación moral que ya no pertenecía a nadie "con los acentos de su ternura filial, y con un no sé qué de grave y melancólico, y de gracioso y fresco a la vez, que era la esencia de su genio" (ob. cit., p. 221). Valga entonces asentar tan sólo algunas características de la originalidad de sus Coplas. 1) Se rechaza la visión macabra de la Muerte y se le despoja de toda plasticidad morbosa. Aún más, la Muerte no es dibujada sino situada dentro del poema para que ella misma explique su realidad. Por sus palabras, se justifica y se dignifica la que a lo largo de la vida es vista con desasosiego y desencanto, si no es que con burla o indiferencia. (Pedro Salinas,

Jorge Manrique... , p. 208-209, 210 y 213.) La Muerte recobra su papel de servidora en coplas que resultan ser "poesía de salvación" en el marco del auténtico cristianismo (idem, p. 225). 2) En ellas el muerto formula "con varonil energía su resolución de morir", una vez que la Muerte lo anima a esperar el premio a sus acciones heroicas en favor de la cristiandad, a su fe en una tercera vida, más larga que la terrena o la otorgada por la fama (ibidem, p. 140-141). 3) Se contempla, más que la muerte, el hecho de fenecer, "el morir", a través del hallazgo metafórico del río. La realidad del río es el paso hacia su fin: el mar. La esencia de la vida cristiana es el tránsito, el aceptar precisamente el carácter mortal de la vida, y vivirlo, para obtener la perenne revivificación en Dios. Las Coplas de Jorge Manrique son también "poesía de lo mortal", es decir, de la vida, más que de la muerte (ibidem, p. 147).

Es tal la popularidad de las Coplas de Jorge Manrique desde fines del siglo XV, que Menéndez y Pelayo asegura que se añaden al Cancionero general en 1535 y no en la edición de 1511 "sin duda por muy sabidas" (Historia de la poesía castellana..., p. 219). Glosan tan populares coplas: Alonso de Cervantes, Luis de Aranda, Francisco de Guzmán, Rodrigo de Valdepeñas, Luis Pérez, Jorge de Montemayor, Gregorio Silvestre y Pedro de Trejo.

⁵E. Allison Peers, El misticismo..., p. 61; Luis Rius, Los grandes..., p. 112.

⁶Juan Luis Alborg, Historia..., p. 522.

⁷Francisco López Estrada, Introducción..., p. 320.

⁸Margit Frenk Alatorre, Lírica..., p. XVIII; A. D. Deyermund, ob. cit., p. 359; F. López Estrada, ob. cit., p. 162 y 284-285; Menéndez y

Pelayo, ob. cit., p. 71. Sobre la integración poética sacroprofana afirma María Rosa Lida de Malkiel: "En rigor, a fines de la Edad Media el empleo de la hipérbole sacroprofana se encuentra también fuera de España, pero en España la difícil asimilación de los conversos a la cristianidad, al hacer más inestable aún el equilibrio social, acentúa la predilección por el tránsito de una a otra esfera. Así, pues, en la literatura castellana esa hipérbole es signo de una época, más bien que la reacción de un grupo social o de tal o cual individuo" (ob. cit., p. 93-94). Y de la posterior integración de ambas esferas como signo de un desequilibrio existencial más que de un momento histórico, dice Sergio Fernández: "El espíritu barroco, que en el arte y la vida muestra rasgos de arrebatada exaltación, lleva por dentro -como la fruta enferma los gusanos- un desencanto natural, producto de la falta de fe en los valores immanentes de la existencia. Por ello tal carencia se suple con la necesidad de encontrar un escape, la salida de un mundo tétrico y oscuro hacia el otro, el que está más allá. Y éste es, en verdad, el único que anima y puebla de ilusiones al mundo de los vivos, por lo cual se manifiesta, de manera espléndida, el cruce de las dos esferas, la humana y la divina. ¿Qué mejores exponentes de esta atmósfera que Greco, Quevedo, Alemán, Valdés Leal o Rivera? Ignacio de Loyola, que vigila y dirige el clima histórico que le tocó vivir, tiene, es cierto, la cuerda de la fe, pero ésta es una fe que desarraiga al hombre del mundo y le advierte que sólo así -desposeído de ambición, de vanidad- puede encontrar la auténtica felicidad" ("El amor...", p. 116).

⁹Bruce W. Wardropper, Historia..., p. 205-210. Acerca del carácter que posee todo el arte

de fines de la Edad Media, dice Hùizinga: "El destino del arte es vibrar en las cumbres de la vida, ya en el vuelo supremo de la religiosidad, ya en el goce soberbio del mundo. En la Edad Media todavía no se busca en el arte la belleza por ella misma. El arte es, en su mayor parte, arte aplicado, incluso en aquellos de sus productos que contaríamos entre las obras de arte puro; o con otras palabras, la razón de apetecerlo reside en su destino, en el hecho de ponerse al servicio de alguna forma de vida... En las grandes obras maestras del siglo XV, principalmente en los retablos y en el arte sepulcral, la importancia del asunto, su destino, eran para los contemporáneos muy superiores a la dignidad de la belleza. Las obras debían ser bellas porque su asunto era santo o su destino elevado" (ob. cit., p. 391).

¹⁰Ramón Menéndez Pidal, Discurso..., p. 78; Dámaso Alonso y J. Manuel Blecua, Antología..., p. LIII.

¹¹Dámaso Alonso, Ensayos..., p. 153; Margit Frenk, ob. cit., p. XX.

¹²Ezequiel Martínez Estrada, Análisis..., p. 31.

¹³Luis Rius, ob. cit., p. 78.

¹⁴Ramón Menéndez Pidal, ob. cit., p. 77 y 79.

¹⁵Johan Huizinga, ob. cit., p. 465.

¹⁶Ramón Menéndez Pidal, ob. cit., p. 83-84.

¹⁷Isabel Pope, "El villancico...", p. 15; Antonio Sánchez Romero, El villancico..., p. 28.

¹⁸Antonio Sánchez Romero, ob. cit., p. 125.

¹⁹Ludwig Pfandl, Historia..., p. 550-551.

²⁰Germán Bleiberg y Julián Marías, Diccionario...

²¹Frank Dauster, ob. cit., p. 19.

IV. OBSERVACIONES PALEOGRÁFICAS

El Cancionero de Pedro de Trejo está escrito en una de las mejores letras del siglo XVI, y es asimismo un documento interesante desde el punto de vista paleográfico. Punto nada despreciable, pues la paleografía constituye un capítulo imprescindible en la historia cultural de los pueblos, dada la importancia que representa la transmisión de textos históricos, literarios, políticos.

El estudio paleográfico de un documento comprende diversos elementos, entre los cuales la forma de las letras y las diversas clases de abreviaturas se consideran esenciales. Reseño algunos elementos del sistema abreviativo del manuscrito con el fin de dar una idea acerca de su enfoque paleográfico. Para ello, me baso fundamentalmente en el capítulo IV del Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, y lo hago situando cada una de las grafías en el contexto expositivo de dicho capítulo.¹

El sistema abreviativo utilizado en los siglos XVI y XVII no es uniforme. Los criterios de los amanuenses respecto de las abreviaturas difie-

ren en gran medida. Se observan, sin embargo, modos de abreviar generalizados, originados en el sistema de la letra cortesana y que forman parte de la tradición paleográfica española. Las abreviaturas que se utilizan en el Cancionero, incorporadas al sistema abreviativo de esos tiempos, se pueden organizar en los siguientes apartados:

1. Signos abreviativos. Los signos abreviativos tienen valor general o especial, según sean graficados para abreviar todas las palabras o solamente determinadas formas. Se dividen, por tanto, en generales y especiales.

a) Signos generales: son el punto y la línea. Desde el siglo XV, el punto representa un signo general de abreviación, y su colocación respecto de la palabra abreviada es muy variable. Por lo regular aparece sobrepuesto a la palabra, como en el Cancionero, donde se observa:

nuestra: *n̄ia*

El punto indica a veces la duplicación de la n o su conversión en el sonido ñ, y se escribe entonces agregado a una raya curva y cóncava sobre la palabra. Con esa modalidad figura en el

° Cancionero en las abreviaturas:

año: año

Doña: Doña

La línea, ya sea recta, curva o mixta, fue muy escrita en los siglos XVI y XVII para indicar la abreviación de una palabra. Se usó tanto en abreviaturas por suspensión como en las de contracción o de forma mixta. En el Cancionero hay uso de línea curva y mixta para señalar la abreviación de las palabras, tanto por suspensión como por contracción.

b) Abreviaturas por suspensión son aquellas en las que hay ausencia de las letras finales de la palabra. Algunas de ellas, graficadas en el Cancionero, son:

aunque: a v n q

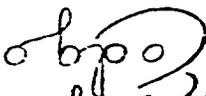
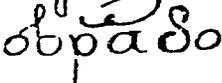
celebraron: cele br a n o

galán: g a l a

porque: p o r q

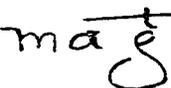
que: 

c) Abreviaturas por contracción son aquéllas que suprimen una o varias de las letras intermedias de la palabra, conservando siempre iniciales y finales. En el Cancionero son abreviadas así las palabras:

obispo: 
obispado: 

En la segunda abreviatura se aprecia el uso de la línea mixta, cuya graffa, en palabras de los autores, parece "una especie de bucle o rizo".

d) Las formas abreviativas anteriores se mezclan en un grupo de abreviaturas especial, donde se contrae la parte inicial y se eliminan las letras finales de la palabra. En el Cancionero se observa la siguiente abreviación, correspondiente a este grupo, si bien con ausencia de línea:

Majestad: 

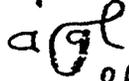
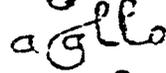
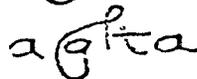
e) Signos especiales: se grafican cuando se desea suplir sólo una letra o una determinada agrupación de letras. Después de usarse constantemente hasta fines de la Edad Media, su escritura decae en el siglo XVI, pero siguen vigentes durante mucho tiempo.

Los autores del Álbum de paleografía hacen una distinción en este apartado entre los signos abreviativos propiamente dichos, y los modos de abreviar determinadas partes de las palabras, generalmente su terminación, cuya característica es muy especial. En los primeros figuran las abreviaturas de ber, vir, scr, cho, mismas que no consigna el Cancionero, pero sí contiene la abreviatura de que, la cual corresponde a los segundos.

La forma que se encuentra por lo regular abreviada en los manuscritos de los siglos XVI y XVII, y el signo con que se la representa procede de la unión envolvente del rasgo inferior de la q con el signo general abreviativo. El Cancionero exhibe las formas respectivas:

que: 

quedó: 

que el: 
querer: 
aquel: 
aquello: 
aquesta: 

Con referencia a la mayoría de estos ejemplos, señalan los autores que esa abreviatura se presenta comúnmente con la línea envolvente en nexo con la primera letra de la palabra o sílaba siguiente, sobre todo ante l y s, suprimiéndose consiguientemente las vocales intermedias.

2. Otros modos de abreviar. A lo largo de los siglos XVI y XVII hay otros modos de abreviar las palabras, mismos que el Cancionero consigna a su vez en algunos ejemplos. Tal es el caso de la palabra etcétera, cuya grafía:



no puede considerarse propiamente signo abreviativo, ya que la graficación a base de sus rasgos

más característicos se debe sólo a su gran uso en la redacción de documentos. Lo mismo puede decirse de las palabras Christo, que es mantenida por el autor en la grafía monogramática tradicional:



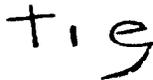
y de la forma dicho, graficada:



Finalmente, el Cancionero grafica en forma abreviada el nexo en:



cuyas letras figuran abreviadas además en la palabra tiene:



Por otra parte, esta sílaba queda abreviada por contracción cuando en una palabra se sobreponen las letras finales. El Cancionero da ejemplo de ello en la abreviación de la palabra humillísi-

mamente:

Humilissimam^{te}

Me parece oportuno aclarar que el autor del Cancionero grafica frecuentemente los signos de abreviación sin darles valor abreviativo, y que escribe palabras, ora en forma abreviada, ora en forma íntegra. Esas características son comunes a la escritura de la época, donde se observan muchos rasgos inútiles, a la par que se escriben palabras íntegras graficadas a la vez con signos abreviativos, o palabras abreviadas sin signo.

NOTAS

¹Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, Album de paleografía..., p. 49-60.

V. OBSERVACIONES FONÉTICAS

El Cancionero general de Pedro de Trejo es un documento que refleja las características del español hablado en los inicios de la Colonia. En primera instancia, es la revelación del habla de su autor, pero es también la exposición de los problemas inherentes al desarrollo de la lengua española en el XVI, siglo que, según Amado Alonso,

es el horno en que se está cociendo la lengua moderna, con el triunfo paulatino, aún no precipitado, del habla de los cultos, de base universitaria y escrita que iba invadiendo y disciplinando al habla popular (mientras él mismo afloja su rigor).¹

De ahí la importancia que revisten todos los documentos escritos en España o en sus colonias durante el siglo XVI, particularmente un manuscrito de carácter literario, como es el caso del Cancionero. Precisa Claudia Parodi:

Y el caso es que los primeros documentos escritos en la Nueva España reflejan las peculiaridades lingüísticas de una etapa sumamente importante

en la vida de la lengua castellana. Como es bien sabido, durante el siglo XVI se produjo la última gran crisis del sistema lingüístico español. La norma de Castilla la Vieja -tras mucho tiempo de existencia como simple variedad dialectal- triunfa sobre la norma toledana prototipo lingüístico cortesano de carácter conservador- y le impone varios cambios fonéticos, que dan paso al español moderno.²

No quiero, por tanto, pasar por alto la oportunidad de señalar varias de las particularidades fonéticas que muestra el manuscrito. Registro los respectivos fenómenos como apunte para un estudio de las peculiaridades fonéticas manifestadas en toda su obra. Como en el caso del sistema abreviativo, creo conveniente situar cada una de las ocurrencias en su contexto analítico, y recurro para tal efecto al Manual de gramática histórica española, de Ramón Menéndez Pidal, atendiendo principalmente a los capítulos II, III, IV y VII. Dada la extensión de los capítulos y con el fin de facilitar la confrontación respectiva, señalo al final de cada tratado los datos que en el libro corresponden a capítulo, párrafo e inciso.³

Las lenguas romances son niveles de transformación del latín vulgar hablado en el antiguo

Imperio Romano. El latín que se propaga en la península ibérica a partir del siglo III A. C. constituye la base de la lengua española. Hay también vocablos del latín literario que pasan a formar parte considerable del español. Esas voces, a diferencia de las populares, no pasan, por lo común, íntegramente, sino que experimentan algunos cambios. Un ejemplo es la pronunciación simplificada de grupos consonánticos extraños a los nuevos hablantes. Así, el Can-
cionero indica que se dice dino por digno, be-
nino por benigno, corruto por corrupto.

La pronunciación simplificada de voces como digno y benigno, figura en textos de Gómez Manrique, Garcilaso, Cervantes, Quevedo, Calderón. Su pronunciación actual se generaliza a partir del siglo XVIII, tras de un intento de volver a pronunciar los vocablos a la manera latina. Por otra parte, el afán por la corrección culta está ya presente en el Cancionero, pues su autor escribe alguna vez: digno. La preocupación correctora confunde al autor y le hace escribir magnifistas por manifiestas, magnida por manida. (Cap. I, párrafo 3, inciso 2.)

1. Aspectos vocálicos. El análisis de los sonidos es fundamental en el estudio histórico del español, ya que el primer paso consiste en observar si las vocales o las consonantes permanecen en su forma original o sufren alteraciones.

Las vocales son largas o breves en latín clásico, y se miden por unidades de tiempo. En latín vulgar, las largas se pronuncian cerradas y las breves abiertas. Es decir, la diferencia entre ambas la da su timbre o calidad. Las vocales forman grupos en atención al acento o al lugar ocupado dentro de la palabra, y experimentan alteración, en algunos casos, seguidas de los sonidos yod y wau.

La a tónica se conserva y sólo la inflexiona a veces la yod; reduciéndose a o si la sigue una u. Esto último sucede también cuando la a es átona pero está en posición inicial y seguida de u. Tal es el caso del pretérito perfecto, donde se da el paso de habuà a haubi y luego hove. En el Cancionero: ovistes. (Cap. II, párrafo 9, inciso 3, y párrafo 17, inciso 3.)

La e en posición inicial e inacentuada del latín vulgar se reduce a i al estar seguida de yod. Tardíamente, la yod de sílaba acentuada la inflexiona en vocablos cultos. En los siglos

XV y XVI se dice liçión, perfiçión, complisiòn, quistiòn. En el Cancionero: confisiòn, perfiçión, redinçión. (Cap. II, párrafo 18, inciso 2.)

Los hiatos de origen romance se conservan en palabras como leer, creer, oír, liar, cruel, donde las dos vocales cuentan como dos sílabas; pero, por lo general, si el hiato está formado por dos vocales iguales, se monoptonga desde los siglos XIII y XIV. Así, videre da veer en la Edad Media, y, a principios del siglo XVI, ver. En el Cancionero: fee, vee. (Cap. II, párrafo 31, inciso 2.)

2. Aspectos consonánticos. Las consonantes latinas, al pasar al español, experimentan palatalización, asibilación, relajación o vocalización, de acuerdo a su posición o a las inflexiones.

a) Consonantes iniciales simples: se conservan comúnmente inalterables. Sin embargo, es de señalar que los romanos distinguen la b de la y, pero que a fines del Imperio y durante toda la Edad Media hay la tendencia a pronunciar y como b. Esa tendencia se debe frecuentemente a fenómenos asimilatorios o disimilatorios, como testimonian las palabras del Cancionero: bivir, bolver, rebolver, abivar. Otras veces, el uso de b en posición inicial obedece a la propensión natural de articular oclusivas a principio de pa-

labra. Ese puede ser el caso de algunas palabras cuyos étimos inician con y y que el autor del Cancionero escribe con h, a saber: bolar, boz, bozear, buelo. (Cap. III, párrafo 37, inciso 2, a.)

Hay consonantes, como la h y la f, que se pierden en posición inicial. La h carece de pronunciación ya en latín, y su valor es nulo en la Edad Media, por lo que se escribe ombre, onor, eredero. Más tarde, al imitar la ortografía latina, se reinstala la h. La lectura del Cancionero muestra que el autor maneja confusamente esta consonante. Allí, el infinitivo hacer y sus inflexiones o postverbales son escritos con h, pero el verbo haber aparece ya con h, ya sin ella. También allí se escribe: eredero, onesta, oy, o por oh, umano en alternancia con humano, horden, hordenó, y, alguna vez, hera por era.

Garcilaso y fray Luis de León aspiran la h en sus versos; pero Ercilla ora la aspira, ora no. Por su parte, Quevedo y Calderón rara vez la aspiran. Alfonso Méndez Plancarte señala que Trejo a veces la aspira y a veces no la toma en cuenta.⁴ (Cap. III, párrafo 38, inciso 1 y 2.)

b) Consonantes iniciales agrupadas: siguen distinta evolución. Algunos grupos formados por consonantes iniciales permanecen y otros dan diferentes resultados. Por ejemplo, el grupo formado por una g y otra consonante recibe una e o una i ya desde el latín vulgar. Esas voces atraen a otras que cuentan con el grupo g+ consonante, pero que inician con cualquiera de las demás vocales. Así, al lado de oscuro se escribe escuro, cuyo derivado escureçes se encuentra en el Cancionero. (Cap. III, párrafo 39, inciso 3.)

c) Consonantes interiores simples: las oclusivas sordas se transforman en sonoras. La p se hace b, como lo ilustra en el Cancionero la palabra conçebir, derivada de concepire. Por su parte, las oclusivas sonoras se fricativan o desaparecen. La b intervocálica, una vez hecha fricativa, se conserva en la mayoría de los casos, y se escribe v o u. En el Cancionero: çave-mos, deve, aver, averes.

La b intervocálica se pierde en el imperfecto de las conjugaciones 2a, 3a. y 4a.; pero en el imperfecto de la 1a. conjugación se conserva y se la escribe v hasta el siglo XVII. El Cancionero consigna con esa característica la palabra quedava. (Cap. III, párrafo 41, inciso 1, y Cap.

VII, párrafo 117, inciso 1.)

La d, hecha fricativa desde el latín vulgar, se muestra vacilante. El Cancionero contiene palabras que muestran su pérdida, a saber: fee, vee. Sin embargo, también allí aparece la palabra vido, donde aún se observa la conservación de la intervocálica. (Cap. III, párrafo 41, inciso 2, y Cap. VII, párrafo 120, inciso 5.)

La c da comúnmente la z del antiguo español: vicinu vezino, dicit dize, facis hazes, racemu razimo, placere plazer, crucis cruzes. A partir del siglo XVII, esta z se pronuncia sorda y se grafica c. En el Cancionero: atrozes, bozeando, bozes, dezir, donzella, gozemos, hazer, luzes, manzilla, plazer, satisfaze, sinzera, vezino. (Cap. III, párrafo 42, inciso 3.)

d) Consonantes interiores dobles: las oclusivas dobles se simplifican y permanecen inalterables. Las nasales y fricativas dobles también se simplifican. En español medieval, la g sorda se escribe ss, diferenciándola así de la sonora, pero finalmente queda simplificada. En el Cancionero: assí, antecessores, innacessible, essencia, ynpossible, humillíssimamente, felicíssimos, sereníssimo; voces estas últimas, que reflejan indudablemente la analogía con el sufijo latino

-issimus. (Cap. III, párrafo 46, inciso 3.)

e) Consonantes interiores agrupadas: los grupos formados por dos consonantes, de las cuales la primera es continua, permanecen. Hay, sin embargo, importantes excepciones. Por ejemplo, el grupo nf pasa generalmente a f. Infante da en la Edad Media ifante, pero luego se restituye la n. En el Cancionero: infante. El grupo mn da nn y luego ñ, exceptuando los cultismos columna, solemne, omnipotente. En el Cancionero: omnipotente. El grupo sc da ç, escrita antiguamente ç, y hoy c o z: miscere ueçer, roscidu ruçio. En el Cancionero: conosçiera, nascimiento, esclareçido, donde se observa la conservación del grupo, pero ya con ç. Allí mismo alternan las formas disçierne y diçierne.

Los grupos formados por una consonante continua y otra consonante cualquiera, experimentan frecuentemente un cambio en la segunda consonante. Así sucede con el grupo ng, que da nz, y que actualmente se escribe nc: singellu senzillo. En el Cancionero: senzilla. Cuando el grupo está formado por una consonante y una c, el resultado es regularmente un grupo formado por consonante y sonido sordo ç: vencer, torçer. En el Cancionero: princípio. (Cap. III, párrafo 47, inciso 1, e in-

ciso 2, a y b.)

Cuando una consonante dental sigue a una labial y ambas forman un grupo interior, la labial se asimila y desaparece: scriptura escritura, septem siete. Ese paso de pt a t se observa en el Cancionero en la forma corruto, palabra a la que luego se restituye la p. (Cap. III, párrafo 49.)

f) Grupos interiores de tres consonantes: se conservan en algunos casos, y en otros sufren simplificación. El grupo formado por x+ consonante se pronuncia ya en latín vulgar como s+ consonante: excelsum esçelsum, dextera desterera, sextus sestus. En el Cancionero: sesto. (cap. III, párrafo 51, inciso 3.)

g) Grupos consonánticos interiores seguidos de yod: cuando la yod sigue a un grupo formado por UNA consonante y una d, el resultado es un grupo formado por la consonante y el sonido sordo ç: hordeolu orçuelo, verecundia verguença. En el Cancionero: verguença. (Cap. III, párrafo 53, inciso 3.)

Si el grupo está formado por una consonante y t o c seguidas de yod, se produce un grupo de consonante y ç: Martiu março, fortia fuerça, -antia -ança (alabança, criança, assechança). En

el Cancionero: fuerça, alabaça.

Finalmente, hay voces en que la yod se conserva después de t o c, dando ç en el primer caso: gracia, serviçio, y z en el segundo. En el Cancionero: gracia, seruiçio. (Cap. III, párrafo 53, inciso 4, b y d.)

h) Grupos interiores romances: los grupos formados por nasal y líquida añaden una oclusiva sonora entre ambas, para facilitar su pronunciación. Sin embargo, en ocasiones se prefiere cambiar por otra la primera consonante. Así sucede con el grupo n'm, que cambia su n en r o l: mi-n(i)mare mermar, an(i)ma alma. En el Cancionero: alma, en alternancia con ánima. (Cap. III, párrafo 59, inciso 5.)

i) Consonantes finales: se pierden, salvo contadas excepciones. La m final del latín se pronuncia sólo para reforzar la debilidad fonética de los monosílabos, y en español permanece convertida en n: quem quien, cum con, tam tan. En el Cancionero: tecun por tecum. (Cap. III, párrafo 62, inciso 1.)

La d final se pierde, aunque hay casos de vacilación. Por lo regular, su pérdida es anterior a la de la vocal final: fe(d)e, se(d)e, pro(d)e;

palabras que pronto reducen su hiato. En el Cancionero: fee, vee, donde se observa la pérdida de la đ, pero la conservación del hiato. (Cap. III, párrafo 63, inciso 1.)

3. Cambios fonéticos esporádicos. Hay cambios que no son regulares, pero que tienen gran importancia en la evolución de la lengua. Asimilación, disimilación, metátesis, influjo de palabra, son fenómenos inductivos que alteran el desarrollo de algunas voces. En ocasiones, el reforzamiento de la articulación, la etimología popular, la ultracorrección o la equivalencia acústica, motivan resultados peculiares.

La disimilación se da al cambiar uno de dos sonidos iguales en una palabra. En el Cancionero sufre ese fenómeno la palabra gevil, donde la i átona es cambiada por e.

La metátesis consiste en el desplazamiento de lugar que experimentan algunos sonidos dentro de una palabra. El cambio se debe a su inconsistencia o a su dificultad de ser pronunciados junto a determinados sonidos. El Cancionero exhibe un caso de metátesis sencilla en la palabra perlado, donde se observa el desplazamiento de la consonante menos segura: la r. (Cap. IV, párrafo 67, inciso 2.)

Los grupos consonánticos difíciles de pronunciar se refuerzan agregando uno o varios sonidos. Pero hay ocasiones en que la epéntesis se da por influjo de otra palabra. Tal parece ser el caso de la palabra detratadora, que el autor del Cancionero escribe en lugar de detratora, es decir, detractora. Se trata sin duda de una epéntesis influida por el sufijo -dor, -dora. (Cap. IV, párrafo 69.)

El fenómeno de ultracorrección es ejemplificado también en el Cancionero. El autor elimina regularmente la c del grupo ct, como lo atestiguan las palabras senetud, otaua, vitoria, reto por recto, detratadora, y las voces latinas beneditus, frutus, santa. Sin embargo, conviven en el manuscrito las palabras autor y auctor, esta última, muestra de una esporádica preocupación, más que purista, latinizante. Más grave es el afán corrector en las palabras magnifiestas y magnida, cuyos étimos no tienen g. (Cap. IV, párrafo 71.)

Como se ve, el campo de los cambios fonéticos es muy extenso. Históricamente, hay vacilaciones importantes todavía en los Siglos de Oro, donde es fácil encontrar las palabras propusición, dispusición, cativo, contino, que a la vez se

hallan en el Cancionero.

4. Aspectos verbales. En general, el verbo obedece las leyes fonéticas de las demás palabras. Sin embargo, la analogía reviste en su desarrollo gran importancia, es decir, las formas temáticas se influyen notablemente, aunque los paradigmas no pertenezcan a una misma serie.

Una descripción del desarrollo del verbo, tanto temático como desinencial, excede la brevedad obligada de este apartado, por lo que me limito a situar en su contexto analítico los fenómenos más notorios del Cancionero.

a) Las desinencias latinas se agrupan en: generales, de imperativo y de perfecto de indicativo. Entre las primeras, es de notar que la desinencia de la segunda persona plural -tis da en español antiguo -des, y luego -is, por pérdida de la intervocálica. Pero la pérdida de la d intervocálica no es uniforme, pues si bien las palabras llanas la pierden desde el siglo XV (amdes, -ais), las esdrújulas la mantienen todavía en el siglo XVII, donde Cervantes, Lope, Quevedo, Tirso, escriben amávades, hubiéssedes. Como es natural, de su pérdida hay ejemplos que son anteriores. En el Cancionero: fuerdes, tuvierdes, palabras que muestran además la pérdida

de la postónica. (Cap. VII, párrafo 107, inciso 1.)

b) El infinitivo: la -e final del infinitivo se pierde y, a la vez, la -r que queda como final desaparece o se asimila a la consonante inicial del pronombre personal enclítico l-, s-: vedallo, marchasse. La asimilación a l- es muy frecuente a principios del siglo XVI, sobre todo en la literatura cortesana, y aún se da en la poesía del siglo XVII. En el Cancionero: aplacallo. (Cap. VII, párrafo 108.)

c) El imperfecto: en el latín clásico, se forma con la terminación -aba si corresponde a verbos de la primera conjugación, mientras que los imperfectos de otras conjugaciones terminan en -eba o en -ieba. En el latín vulgar, la terminación de los imperfectos de la cuarta conjugación puede realizarse -iba. Los verbos que derivan en romance de la primera conjugación latina, conservan la terminación -aba, aunque la escriban aua. En los demás casos, la intervocálica se pierde generalmente, quedando como terminación los hiatos -ea, e -ia, que a su vez se funden en el hiato -ia. Este hiato alterna en la Edad Media con el hiato de asimilación -ié, que es tenido como defecto a partir del siglo XVI.

En el Cancionero: cabió, tinié, donde la segunda palabra presenta aparentemente un fenómeno disimilatorio. (Cap. VII, párrafo 117, incisos 1 y 2.)

d) El perfecto y los tiempos afines: el perfecto latino tiene acentuación fuerte cuando carece de vocal derivativa, como dix-i, y es de acentuación débil al proceder su desinencia de una vocal derivativa, como am-a-vi. Los verbos de la segunda conjugación hacen ordinariamente su pretérito con la terminación -ui. Ese pretérito se pierde, pero quedan algunos ejemplos, como habui, sapui. En esta clase de perfectos, las vocés que tienen vocal temática a la transforman en o al formarse el diptongo au por atracción de la u: habui haubi, hove. En el Cancionero: ovistes.

Los verbos que tienen o, al mezclarla con la u, la hacen u: potui, pude. En el Cancionero: podiste, donde se observa un estado anterior a la transformación en u.

De los perfectos que tienen inflexión vocálica, se mantienen muy pocos, pues sólo quedan feci hice, veni vine, vidi vi, fui fui. El resultado fonético de feci es fize, y de las demás personas: feziste, fezo, fezimos, fiziestes, fizieron. Sin embargo, ya en el siglo XII se da la

uniformación fiziste, fizo, que luego da hice, hiciste, hiciese. Esa generalización se consuma tardíamente, pues Nebrija escribe aún hezimos. En el Cancionero: heciste. (Cap. VII, párrafo 120, incisos 3 y 5.)

e) El futuro y el condicional: el verbo latino se simplifica en latín vulgar, y son sustituidas sus formas sintéticas por formas analíticas. Algunos tiempos son sustituidos por perífrasis, y se llega a crear nuevos tiempos. Entre los tiempos de creación romance figuran los que están compuestos por un infinitivo y el presente de indicativo de haber (amar-é), o los compuestos por un infinitivo y el imperfecto de indicativo de haber (amar-ía). Como se ve, esos tiempos se forman anteponiendo el infinitivo proclítico al auxiliar. En esos tiempos, es de notar que los verbos terminados en -er o en -ir pierden su vocal protónica, ya sea por epéntesis o porque la consonante final del verbo puede unirse directamente a la r del infinitivo: conci-bredes, recibirían, vivrán. En el Cancionero: devría. (Cap. VII, párrafo 123, incisos 1 y 2.)

Me parece que con lo dicho en este capítulo day una idea de la riqueza que posee un manuscrito como el del Cancionero de Pedro de Trejo,

si se le toma como elemento para estudiar el habla traída a la Nueva España. Completo esa idea agregando a cada poema algunas anotaciones léxicas y remitiendo al apéndice, donde se encontrará un índice lexicológico.

NOTAS

- ¹Amado Alonso, "Las prevaricaciones...",
p. 20.
²Claudia Parodi, "Para el estudio...",
p. 205-206.
³Ramón Menéndez Pidal, Manual..., p. 31-85;
87-174; 175-201; 267-331.
⁴Alfonso Méndez Plancarte, ob. cit., p.11.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE VERSIÓN

Las características de la presente versión son las siguientes:

1. Es una versión actualizada que tuvo como primer paso una estricta transcripción paleográfica. En ella conservo elementos lingüísticos significativos y los acompaño de su respectiva nota.

2. El texto actualizado aparece frente a la versión facsimilar. De esa manera resultará fácil confrontar la transcripción y observar las peculiaridades del manuscrito. La versión que llamo "facsimilar" es la fotocopia del facsimile dada a conocer por Pérez de Salazar.¹

3. Separo cada poema y agrego, después de cada uno, las notas que me parecen pertinentes.

4. Varios poemas del Cancionero se repiten en el manuscrito del proceso. Cuando hay alguna variante en sus textos, la consigno a través de nota.

5. Si mi transcripción del texto de esos poemas difiere de la dada por el Boletín del Archivo General de la Nación, hago la anotación respectiva.

6. Me sirvo frecuentemente de las notas para aclarar realizaciones sintácticas y posibles ambigüedades, o para enriquecer el texto.

7. Transcribo íntegramente los nombres propios, ya que así lo recomiendan los autores del Álbum de paleografía...

8. Desdoble las abreviaturas y los casos de contracción, subrayando las letras embebidas. Ese criterio es seguido por los autores del citado álbum.

9. Como es norma en todo tipo de transcripciones, subrayo los términos latinos.

10. Recorro a varios diccionarios para documentar las notas. Tales diccionarios y las referencias que les asigno por intereses prácticos, son:

Martín Alonso, Enciclopedia del idioma, Madrid, Aguilar, 1968, 3 tomos:

Martín Alonso

Joan Corominas, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos, 1974, 4 tomos:

Corominas

Rufino J. Cuervo, Diccionario de construcción

y régimen de la lengua castellana, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953, 2 tomos:

Cuervo

Real Academia Española, Diccionario de autoridades, Madrid, Gredos, 1969, 3 tomos:

Autoridades

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1970:

La Academia

11. Otras referencias que aparecen en las notas son:

Secretaría de Gobernación, Boletín del Archivo General de la Nación, México, Tall. Gráficos de la Nación, 1944, t. XV, n. 2:

BAGN

Manuscrito del proceso inquisitorial, Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, vol. 113:

MPI

NOTAS

¹El facsímile apareció en la Revista de literatura mexicana, año I, n. 1, México, Tall. Gráfcs. de la Nación, julio-septiembre de 1940.

Y cancionero general de obras del poeta petro de tordos y la sercino

Dirigidas al muy alto y poderoso
rey christiano de la gran
de don christo de castilla y de aragon
por el vna y otra parte
para se faga de su chancilleria
por don alonso de toledo

Impr. de la Rep. de aragon
y calificados

CANCIONERO GENERAL DE OBRAS DEL POETA PEDRO DE TREJO, PLASENCIANO, DIRIGIDAS AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO Y ESCLARECIDO SEÑOR Y MONARCA DON PHELIPE, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE, MAJESTAD REAL POR DIVINA PERMISIÓN PARA DEFENSA DE SU CATÓLICA IGLESIA, REY DE ESPAÑA, ETCÉTERA

prologo del autor a su magestad

No ay cosa en esta vida sacra mag^t que se tenga que este sin de vida/obli-
gacion de ser quenta de lo que se en cargo, faze al que es el Ver sa deo Dase.
De toso y con si serano) Ser Razon y Ley Divina la que pide a qual quier
arbol el fruto y gencias Del Ser y talento Recibio me paso de se mi
casas en casase y de amos de se de magnificas obras y sien en vna f
zon/cameto es ciitas Come/canto manzane para que esa qual de pro de che/en si
cabo y en fision de de serano penales Debeo el enpau del mas alto y
chetalio y fize de la tierra y dar se de riculos y de mag^t paco de seracho
le en canber y quien en plio sumill mente Sea serano fa de orcas las san doles
a via vlen tas la cabisa que su alto y pro fundo estio morce para
fel bre pisea Contru y lloenso calor como el serano mag^t que sea seguras de qual
quier de tratase y de serano p dille y quien Dios mio sero por de y agos
y de fize y mios anos quize y con Encidrina que sea serano y con camine
en ten en blica per serano y a quemar sea En el fin serano y de gozar

PRÓLOGO DEL AUTOR A SU MAJESTAD

No hay cosa en esta vida, sacra Majestad, que ser tenga, que esté sin debida obligación de dar cuenta de lo que a su cargo fuere al que es el verdadero dador de todo. Y considerando ser razón y ley divina la que pide a cualquier árbol el fruto y gracias del ser y talento recibido, me puso desde mi mocedad en cuidado y voluntad de dejar manifiestas obras, así en divina razón, en metro escritas, como en lo mundano, para que cada cual aproveche en su caso y disposición. Y deseando ponerlas debajo del amparo del más alto y católico abrigo de la tierra, acordé dedicarlas a vuestra Majestad, pues de derecho le incumben. A quien suplico humillmente¹ sea servido favorecerlas dándoles en vuestra voluntad la cabida que su alto y profundo estilo merece para que, favorecidas con tan valeroso calor como el de vuestra Majestad, estén seguras de cualquier detractora² y roedora polilla. A quien Dios Nuestro Señor por vagarosos³ y felicísimos años guarde y con su divina gracia favorezca y encamine en tan católica perseverancia, que merezca en el fin de su vida ir a gozar

de nuestro gran Dios y Señor en el reino que fin no ha de tener, como en los: de vuestra Majestad,⁴ a Dios se suplica por todos vuestros leales vasallos, sacra Majestad.

Vuestro menor y leal vasallo, que humillísimamente⁵ vuestras reales manos besa, Pedro de Trejo.

NOTAS

¹Humillmente: Variante de humilmente. Hoy se usa más bien el término humildemente.

²Detractadora: Detractora.

³Vagoroso: Autoridades: "tardo, perezoso, ù pausado".

⁴Estimo la existencia del zeugma: como en los [reinos] de vuestra Majestad.

⁵Humillísimamente: Variante de humilísimamente.

INVOCACION DEL AUTOR¹

NOTAS

¹Después del rubro "Invocación del autor", la página está en blanco, pero el MPI la contiene íntegra y, en transcripción de Francisco Pérez de Salazar, es como sigue:

"Oh Dios terrible poseedor de todo lo que crías, pleno bien y vida sin turbación ni recelo de quien te suceda en el señorío de tu increada Majestad, orden sin número en la cual Majestad incorpórea vives en tranquilo sosiego, eres vida sin sobresalto de muerte en la cual viven los que bienaventuradamente mueren para eternamente vivir, de los cuales eres vida por ser Hacedor Universal que en la ultimidad del término que persiste a los moradores de este transitorio destierro, harás justa justicia contra los que en vida escogieron muerte de culpa contra ti; día que no sabes ponerte en noche porque eres luz sin impedimento de mácula; oh Dios, atalaya sabedora de los secretos de las entrañas de los pecadores, sin quien ninguna cosa se puede mover que pretenda vida; oh Dios, engendrador de todo lo que en tu voluntad concibes; oh Dios, sin necesidad de nada, por tener ocupado el circuito de tu deseo en la plenitud divina que es la Majestad de tu poderoso ser, y así eres sin poder te dar lo que eres por ser inefable, incommutable, increado, inmortal, impasible, inacabable, inaccesible, incomprendible, innumerable, invisible, inseparable, inmovible, innarrable, inmaculado, y así te estás en eternidad poderosa en las entrañas de tu satisfecho deseo, Padre, Hijo, Espíritu Santo, Trinidad de personas divinas en unidad de una individua y simplicísima esencia que es un Dios Padre del conocimiento de sí

mismo, que es la persona del Hijo en unidad de la persona del Espíritu Santo, que quiere decir Espíritu trino, que es amor tranquilo en cuya eternidad reverbera la admirable esencia de ti, Dios que en la Trinidad vives y en esencia permaneces, Dios de amor de tu conocimiento y conocimiento de tu ser y majestad; oh Dios, Trinidad conformísima sin persona primera ni postrimera, ni mayor ni menor en cuanto Dios; oh Dios, Trinidad perfectísima a la perfección de tres divinas personas, sin antecesoria de ninguna, y así presides permanentemente en tranquila tranquilidad, trinidad en unidad y unidad en trinidad; oh Dios, sol y lumbre por la cual han de entrar a gozarte los que te amaren de voluntad, inflama mi ánima para que en el amor de tu santo deseo se embriague; oh Dios, pasto divino en el cual se apacientan los corderos celestiales y del cual envías a los moradores de la tierra pan cotidiano y general para los buenos y malvados pecadores como yo; oh Dios, proveedor de la mesa de la cual jamás en la claridad y tiniebla se levantan los manteles de tu gracia con dos ordinarios manjares para la satisfacción de tus criaturas, porque eres innumerable sin número, de cuyo abismo de sabiduría omnipotentísima te suplica el mayor de todos los pecadores que contra ti, Sumo Bien, sea desacatado, le envíes algún favor de tu gracia para poder, inflamado en tu amoroso deseo, salir de la tiniebla de sus pecados y llegar al puerto de la saludable contrición y satisfacción por la cual se encamina a la delectación del bulbo de tu inefable Majestad por aquella siempre virgen Santa María, Señora Nuestra, en cuyas virginales entrañas tu muy amado hijo Nuestro Señor Jesucristo se humanó y hizo hombre" (ob. cit., p. 128-129).

Divinidad

¶ Dico. Si quis dicitur homo factus
Deus. quod est deus factus
se habet. et ad quod factus
Deus homo. et non dicitur
quod est deus factus deus
sine deo. et non dicitur

¶ Iste qui dicitur deus factus
et non dicitur deus factus
et ad quod factus deus
factus deus factus deus
factus deus factus deus
factus deus factus deus
factus deus factus deus

¶ Iste qui dicitur deus factus
et non dicitur deus factus
et ad quod factus deus
factus deus factus deus
factus deus factus deus
factus deus factus deus
factus deus factus deus

DIVINIDAD

Dios sin Dios jamás fue sido.
Y este Dios que, al ser de Dios,
se halló, es el que es vestido
de esta humanidad de nos.
Éste en sí solo fue habido
sin ser habido de dos.

Y Éste que solo en su pecho
es sido Dios sin dolor,
es el que nos da el provecho.
Y es en sí mismo criador,
porque si Éste fuera hecho
no podía ser Hacedor.

Y Éste que hacernos quiso
y sin ayuda fue Dios,
es habido del aviso¹
que hoy dura y será entre nos.
Y Éste hizo el paraíso
y en él, de un vecino, dos.

¶ Uno es Dios. por que si fueran
mas de uno quanto los cosas
ocorran nunca si fuera
de un solo. Ya loz mil dize
-temi Dios que esto se pudiese
-tengo la fuerza de los

¶ Dan a Dios el honor
y adora con el de los cosas
que se son de los
-fuerza de la tierra
por que los cosas se son
no dize de qual cosa

¶ En la segunda de la demencia
Rezo luego Dios. Versa deo
Uno sea la potencia
por que en casa parte de uno
deas. en una demencia
Ya queda esta ley y furo

Uno es Dios, porque si fuera
más de uno, cuando los dos
pecaron, nunca dijera

Adán: "vuestra voz, mi Dios,
temí des que² esto hiciera;
tengo vergüenza de Vos".³

"Adán, Adán", dijo Dios.
Y Adán, des que a Dios oyera
dijo: "¿qué será de nos?",
y fuertemente temiera,
porque a ser hecho por dos,
no supiera de cuál fuera.

¡Oh inseparable clemencia,
recto Juez, Dios verdadero,
uno en un poder y esencia,
porque en cada parte entero
estás en una avenencia⁴
ya que ésta es tu ley y fuero!

¶ Que el tuño **¶** No en esencia
es el poderoso Dios
contra el qual **¶** No es Resistencia
Si tiene que **¶** La oras
poderoso **¶** en potencia
¶ No es / No **¶** No **¶** No

¶ Ya Si con **¶** In Solo cielo
toso el orbe cobido
¶ Este mismo baxo al suelo
¶ Haz nos como nos dio
¶ Aterna vida por suyo
con la muerte que mudio

¶ O Caduza sin mudamiento
Delas otras que forma fe
O cimiento **¶** firmamento
con Solo quere **¶** masa fe
¶ toso / el mismo en un momento
quan to al morir **¶** espira fe

Que el trino y uno en esencia
es el poderoso Dios,
contra el cual no hay resistencia
si tiene queja de nos.
Poderoso es en potencia.
Uno es, no tres ni dos.⁵

Y así, con un solo cielo
todo el orbe cobijó.
Y Éste mismo bajó al suelo⁶
a darnos, como nos dio,
eterna vida por duelo
con la muerte que murió.

¡Oh causa sin mudamiento
de las otras que formaste!⁷
¡Oh cimiento y firmamento!⁸
Con sólo querer, mudaste
todo el mundo en un momento
cuando al morir espiraste.⁹

Q^{ue} Dios Reconocien
por Ser uno el que es uno
por ser todas de una misma
mostrando una y a los
Dios con otras de un
Solo de un Dios. Amen

Q^{ue} Dios conmutable notancia
por que en cada parte de las
mismas con notancia
sin el de la Tama
por que Dios y su notancia
pues que en los non de las

Q^{ue} Del padre con el tercero
Dios de Dios y de un Dios
al decir no habido no quiero
por que Dios. Era el tercero
que a los Dios no ay notancia
ya si bado se sa grado

A uno reconocieron
por ser uno el que es dador.¹⁰
Por Él todas se sintieron
mostrando pena y dolor
y unas con otras se dieron
obedeciendo a un criador.

¡Oh incommutable potencia,
porque en cada parte estás
mirando con asistencia
sin dividírte jamás,
porque eres uno en esencia
puesto que¹¹ otro nombre has!¹²

Del Padre con el tercero
vino aquel que fue enviado.
Al venir, no hubo "no quiero"
porque Dios era el bajado,
que en ellos no hay postrimero,
y así, bajó de su grado.¹³

¶ Qual poner se. En el madero
fue. El ynefable Dios
con el nombre Verdadero
y en lo que tiene Derros
pago Dios. manso cordoso
En el suplicio De dos

¶ Qual morir la ganancia
Del cuerpo. Sin manzila
Dio boz a la eternidad
por que sentia la senzila
el Dolor Sin lo qual da
De la gloria muerte senzila

¶ es y fue lo sea Derecho
Solo Dios. Sin en poder
De si mismo. Satis fecho
tiene con poder que ser
¶ Ya si Dios fue. Sin la fecho
Sin poder de la. de ser

Y al ponerse en el madero
fue aquel inefable Dios
con el hombre verdadero.
Y en lo que tiene de nos,
pagó Dios, manso cordero,
en el supuesto de dos.¹⁴

Y al morir, la humanidad
del Cordero sin mancilla
dio voz a la Eternidad,¹⁵
porque sentía la semilla
el dolor sin igualdad
de aquella muerte sencilla.

Es y fue y será derecho
sólo Dios, uno en poder,
de sí mismo satisfecho,
tiene con poder querer.
Y así, Dios fue sin ser hecho,
sin poder dejar de ser.¹⁶

¶ Ya que se / yne fable ser
esta podero / a essencia
no pue ser con pre / sencia
lo que es / en el sagre / sencia
y le / ta caben / de al / tando
por ser / su / fiano. / an / p / rando

¶ es Dios / yne / p / re / sencia / ble
sin / poder / ser / al / cun / do
es / y / a / ser / y / n / m / o / v / i / b / l / e
al / p / r / o / p / r / i / a / de / su / p / r / e / s / e / n / c / i / a
tan / to / q / u / e / n / e / s / t / e / n / d / o
como / a / l / q / u / e / n / e / s / t / e / n / d / o

¶ es Dios / de / si / como / q / u / e
no / se / o / t / r / o / q / u / e / como / al / ser
el / n / i / s / e / sin / ser / m / e / r / i / t / o
ser / sin / q / u / e / n / e / s / t / e / n / d / o
per / m / i / t / e / ser / o / f / e / n / d / o
por / q / u / e / n / e / s / t / e / n / d / o / n / a / s / e / r / a / l / i / b / e / r / a

Y aq¹⁷ueste inefable ser
de esta poderosa esencia
no pueden comprender¹⁸
los que están en su presencia,
ni le acaban de entender¹⁹
por ser supremo en potencia.

Es Dios incomprensible
sin poder ser alcanzado.²⁰
Es Hacedor inmóvil.
Él juzga sin ser juzgado.
Todo lo que hay le es posible
como aquel que lo ha criado.

Es Dios de sí conocido,
no de otro que como Él sea.
Él mide sin ser medido,
ve sin que nadie le vea,
permite ser ofendido
por tener nuestra librea.²¹

¶ Como Dios es Justiciero
Como son bre Ruego a vnos
Como Dios te dible y vno
Como son bre Suplica a Dios
Como Dios. mite al cor soto
pues. en un sea. estan. vos

¶ Solo. entozo. el poder
O terno. Sin ser ninguno
Sin ser. el otro. quier
quiero te sea y porturo
pues De tres. temas. el ser
De los tres. esto. de. este. y no

¶ Principio Sin començar
Sin sin fin Detallamiento
Sin principio por el fin
Sin principio Sin el fin
al fin sin el fin
Sin sin poder se acabar

Como Dios, es justiciero;
 como hombre, ruega por nos;
 como Dios, terrible y vero;²²
 como hombre, suplica a Dios;
 como Dios, mire al Cordero²³
 pues en un ser están dos.

¡Oh solo en todo el poder!
 ¡Oh terno²⁴ sin ser ninguno!
 Sin ser del otro querer,
 quiérote ser importuno.
 Pues de tres tienes el ser²⁵
 y estos tres es todo este uno.

Principio sin comenzar,
 fin sin fin, de tal manera
 sin principio, porque fuera
 su principio sin estar
 en otro su delantera
 y Él sin poderse acabar.²⁶

Q Si que el que hizo a nos
es principio y delantera
por que del que sabeis vos
que lo que el oedi sapientia
que solo sabe de sus
que en todo lo paciencia

Q Omnipotens a Potens
quod Deus in necessitate
que a se non potest
que in passibile passibile
por que non in natura
que lo in passibile passibile

Q Si cito hecho pro fiero
que in mensura aeternitatis
lo que non est in Deo
por que que non in natura
de quibus et res sunt quibus
que si in quibus de res

Así que el que hizo a nos
es principio y delantera;
porque de Él, ¿qué sabéis vos?,²⁷
pues lo que Él de sí supiera
fue sólo saber que es Dios
y que todo lo podiera.

¡Oh Majestad eternal,²⁸
puro Dios inaccesible!
¡Oh Hacedor inmortal
y de impasible, pasible,
por tomar mi natural²⁹
te es, lo imposible, posible!

Y así, en lo hecho profiero,³⁰
si hay que enmendar, de enmendar³¹
lo que no estuviere vero,³²
porque querer más tratar
de quién eres,³³ ya no quiero
y así te quiero dejar.

NOTAS

1 Variante del MPI:

es aviso del aviso.

2 Des que: Corominas: "cuando".

3 El texto bíblico corresponde a Génesis 3, 7 a 10: "Abriéronse los ojos de ambos, y viendo que estaban desnudos, cosieron unas hojas de higuera y se hicieron unos ceñidores. Oyeron a Yavé Dios, que se paseaba por el jardín al fresco del día, y se escondieron de Yavé Dios el hombre y la mujer, en medio de la arboleda del jardín. Pero llamó Yavé Dios al hombre, diciendo: ¿Dónde estás? Y éste contestó: Te he oído en el jardín, y temeroso porque estaba desnudo, me escondí". Para citar textos bíblicos utilizo la Sagrada Biblia, versión por Elio Nacar Fúster y Alberto Colunga.

4 Variante del MPI:

estás en trina avenencia.

5 Versión del BACH:

Que el trino y uno en esencia
es el poderoso Dios
contra el cual no hay resistencia,
si tiene queja de nos
poderoso es en potencia;
uno es, no tres ni dos.

6 Variante del MPI:

Y Este mismo bajó al suelo.

Mesmo: mismo.

7 Variante del MPI:

de las otras que criaste.

Parece ser que el autor se refiere al concepto de Dios como causa primera y al de los seres vivos como causa segunda.

⁸Firmamento: Corominas: "fundamento". Cabría también la acepción "cielo", de acuerdo a Autoridades, si se tomaran los epítetos cimiento y firmamento como alusión a la doble naturaleza de Cristo: humana, terrenal, y divina, celestial.

⁹Las palabras al morir están tachadas en el MPI y sobre ellas se enmendó con letra actual: en la cruz. Inexplicablemente, el BAGN transcribe esto último. Tal vez quien hizo la enmienda dio a expirar la acepción "morir" y por esa razón le repugnó el texto. Pienso que el autor pudo haberle dado el significado "exclamar", pues se lee en el Evangelio de San Mateo 27, 50: "Jesús, dando de nuevo un fuerte grito, expiró"; en el Evangelio de San Marcos 15, 37: "Jesús, dando una voz fuerte, expiró"; y en el Evangelio de San Lucas 23, 46: "Jesús, dando una gran voz, dijo: Padre, en tus manos entrego mi espíritu; y diciendo esto, expiró". Autoridades da a expirar la acepción "echar el aliento"; Corominas, "soplar"; y Martín Alonso, "expeler el aire aspirado". Martín Alonso afirma a su vez que proviene del latino spirare "exhalar", y lo diferencia de expirar, que -dice- proviene del latino expirare: "morir".

¹⁰El sujeto de toda la estrofa es las otras [causas].

¹¹Puesto que: Autoridades: "vale lo mismo que Aunque".

¹²Haber: "tener", en significado muy arcaico, según Corominas. Variante del MPI: esta estrofa aparece en otro lugar, justo antecediendo a la penúltima.

¹³Grado: Autoridades: "vale también voluntad y gusto". Versión del BAGN:

Del Padre con el tercero
vino aquél que fue enviado,
al venir no hubo, no quiero,

porque Dios era el bajado
que en ellos no hay postrimero
y allí bajó de su grado.

14 Variante del MPI:

Y al ponerse en el madero
fue aquel inefable Dios
con el hombre verdadero.
Y Este solo hubo de nos
humanidad, porque, entero,
Dios podía ser, en sí, dos.

15 Identifico Eternidad con Padre Eterno, orientado en el Evangelio de San Mateo 27, 46: "Hacia la hora de nona exclamó Jesús con voz fuerte, diciendo: ¡Eli, Eli, lema sabachtani! Que quiere decir Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?"

16 Versión del BAGN:

Es y fue y será derecho
solo Dios uno en poder,
de sí mismo satisfecho
tiene con poder querer.
Y así Dios fue, sin ser hecho,
sin poder dejar de ser.

Variante del MPI: se añade a continuación la estrofa:

Este ser no es de ninguno
sino de sólo un Dios es;
Dios eterno, trino y uno.
Buscadle, que es sin revés.
Porque siendo el querer uno,
en uno se juntan tres.

17 Aqueste: Corominas: "este". Y [a] aqueste...

18 Comprender: Hoy, comprender. Cuervo: "estrictamente, conocer en un objeto todo lo que en él es conocible; y en sentido más lato, llegar a conocer la naturaleza o modo de ser de una cosa".

19 Variante del MPI:

ni lo acaban de entender.

20 Alcanzar: Cuervo: "llegar a comprender y penetrar".

21 Librea: Parece ser que su significado aquí es "apariciencia". Sólo encontré esta acepción en Martín Alonso. El sentido sería: Dios permitió ser ofendido en el paraíso para fin de tener nuestra figura, es decir, encarnarse.

22 Vero: Corominas: "verdadero". Entiendo que aquí tiene el valor de "veraz", dado por La Academia.

23 Quizás la intención del autor haya sido escribir:

como Dios, mira al Cordero.
Sin embargo, el verso aparece idénticamente en el MPI.

24 Sin duda, el autor omitió por descuido la e inicial de esta palabra. Aparece igual en el MPI.

25 Variante del MPI:

pues de tres tomas el ser.

26 Versión del BAGN:

Principio sin comenzar,
fin sin fin de tal manera,
sin principio porque fuera
su principio sin estar
en otro su delantera
y El sin poderse acabar.

27 Versión del BAGN:

porque del que sabéis voz.

28 Eternal: Autoridades: "eterno, perpétuo, durable, sin fin".

29 Natural: Martín Alonso: "complesión". Estimo que aquí se refiere a la condición humana.

30 Proferir: La Academia: "ofrecer, prometer, proponer".

31 De: Cuervo afirma que en el lenguaje de los clásicos hubo construcciones en que se precedía al infinitivo de la partícula de, por un fenómeno de analogía con otras construcciones. Estimo que así sucede en este caso.

32Es decir, aquello que no estuviere de acuerdo con los dogmas católicos.

33Creo que aquí caben dos lecturas: ...querer más mencionar de quién eres, o ...querer más mencionar quién eres, según se le dé o no a la preposición de el sentido expuesto en la nota 31.

¡Oh Dios de Ti conocido,
de supremo ser poder!
Con un querer que movido
jamás fue ni puede ser,
después que a Ti convertido
fuere el triste pecador,
le darás con un amor
el mayor bien que has podido,
que es a Ti que eres y has sido
y serás reparador.¹

INVOCACIÓN DIVINA²

¡Oh inenarrable poder!
¡Oh Majestad infinita!
¡Oh piedad sin carecer!
¡Oh esperanza y puro ser!
¡Oh esencia limpia y bendita!

¶ O talaya di Vinal
que penetras y Rozas
lo que cada qual mortal
ha ze sea bien lo scamal
y vees: sin q visto seas

¶ De quien el dixima es pta
en gloria y en solgencia
por ley y Redta y Verbasera
firme estan y arte de y vancia
q' es fuerza y nuestra esperanca

¶ Justo Dios juez sempiterno
y quien todo es y amillado
en cielo tierra y infierno
mostando por ser y vicio
contra el ya fernal pecado

¶ en quien nuestro bien con sise
y es ciato que se y timena
pues q' ystirte que ystirte
del precio que por nos ystirte
ala Virgen y Sabana

¡Oh atalaya divinal
que penetras y rodeas
lo que cada cual mortal
hace, sea bien o sea mal,
y ves sin que visto seas!

De quien el ánima espera
en gloria tener holganza
por ley recta y verdadera,
firme estandarte y bandera
que esfuerza nuestra esperanza.³

Justo Dios, Juez sempiterno
a quien todo es humillado
en cielo, tierra y infierno,
mostrando poder eterno
contra el infernal pecado.

En quien nuestro bien consiste
y es cierto que de Ti mana
pues que vestirte quisiste
del precio⁴ que por nos diste
en la Virgen soberana.

Et De pura Virgen Naciso
fue este precio Singular
el Hombre con Dios Unido
y el Rey cibico Vestido
para poder se nos. Ser

Et A ti que te das que cuando
por al tomo so y en el
y en un ser que sus gustando
se juegan y por nos Regando
en celestial y celestial

Et Señor tu que fuiste muerto.
por dar vida al pecador
y tu santo cuerpo a bicho
te muestra camino cierto
con inestimable amor

Et tu que eternamente estas
siendo a el que sien pre fuiste
y el que eres y el que seras
por tal forma que Jamas
men que tu coeque posiste

De pura virgen nacido
fue este precio singular.
El hombre, con Dios unido⁵
y el receptor⁶ vestido
para podérsenos dar.

A Ti que te das quedando⁷
por alto modo y sutil
y en un ser estás usando
de juez y por nos rogando
en criminal y civil.⁸

Señor, Tú que fuiste muerto
por dar vida al pecador
y tu santo pecho abierto
le muestra camino cierto
con inestimable amor.⁹

Tú que eternalmente¹⁰ estás
siendo aquel que siempre fuiste
y el que eres, y el que serás,
por tal orden, que jamás
menguar ni crecer pudiste.

¶ Ami formaste De lo so
Sumo Dios por ma enostiar te
por que tu Reces et almoso
que la parte. anti. es el toso
y tu toso. en cada parte.

¶ bides Sin neceSidas
De lo que siempre se seas
en tran quila sua vida
y sua ve tran quiliada
estas y no temeneas

¶ Das a lo go tu ca val
Ven ti Dios tal resonancia
esta pnes fuisse mortal
para salvar cada qual
sin sete Sequir ganancia

¶ A ti Senor en comiendo
toso lo que en mi formaste
que sienti bivo. marienzo
soy salvo y asi lo entienzo
De la fee que nos de afe

A mí formaste de lodo,
sumo Dios, por más mostrarte.
Porque Tú eres de tal modo
que la parte en Ti es el todo
y Tú, todo en cada parte.

Vives sin necesidad
de lo que siempre deseas.
En tranquila suavidad
y suave tranquilidad
estás y no te meneas.

Das a logro¹¹ tu caudal.
Y en Ti, Dios, tal disonancia
está, pues fuiste mortal
para salvar cada cual¹²
sin sete seguir ganancia.¹³

A Ti, Señor, encomiendo
todo lo que en mí formaste;
que si en Ti vivo, muriendo
soy salvo, y así lo entiendo
de la fe que nos dejaste.

¶ Dame tu gracia Señor
para que remis mal vases
salga y no guses de Riego
contra tan gran pecas
lleno se contrarie vases

¶ mi mal merece Castigo
teme el animalo tal
Osa se piasa con m
por que se quiere tu d'briga
desespera belial

¶ Justo y misericordioso
eres Dios por que en tiestas
sestas con tuicos copioso
sa el vno gloria y Reposo
mas d'lo. no. es por vemas

¶ Del suelo sabir al cielo
sin en terra con trigion
. es. ynposible tal buelo
sino y conella Enel suelo
confision. Satisfacion

Dame tu gracia, Señor,
para que de mis maldades:
salga¹⁴ y no uses de rigor
contra tan gran pecador
lleno de contrariedades.¹⁵

Mi mal merece castigo,
teme el ánima lo tal.¹⁶
Usa de piedad conmigo
porque, de querer tu abrigo,
desespera Belial.

Justo y misericordioso
eres, Dios, porque en Ti estás
de estos contrarios copioso.¹⁷
Da el uno gloria y reposo,
mas el otro es por demás.

Del suelo subir al cielo
sin entera contrición
es imposible tal vuelo
si no hay con ella en el suelo
confesión, satisfacción.¹⁸

Et temo el trago de muerte
ten Señor de mi memoria
para mejorar mi suerte
y para subir a verte
ten me la escaja de gloria

Et que si mi ventura es tal
Señor de saber de ti
con merced tan señalada
con el profeta Real
dize de el salmo de mi

Et tringas inseparable
siempre en bien de venturanca
en un ser. yn con mutable
como a Dios alto yne fable
te doy gracias y ala bñca

Temo el trago de mi muerte.
Ten, Señor, de mí, memoria
para mejorar mi suerte,
y para subir a verte
tenme la escala de gloria.¹⁹

Que si mi ventura es tal,
Señor, de subir a Ti
con merced tan desigual,
con el Profeta Real²⁰
diré aquel salmo de mí:

¡Trinidad inseparable,
siempre en bienaventuranza,
en un ser incommutable,
como a Dios alto, inefable,
te doy gracias y alabanza!²¹

NOTAS

1Versión del BAGN:

Con un querer que movido
jamás fue ni puede ser
después que a Ti convertido
fuere el triste pecador,
le darás con un amor
el mayor bien que has podido,
que es a Ti que eres y has sido
y serás Reparador.

¡Oh Dios! De Ti conocido
de Supremo Ser Poder.

2Variante del MPI:

Invocación a Dios, del autor.

3Que esfuerza [a] nuestra esperanza.

4Precio: Martín Alonso: "esfuerzo, pérdida o sufrimiento que sirve de medio para conseguir una cosa o que se presta y padece con ocasión de ella".

5Variante del MPI:

El hombre, en Dios convertido.

6Alude el autor a Dios, receptor de alabanzas y recaudador final.

7Versión del BAGN:

A Ti que te das, que dando.

8Civil: El sentido antitético de la estrofa sugiere la posibilidad de que esta palabra posea aquí, o bien el significado contrario a criminal, o bien el de "mezquino, cruel, criminal", que según Corominas está registrado en muchos ejemplos "desde la Gran conquista de ultramar hasta el siglo XVII". Autoridades afirma que en su

recto sentido significa "sociable, urbano, cortés, político", pero que con ese valor "no tiene uso". Corominas explica que en la Edad Media el latino miles tomó el significado de "caballero", de donde civiles, oponiéndose a militares "propio del caballero", pasó a valer como "villanesco, propio del no caballero".

⁹La imagen del costado divino cuya herida guía y acoge, pertenece a un conjunto en el cual Cristo, a través de cada una de las heridas de su cuerpo, invita a amarle. Robert Ricard señala que ese conjunto no se encuentra en la literatura española, pero sí la imagen del costado, que en el siglo XVI cultivan Juan de Avila, Diego de Estella y Malón de Chaide. (Estudios de literatura..., p. 228-232.)

10Eternalmente: Autoridades: "lo mismo que Eternamente. Hoy no tiene mucho uso".

11Dar a logro: Autoridades: "prestar ù dar alguna cosa con usura". Escribe Pedro Calderón de la Barca:

la tierra, viendo el adorno
y la hermosura que debe
a ese cristalino globo,
que parte la luna a giros,
que el sol ilumina a tornos,
le prometió no ocultarle
nada en su centro más hondo,
que aun los cielos, con ser cielos,
dan los favores a logro.

(El mayor monstruo..., p. 557.)

¹²Para salvar (a) cada cual.

¹³La anteposición del pronombre al infinitivo fue muy común en el siglo XV, y se mantuvo en documentos de la primera mitad del siglo XVI. Su uso decayó ya en la segunda mitad del siglo XVI. En el Cancionero aparece esporádicamente. (Elizabeth Luna y Claudia Parodi, "Syntaxis...", p. 197-204.)

¹⁴Una idea impuesta por el cristianismo y acentuada en la alta Edad Media es la necesidad del auxilio divino para salir del pecado y acercarse a Dios. Dice al respecto Luis Weckman: "Frente a la Divinidad, el hombre se encontraba inerme, y también desarmado frente al pecado, de no venir en su auxilio la gracia divina" (ob. cit., p. 53).

¹⁵Contrariedad: Cuervo afirma que es la circunstancia de ser dos cosas contrarias entre sí, y recurre al texto de San Juan de la Cruz: "Estas contrariedades de apetitos y afectos contrarios más parece que estorban a Dios que la nada, porque ésta no resiste a Su Majestad y el apetito de la criatura sí" (Subida..., p. 10).

¹⁶Lo tal: Martín Alonso: "esto, eso, aquello".

¹⁷Copioso: La Academia: "abundante".

¹⁸Esta idea constituye una diferencia muy notoria entre cristianos y protestantes. Para los cristianos, no basta arrepentirse de los pecados, sino que es necesario confesarlos. Para los protestantes, no debe existir la confesión entre personas, ya que ésta debe hacerse directamente a Dios.

¹⁹Escala: Martín Alonso: "escalera de mano, hecha de madera, de cuerda o de ambas cosas". Corominas asegura que los autores clásicos observaron la distinción entre escala y escalera, aunque no en forma absoluta. Así, se lee en Lope de Vega: "Sacó una escalera de cuerda Celio, que algunas noches había traído para la que tu-

viese dicha, y alcanzando un palo, que no sin malicia estaba cerca, ató en él los cabos, y arrojándole a la ventana, después de haberla prevenido, le dijo que la atravesase en ella" (Las fortunas..., p. 312). El uso indistinto de ambos términos es comprobable también en textos de Calderón de la Barca. Por otra parte, quizás aluda el autor a la escala de Jacob, mencionada en Génesis 28, 12 y ss: "Tuvo un sueño en el que veía una escala que, apoyándose sobre la tierra, tocaba con la cabeza en los cielos, y que por ella subían y bajaban los ángeles de Dios".

²⁰Referencia al rey David, a quien la tradición adjudica la composición de un buen número de salmos.

²¹La estrofa no corresponde textualmente a ningún salmo en especial, si bien la alabanza a Yavé es tema, sobre todo, de los salmos 33 y 96.

¶ Sonetos q^l a Vitor hizo Las yonrras q^{se} celebraron el sbpado De
 me chnacac por el muy alto y serenissimo prinçipe Don carlos
 señor nuestro. Siendo palaso. el yllmo Baron Don antonio morales
 Tomolina quiclos mando poner en la
 tan da Ario De
 1569

¶ A quella trinitas q^{se} esencia pura
 Supremo hazere Dios ynefable
 con miteoor De todo yn con-mutable.
 ¶ que na Rable por ser q^{se} haxosim
 ¶ A questa lleo de carlos el atala
 trocolo. tan sitorio por lo etano
 qui tele De o cadenas Del infierno
 por ser el mas Sabido Dea tura
 ¶ en suelo fue Monarçha q^{se} eniatura
 y con q^{se} haxo gozo. es Regibido
 en bien de ventura q^{se} Coloado
 ¶ esta en sdelectacion que siempre sata
 conel que tiene En mesmo a pelliso
 por ser De los Mortales el dechazo

SONETOS QUE EL AUTOR HIZO A LAS HONRAS QUE
 SE CELEBRARON EN EL OBISPADO DE MECHUACAN¹ POR
 EL MUY ALTO Y SERENÍSIMO PRÍNCIPE DON CARLOS,²
 SEÑOR NUESTRO, SIENDO PERLADO³ EL ILLUSTRÍSIMO⁴
 VARÓN DON ANTONIO MORALES Y MOLINA,⁵ QUE LOS
 MANDÓ PONER EN LA TUMBA. AÑO DE 1569⁶

Aquella trinidad y esencia pura,
 supremo Hacedor, Dios inefable,
 conmutador de todo, incomputable,
 inenarrable poder y hermosura,

Aquélte llevó a Carlos al altura,⁷
 trocó lo transitorio por lo eterno,
 quitóle de ocasiones del infierno,
 por ser el más subido de natura.⁸

En suelo fue honrada esta criatura
 y con eterno gozo es recibido,
 en bienaventuranza colocado.⁹

Está en delectación¹⁰ que siempre dura
 con el que tiene su mesmo apellido,¹¹
 por ser de los mortales el dechado.¹²

1 Mechuacan: Hoy, Michoacán. Se dio también la variante Mechoacan.

2 El príncipe Carlos, primogénito de Felipe II, murió el 25 de julio de 1568.

3 Perlado: Prelado. Según Corominas, se dio como variante desde Berceo.

4 Illustrísimo: Variante de ilustrísimo.

5 Nació en Córdoba, España. En 1566 fue nombrado para suceder al Sr. Quiroga. Residió en Páscuaro como obispo. Murió en Puebla en 1576. (Jesús Romero Flores, Diccionario...)

6 Variante del MPI: Sonetos del autor, los cuales hizo en la ciudad de Páscuaro, año 1569, a la celebración de las honras que el parlado mandó hacer del muy alto y serenísimo príncipe don Carlos, señor nuestro, que Nuestro Señor llevó para sí. Los cuales se pusieron en la tumba que en el túmulo se puso. Soneto.

7 El autor da tratamiento masculino a altura, al igual que a otras palabras que inician con a. Variante del MPI:

consigo llevó a Carlos a altura.

8 Natura: Autoridades: "lo mismo que Naturaleza. Es poco usado y puramente latino". Naturaleza: Martín Alonso: "conjunto de todos los hombres".

9 Variante del MPI:

Acá y allá es monarca esta criatura;
con soberano gozo es recibido,
en bienaventuranza colocado.

10 delectación: Variante semiculta de deleitación.

¹¹Apellido: Adopto aquí la acepción "nombre de pila" documentada por Corominas, luego de dar a la preposición con el valor de nexo de compañía registrado por Cuervo. Juzgo que la alusión es a Carlos V, abuelo del príncipe muerto.

¹²Dechado: Autoridades: "se usa por ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones; y también de vicios y maldades".

Otro

¶ Quien paso De la Muerte almas Subio
De losos los mortales De la tierra

quien en tu compa^z y en las guerra
me quita De la Juan si lo asubio

¶ fue Dios que viene y va sin sentimiento

¶ tiene limitacion De los mortales
La vida para bien y para males

¶ ya quise desir lo mas te^zo

¶ es Dios sin Resistencia y Resistido
en to si calla gracia y sino es se

es imposible en tu sin de^zura

¶ ya quise dar un principio que rizo

con sig^zo lle^z la pena que le da ma se

Alto en lo mas sa^zpremo del al^zez

OTRO¹.

¿Quién pudo dar la muerte al más subido
de todos los mortales de la tierra?
¿Quién entró² con paz a escusar³ guerra?
Me cuenta agora⁴ Juan si lo has sabido.⁵

Fue Dios que viene y va sin ser sentido
y tiene limitado a los mortales
la vida para bien y para males.
Y aquéste⁶ destejó⁷ lo más tejido.

Es Dios sin resistencia y resistido.
Entre sí halla gracia y si no, estúese.
Es imposible entrar si no hay pureza.

Y aquéste⁸ a nuestro príncipe querido
consigo lleva para que le amee⁹
allí en lo más supremo del altez.¹⁰

NOTAS

¹Variante del MPI: Segundo.

²Razones de métrica movieron quizás a un lector del MPI a añadir las palabras es que y leer: ¿quién es que entró...? Inexplicablemente, el BAGN transcribe esto último.

³Escusar: "evitar", según Corominas, quien afirma que la grafía con x no empezó a hacerse frecuente hasta que la pronijó Autoridades en 1732.

⁴Agora: Variante de ahora. Corominas afirma que su uso "fue general o poco menos hasta el fin de la Edad Media", cándose en documentos literarios hasta el S. XVIII, "y en él habla rústica hasta hoy día".

⁵Una característica de la lírica tradicional popular española es el encuadre dramático que se da a las palabras, mediante la particularización de personajes, lugares, acciones. Este carácter dramático, propio de la poesía castellana primitiva, hace que toda la sociedad desfile en los versos líricos, sobresaliendo Juan, Juanica, Juana. Ilustran al respecto el siguiente cantarillo compilado por Salinas en su De música libri septem:

Si le mato,
madre,
a Juan,
si le mato;
matarme han.

Y este otro, compilado por Esteban de Daza en su libro de música en cifra para vihuela:

Mira,
 Juan,
 lo que te dixes;
 no se te olvide.

Mira,
 Juan,
 lo que te dixes
 en barrio ajeno:
 que me cortes una rueca
 de aquel ciruelo.

De aquel ciruelo te dixes:
 no se te olvide.

(Sánchez R, ob. cit., p. 263-264 y 432-433.)

6Versión del BAGN: ya que Este...

7Destejó: destejó.

8Versión del BAGN: ya que Este...

9Variante del MPI:

de puro amor le lleva a que le amase.

10Altez: Variante de alteza, según Martín Alonso. Alteza: Autoridades: "lo mismo que Altúra". El hecho de que aparezca la palabra alteza en el MPI, y la consiguiente rima con pureza, me inclinan a pensar que la omisión de la a final en altez se debe a un descuido del autor.

Obra que el auctor Compuso para elor de la Serenissima Reina Decastilla
Señora Nra Doña y saber de la paz que Dios ty a las señoras que se albrato
santa El sobado zeme equacan Sienso por el año el (1569) año de
1569

Soneto

- ¶ Aquel Rei celestial juez ab Solito
Jesus hijo de Dios y de Maria
a quien por tenecio por Retavia
pagar en quanto humano. este tributo
- ¶ No Seas capo con Ser Etanal futo
Deno pa Ser De pa So este camino
con Ser omni po terte Dios sidino
muio por sar la Vida al Sombre brato
- ¶ Dexamos al peccador el mar en Xito
con esta ser se Dios mata villos
En el lugar mas vil y respicioso
- ¶ Holvienso a bien lo mi y coranto
hallo nuestra tormenta sin Reposo
sin frienzo Dios. la carga del peccato

OBRA QUE EL AUTOR COMPUSO EN LOOR DE LA SERENÍSIMA REINA DE CASTILLA, SEÑORA NUESTRA, DOÑA YSABEL DE LA PAZ,¹ QUE DIOS TIENE, A LAS HONRAS QUE SE CELEBRARON POR SU MAJESTAD EN EL OBISPADO DE MECHUACAN, SIENDO PERLADO EL DICHO OBISPO. AÑO DE 1569

SONETO

Aquel Rey celestial, Juez absoluto,
 Jesús, hijo de Dios y de María,
 a quien perteneció² por recta vía
 pagar, en cuanto humano, este tributo,

No se escapó, con ser eterna¹ fruto,
 de no pasar de paso³ este camino;
 con ser omnipotente, Dios divino
 murió por dar la vida al hombre bruto.

Dejando al pecador el mar enjuto⁴
 con estenderse,⁵ Dios maravilloso,
 en el lugar más vil y despreciado,⁶

Volviendo a bien lo muy corrupto,
 halló nuestra tormenta su reposo,
 sufriendo Dios la carga del pecado.

NOTAS

1 Isabel de Valois, llamada "de la Paz" por la importancia que tuvo en la Paz de Chateau-Cambresis, murió el 13 de octubre de 1568.

2 Pertenecer: Autoridades: "tocar à alguno, o ser proprio del alguna cosa, o serle debida".

3 De paso: Martín Alonso: "ligeramente". Ligeramente: La Academia: "fácilmente".

4 Enjuto: Su sentido propio es "seco", pero adopto la acepción "tranquilo" dada por Martín Alonso, pues relaciono este verso con el penúltimo. Dios deja tranquilo el mar de nuestra vida. Al redimirnos, reposa la tormenta.

5 Estender: Además de su sentido usual, pienso que se le ajusta la acepción "morir" dada por Martín Alonso. Conservo la grafía con s, pues Corominas asegura que con x es moderna y errónea.

6 La aplicación de la pena de muerte en la cruz era afrentosa y estaba reservada a delitos mayores. Jesucristo fue condenado por haberse proclamado rey de los judíos durante la dominación romana.

¶ Otava Rima:

¶ A Dios quees Desea que al genero humano
Da toda Virtus y fuerza bastante
Suplico en Neccio que es tan importante
me Membre Ganyme lo tenga mimero
que Sieruo de yuicio del quees Sobrano
pode parecer en tierno Delate
del ser mas Sabiso facite yofante
mytando que en fin es forma y gasuro

¶ O las que a la luz de una terna Sirena
Das gracia que Membre de la Delmitus
para que en tenzamos q' la magistra
en fin es el premio De to saluicia
Ue de este sel sado la que es mactoria
De gracias por ser Amor yanytas
De Reinos viscosos por q' de baldos
gozase temprano el Bien de la gloria

OCTAVA RIMA

A Dios, que es dador que al género humano
da toda virtud y fuerza bastante,
suplico, en negocio que es tan importante,
me alumbre y anime y tenga mi mano,
que siendo ayudado del que es Soberano,
podré parecer, entiendo, delante
del ser más sabido, fuerte y constante,¹
mirando que en fin es forma y gusano.²

¡Oh luz que a la luz de acá, transitoria,
das gracia que alumbre de tu voluntad
para que entendamos que tu Majestad
en fin es el premio de toda victoria!
Llevaste del suelo la que es meritoria
de gracias por ser amor y amistad
de reinos discordes, porque esta beldad
gozase temprano del bien de la gloria.³

q' que este que fue de la y g'za
el etano gozo que es el t'ra r'co
De tanto este su do que por p'cep'cio
y aff la hozite para y g'na
pa dica la v'za con ma' de g'za
gerata tu v'za que es el t'ra r'co
Don tales como en ma' con octo
De so te f'ab'iano para el t'ra r'co

q' y g'za con un solo a. v'culo el mayor
que en t'ra r'co de su do y g'za
co el q'nes de gozo en el t'ra r'co
la h'va en t'ra r'co por d'ca f'ab'io
q' el q'nes llamado del t'ra r'co
para el t'ra r'co de su do y g'za
es d'ca t'ra r'co de su do y g'za
q'ca f'ab'io de su do y g'za

q' O sol que f'ab'io. En t'ra r'co
del q'do del t'ra r'co. En t'ra r'co
En t'ra r'co poder. En t'ra r'co
De su do y g'za. En t'ra r'co
Su p'zo de su do y g'za. En t'ra r'co
de su do y g'za. que sea En t'ra r'co
De su do y g'za. En t'ra r'co
p'zo de su do y g'za. En t'ra r'co

Quisiste que fuese a ver y gozar
 el eterno gozo, que es el duradero,
 dejando este suelo que es perecedero.
 Y así, la hiciste perder y ganar;
 perdiera la vida con muerte gustar,
 ganara tu vista, que es el verdadero
 don de los dones, inmenso cordero,
 ado⁴ te está viendo para descansar.

A gran desconsuelo consuelo el mayor
 que entre los discretos⁵ se suele tener,
 es el que nos dejas en el conocer
 la llevas contigo por darla favor.
Que aquel que es llamado del que es su señor⁶
 para que resida ado está su ser,
 es cierta razón y se ha de entender
que le ha señalado por más servidor.

¡Oh sol que jamás supiste ponerte
 y el cielo y el suelo alumbras contino,⁷
 y aqueste poder supremo, divino,
 a los del infierno da cruda⁸ muerte!
 Suplico, Señor, que aquesta que a verte
 de nos has llevado, que sea su camino
aquel que al más justo saber le convino
 pues Tú la dotaste de tan alta suerte.

¶ Los Reyes monarchas. de Acafoz suelo
quien mandan la tierra. por tu pto. Vicencia
sino tea tribuyen su bien y potencia
gran gozar al Reino del suelo
ya qual que conoce lo vino al cielo
su sac. Calicad. y que y. Residencia
Sisa su sac. cargo. con sana conciencia
De su Salvacion Nostra. y. Rejo

¶ La vida que en Mantea. y. Dios. No. De. mas
por muerte. y. Dios. Se. Juzga. y. en. vida
y. asiel. qui. bi. y. f. ando. y. Dios. No. y. el. ando
po. y. Dios. mas. De. y. f. ando. y. Dios. No. y. el. ando
que. Silos. Dios. mas. en. vida. y. Dios. No. y. el. ando
y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
ya. qual. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
el. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando

¶ Ya si lamorosa. de. y. Dios. No. y. el. ando
sera. para. siempre. por. Dios. No. y. el. ando
en. de. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
que. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
manjar. in. co. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
Gal. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
ni. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando
te. y. Dios. No. y. el. ando. y. Dios. No. y. el. ando

Los reyes, monarcas de acá de este suelo
que mandan la tierra por tu providencia,
si no te atribuyen su bien y potencia,
irán a gozar del reino del duelo;
y aquel que conoce le vino del cielo
su ser calidad y que hay residencia,⁹
si da su descargo con sana conciencia,
de su salvación no tenga recelo.

La vida que en muerte de vida no vemos,
por muerte viviendo se juzga y entiende.
Y así, el que viviendo a Dios no pretende,¹⁰
podremos decir que no le veremos;
que si los demás en vida hacemos
aquello que manda y no en¹¹ que se ofende,
y aquél no tocó¹² para que se enuende,
diversa morada de aquéste tendremos.

Y así, la morada de aquesta tocada
será para siempre, por ser obediente,
en ver tu visión que está permanente,
que a solos los buenos está dedicada,
manjar incorrupto, graciosa ensalada
que al bueno consuela y asistes presente,¹³
ni menguas ni creces, mas eternamente
te estás en la mesa sin ser acabada.

¶ **V**ida a quien Marte jamas impio
en quien el que muere perpetua vida
por ser como eres eterna magnida
y quien de prim cipio y fin carajo
Dixste tu ser con el que jamas
moriste que canso con Dios Sabida
por que su potencia sin ser concluida
ser yne na **P**ado / queno semi dio

¶ **A** quien lo mio Dño De bien de el que
por ser el en sol que es entos oes dia
en quien jamas cuerpo por piero poder
caber en si mala por que la d. Gortera
de. so. so. tel. bin. esta y p. en. au. g.
en gloria de un fin y q. un. un. dia
Dño Caber en el por ser lo o dia
ya si n. u. e. l. d. o. n. o. a. n. t. i. e. s. s. e. r. e. g.

¶ **O** bien por quien todo ser de le ad. au.
y por lo que o. d. i. e. n. l. e. o. n. g. l. a. n. d. o. l. l. a. o.
y ganen el ser que ser llamado
es imposible poder se contra
Dño todan la ponete de un
y si el go. tes. in. celo. que. a. s. p. i. e. r. a. d. o.
Denada Carreger ni ille q. o. t. i. a. d. o.
Eres na Dios ni sea Doyen ser

¡Vida a quien muerte jamás impidió,
 en quien el que muere perpetúa su vida
 por ser como eres, eterna manida¹⁴
 y quien de principio y fin careció!
 Uniste tu ser con el que murió,
 moriste quedando con vida subida,
 porque es tu potencia sin ser concluida,
 ser inenarrado que no se midió.

A quien lo muy digno¹⁵ de bien apetece
 por ser el crisol que escorias desvía,
 en quien jamás cupo, porque no podía
 caber, cosa mala, porque la aborrece.
 Ado sólo el bien está y permanece
 con gloria triunfal y gran melodía,
 do¹⁶ no cabe noche por ser todo día.
 Y así, nuestra reina contigo florece.

¡Oh bien por quien todo se debe dejar,
 y por lo que dejan les dan tan doblado
 y ganan tesoro que ser numerado
 es imposible poderse contar!
 A Ti no te dan; Tú póneste a dar.
 Y si algo te dan, es lo que has prestado.
 De nada careces ni necesitado
 eres, mi Dios, ni se ha de pensar.

¶ A ti pura fe de toda sea l'anta
por ser de) proase la fe q' tenamos
Suplico Señor que en t'inos gozamos
pa l'ando estemar sin q' ayatormen
por q' el y' d' m' los d' m' los m' d' l'anta
Dijes te d' d' los / en q' m' los m' d' l'anta
para q' d' d' los m' los m' los m' d' l'anta
contigo mi Dios, que b' m' los m' d' l'anta

A Ti, pura fe do toda se asienta
por ser do procede la fe que tenemos,
suplico, Señor, que en Ti nos gocemos
pasando este mar sin que haya tormenta.
Porque el inventor de males inventa
vicios terribles en que nos cebemos
para evitarnos que no descansemos¹⁷
contigo, mi Dios, que tomas la cuenta.

NOTAS

¹Constante: Autoridades: "firme, estable, permanente". La grafía es poco clara; parece decir astante. Me he inclinado por constante (en el original, costante), pues la estimo acorde con la idea expresada. Martín Alonso, quien registra la forma astante, da a ésta la acepción "presente en un lugar o suceso".

²Mirando que [el hombre que en la tierra aparentaba fuerza y constancia] en fin es forma y gusano.

³El autor escribió también este poema con motivo de la muerte de Isabel de Valois, prenda de paz entre Francia y España. La alusión a ella es constante en el poema.

⁴Ado: Corominas: "adonde". Cuervo señala que este adverbio, acompañado de un verbo que no indique movimiento, hace las veces de "en que, en lo cual".

⁵Discreto: Autoridades: "cuerdo y de buen juicio, que sabe ponderar y discernir las cosas, y darle a cada una su lugar".

⁶Que a aquel que es llamado...

⁷Contino: Hoy, continuo. Dejo aquí la grafía original por motivos de rima.

⁸Crudo: Autoridades: "se toma también por cruel, áspero, sangriento y desapiadado".

⁹Residencia: Autoridades dice que era la cuenta pedida por un juez a otra persona de cargo público, y que, por extensión, significa "cuenta que se pide". Fue elemento judicial muy notorio en la Nueva España. El autor le da aquí el sentido de juicio delante de Dios, mismo con que aparece en el capítulo 42 de la segunda parte de El in-

genioso hidalgo don Quijote de la Mancha: "Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del no quiero de tu capilla; porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida" (Miguel de Cervantes S., El ingenioso..., p. 901).

10Y así, [a] el que viviendo...

11En: Corominas asegura que esta preposición sustituye a con en Berceo. Pienso que aquí tiene también ese valor.

12Tocar: Autoridades le da, entre muchas acepciones, la siguiente: "examinar, o tantear la habilidad, o ciencia de alguno". Esa acepción me parece aproximada, dado que el autor ve la muerte como el momento de dar cuentas, de examinarse ante Dios. Por otra parte, creo que el sentido del verso es: y Dios no llamó a examen a aquél, al pecador en general, para darle tiempo de que se enmiende.

13Debe ser: que al bueno consuelas...

14Manida: Creo que su acepción aproximada es "permanencia".

15En vista de que conviven en el Cancionero las formas dino y digno, generalizo en la transcripción el uso de la grafía moderna.

16Do: Corominas: "donde".

17La partícula no es usada aquí sólo para reforzar el significado exclusivo del verbo evitar. Señala al respecto E. L. Llorens: "Después de ciertos verbos que expresan exclusión, sea en forma de negación propiamente dicha, sea indicando prohibición, impedimento, obstáculo, se halla a veces una negación explícita, la cual, si se tiene en cuenta el significado del verbo corres-

pendiente, no sería necesaria. La presencia de la negación se debe a una reminiscencia del ne latino, desaparecido en los romances, a haberse perdido, debilitado o modificado el concepto de exclusión primitivo del verbo, o, sencillamente, a la tentación de colocar una negación explícita delante de los conceptos que se quieren excluir" (La negación..., p. 122).

Contemplacion:

Rebulla caso que el mundo
ganarcede gloriase: pero no es
Dignate el poder por el mundo
que le enora: siempre en un dia

Rememorse del hazedor: y como
procrea con sus hijos: y como
llega memoria del amor: y como
con que sus piensan al mundo: y como

Blaz que es el hazedor: no fue del mundo
antes de las cosas: y como
No ay guerra: y como
que es el hazedor: y como

en Dios es la luz: y como
que es todo peccador: y como
para que el mundo: y como
El Supremo Señor con sus hijos

CONSIDERACION

Revuelva¹ cada cual su entendimiento
y acuérdesse que el mundo es todo engaños.
Despierte el pecador, mire el tormento
que le darán si emplea en mal sus años.

Acuérdesse del Hacedor eterno,
procure con sus obras de imitarle,
tenga memoria del cruel infierno
con que Dios piensa al malo castigarle.

¡Oh luz que de otra luz no fue alumbrada,
antes a todas luces escureces,²
no hay vereda sutil ni tan usada
que de Ti no se admire si esclareces!³

En Dios está la luz; Dios, Luz se llama.
Que a todo pecador da lumbre entera
para que alumbre siempre aquella dama⁴
que el supremo Señor consigo uniera.⁵

¶ Que piensa el pecador que en su vida es
Se desueta con Dios y bien no haze
No mira que Dios que es Rey y Dios
y que es Dios y lo el bien le haze

¶ No se helan al pa el mundo de salta
ni piende de cual parte como quita
por que cierto de Dios Dios
y el bien no haze mal hazer

¶ Que se el que mal no haze ni es de la vida
Dios la que es Dios y Dios la vida
que es hazer bien que es por Dios
que es Dios y Dios la vida

¶ Del clari fier de los mortales
prevenimos de Dios pues que Dios
que es Dios y Dios la vida
del mundo y en su fe Santa no tiene

¿Qué piensa el pecador que en este mundo se descuida con Dios y bien no hace?
¿No mira que si hay gloria, que hay profundo, y que a Dios sólo el bien le satisface?

No eche la culpa al mundo de su vida ni piense desculpase⁶ comoquiera, porque cierto tendrá vida afligida aquel que bien no hizo y mal hiciera.

Porque aunque mal no hagas, no es bastante razón la que darás ni habrás la gloria. Procura hacer bien, que es importante negocio, y de esto ten siempre memoria.

Al clarificador de los mortales procuremos servir, pues que conviene, pues quiso morir por quitar los males del mundo, y en su fe santa nos tiene.

¶ Que a Dios que a diez bues ore y a tre bozes
Diziendo que fue Surzo y mal de secho
¶ Un que todos sus yerros sean diez
La Nueva/encarlas may ganses y lego

mas
¶ No Seres quide en diuina
que sabe que sin el no hay bien ninguno
¶ Si de tar suer ino en lance
¶ Dios que no binde al ingoriano

¶ Diziendo Donde flos que no te gullo
Suor donde porci in gran clemencia
que de la Suer te potreis de y lucallo
¶ y mucho mas. Si ha zeis penz tacia

¶ Sed vit de Dios florece que su visa
¶ lo semas/lo buela y poco sera
¶ leguamoras de el pnes no fombica
que ha zer eta Cosa No es cor sera

Que aquel que a Dios buscare y diere voces⁷
diciendo que fue suyo y mal ha hecho,
aunque todos sus yerros sean atroces,
le vendrá en darlas muy grande provecho.

Mas no se descuide en suplicarle
pues sabe que sin Él no hay bien ninguno,
antes, si se tardare, importunarle,⁸
porque Dios quiere bien al importuno.

Diciendo: "¿dónde estás que no te hallo?
Señor, ¿dónde perdí tu gran clemencia?"
Que de esta suerte podrías aplacallo⁹
y mucho más si hacías penitencia.

Servir a Dios florece en esta vida,
que lo demás es burla y poco dura;
lleguémonos a Él, pues nos convida,
que hacer otra cosa no es cordura.

¶ No digas Yo hare pues hazer pueses
Ser Dicio de sius y del mal apartate
por que sino fizieres lo que se des
pazras tener por cierto el condenarte

¶ entiendo por amor bien lo que digo
Rebellete bienlamente y con dicio
y el tiempo q' pucheros y q' rigo
De el fuego infernal y el mallo ofra

¶ No digas tiempo tengo pues q' bido
pues es todo profano. En fe suyo
por que es pro. Digo a el En rigo
por parte de qual rigo y pucheros

¶ Mira tu Ser y que ga y ser no Sur
Su til entendimiento y dicio
Daxer este n pierdas lo q' ofra
Del sumo hazer con que des Vario

No digas: "yo haré", pues hacer puedes servicio a Dios y del mal apartarte, porque si no hicieras lo que debes, podrás tener por cierto el condenarte.

Entiende, pecador, bien lo que digo, revuelve brevemente y considera que el tiempo que perdieres es testigo de aquel fuego infernal que al malo espera.

No digas: "tiempo tengo, pues que vivo", pues es todo prestado en este suelo, porque es proposición del enemigo por darte algún traspie y perder el cielo.

Mira tu ser y gracia y hermosura, sutil entendimiento y señorío; acuérdate no pierdas la hechura ^{lo} del sumo Hacedor, que es desvarío.

¶ Dis gíerne el bien del mal en faldicia
y en tiende peccador que de Dios es
Si estas en gracia y tierno la sabida
Del cielo de gloria y sus delicias

¶ No mires las ofensas carotidas
ny de tus peccos de Reyes sin peccos
pues cecga penitencia y penitencia
le viene de ofensa de ofensa

¶ O Dios Supremo bien de los mortales
que el magre verso de guerra con la unia
y que niegas bienes tal penitencia
permas magre ofensa y penitencia

¶ Adorote mi Dios que en una ofensa
de la perfeccion de tu ofensa
de unia de unia de unia de unia
nos llamo y nos ofensas y peccos

Discierne el bien del mal en esta vida
y entiende, pecador, que de Dios eres
si estás en gracia y tienes la subida
del cielo aparejada¹¹ y sus haberes.¹²

No mires las ofensas cometidas
ni a tus pasos errados sin provecho,
pues hecha penitencia y repetidas,¹³
le verás traspasado el tierno pecho.

¡Oh Dios, supremo bien de los mortales,
que al más perverso aguardas con clemencia
y no le niegas bienes temporales
por más manifestar tu omnipotencia!

Adórote, mi Dios, que en una esencia
está la perfección de tres personas
divinas, y en tu ser, sin resistencia,
nos llamas y nos sufres y perdonas.

Pues ¿quién será el tan malo que dejare
de acudir, mi gran Dios, a tus bondades,
pues más no quieres del que te llamare
de¹⁴ pedirte perdones sus maldades?

Inflámame en tu amor, poder divino,
y escúsame, en la vida, tropezones,¹⁵
y alienta mi alma y ponla en tu camino
pues sólo tu manjar son corazones.

NOTAS

¹Revolver: Autoridades: "vale discurrir, imaginar, o vacilar en varias cosas o circunstancias, reflexionandolas".

²Escurecer: Hoy, oscurecer. Corominas advierte que fue la forma más común hasta el Siglo de Oro. Creo que por esa razón es válido dejar la forma original del manuscrito.

³Esclarecer: Autoridades: "vale también iluminar, poner clara, luciente y vistosa alguna cosa".

⁴Quizás sea: ... (a) aquella dama. El autor se refiere a Isabel de Valois.

⁵El sentido de la estrofa parece ser: Dios es la luz, el entendimiento. Él da inspiración al pecador, en este caso al poeta, para que dé a conocer las virtudes y el destino de la reina muerta.

⁶Desculpar: Hoy, disculpar. Corominas afirma que "la forma con e es general en la Edad Media, todavía en La celestina, y aun Cervantes vacila", y que la forma con i se debe al influjo del it. discolpare en el Siglo de Oro.

⁷Que (a) aquel que a Dios buscare...

⁸Me parece que debe ser importúnele, y que el autor alteró la sintaxis para efectos de rima. Cabe sin embargo la existencia de la perífrasis: hay que importunarle.

⁹Apíacallo: Hoy, aplacarlo. La asimilación de la r final del infinitivo al pronombre, fue muy frecuente en la poesía de los siglos XVI y XVII. En el Cancionero conviven ambas formas. Conservo aquí la forma asimilada para efectos de rima.

¹⁰Hechura: Autoridades: "vale también la forma o figura de alguna cosa". Si se piensa que el hombre fue formado a imagen y semejanza de Dios, perder la hechura equivale a perder las señales

divinas; lo nombrado en los dos primeros versos de la estrofa.

11 Aparejar: Autoridades: "preparar, prevenir, disponer, apercebir lo necesario y conducente para cualquier obra, operación ù cosa".

12 Haber: Autoridades: "se toma por hacienda, bienes y rentas que se poseen ù debon poseer".

13 Es factible que el autor se refiera en el zeugma a ciertas repeticiones cíclicas de ofensas y penitencia. De otra manera, el plural repetidas obedecería sólo a efectos de rima.

16 De: Cuervo afirma que esta preposición hizo antiguamente las veces de que. Pienso que es el caso.

15 Es evidente el descuido del autor al escribir tropezonos en lugar de tropezones.

¶ pues Schizo el que no era
muera el galan muera

¶ este Dios para Nacer
y con se siempre al dia y ano
y echo Sembr y Precos fiaso
Sobre todo en quier
Del al legentema el ser
que con sigo no taluera
muera el galan muera

¶ fue este ser de fumer y ras
por que todo es en el uno
y hazer de esto en vino
para moza la bonvas
de se por nua fualdas
para qual sen bre bida
muera el galan muera

----- PUES SE HIZO EL QUE NO ERA,
MUERA EL GALÁN, MUERA

Entró Dios, para nacer,
adonde siempre había estado
y echóse muy recostado¹
sobre todo su querer.
De la Virgen tomó el ser
que consigo no tuviera.
Muera el galán, muera.

Fue este ser de humanidad,
porque todo era divino;
y hacerse esto convino
para morir la Bondad
de Dios, por nuestra maldad,
para que el hombre viviera.
Muera el galán, muera.

¶ Qui So Dios Jmtax con Sigo
A quiesca de gen Don zelia
Y por solo el querer vella
tomo al hombre por unigo
le diole siendo catib
quando en la cruz p. segeta
muera el galan muera

¶ Quando Dios quiso b. d. l. a
de enantiar como en e mo
de la d. i. r. g. e. n. a. l. e. t. i. o.
qui so primero al can car
para con el. S. u. y. e. m. t. i. a.
de. i. s. e. e. l. s. o. l. o. e. n. d. i. o. s. f. u. e. r. a.
muera el galan muera

¶ Vnpa e suyo gabriel
er. bio la alta magel las
de saber la v. i. n. i. a. t. i. o.
della para con la sel
fue se Dios como fue x. p. t. i. s.
y entio sin que se. l. s. i. m. t. i. c. a.
muera el galan. Muera

Quiso Dios juntar consigo
aquesta virgen doncella
y, por solo el querer de ella,
tomó al hombre por amigo,
libróle, siendo cautivo,
quando en la cruz padeciera.
Muera el galán, muera.

Quando Dios quiso bajar
a encarnar como encarnó,
de la Virgen, el sí o no
quiso primero alcanzar,²
para, con el suyo, entrar
donde el hombre con Dios fuera.³
Muera el galán, muera.

Un paje suyo, Gabriel,
envió la alta Majestad
a saber la voluntad
de ella para con la de Él.⁴
Fuese Dios como fue aquel
que entró sin que se sintiera.⁵
Muera el galán, muera.

¶ Esta Virgen Soberana
en nazareth Re Sista
con un Ocaon quietenia
Josep se Voluntas sana
por el solo y como a serma
la roma en d'huatua sin zora
mucha el galan Mucha

¶ Dize el paje en Se llegara
Dize te salve en gaza lona
que Dize palle de taboca
tea toiao pu Se Vasa
benzita Sees Uana sa
en tre mngares Van sera
mucha el galan Mucha

¶ Del oídimo Resplanca
que a q'q' paje ticia
Heme la Virgen Maria
con hemoz y n' tior
No a yais Señora temoz
pues esta de q' q' entera
mucha el galan Mucha

Esta virgen soberana
en Nazaret residía
con un varón que tenía,
Joseph, de voluntad sana,
por esposo y, como a hermana,
la ama en voluntad sincera.
Muera el galán, muera.

Dice el paje en su llegada:
"Dios te salve, en gracia llena,
que Dios, por verte tan buena,
te ha tenido preservada;
bendita serás llamada
entre mujeres, bandera".
Muera el galán, muera.

Del divino resplandor
que aqúeste paje traía,
teme la virgen María
con temor interior.
"No hayáis, Señora, temor
pues estáis de gracia entera."
Muera el galán, muera.

En Verdades Concebias
Un hijo y hijo ad alto
Sera llamado y tal salto
Dada el que pariras
En la Virgen le dexas
en la silla ad la teta
mucha Miel galan mucha

Para Siempre Reinar
mas es la Virgen tu base
lo yenso tal en tu base
perno Saber qual sera
que el que de ti Nacera
- Jesu tuera por ciera
muera el galan mucha

En espíritu ad vinal
Virgen Reinar sobre Voc
y el nacido sera Dios
De Santos el principal
pues como sera lo tal
Nacion No conosiera
muera el galan mucha

"En verdad concebirás
un hijo, y Hijo del Alto
será llamado; y tal salto
dará aquél que parirás,
que tú, Virgen, le verás
en la silla delantera."⁶
Muera el galán, muera.

"Para siempre reinará."
Mas es la Virgen turbada
oyendo tal embajada
por no saber cuál⁷ será.
"Que el que de ti nacerá,
Jesús traerá por cimera."⁸
Muera el galán, muera.

"Espíritu Divinal,
Virgen, vendrá sobre vos,
y el nacido será Dios,
de santos, el principal."
--"Pues ¿cómo será lo tal
que varón no conociera?"⁹
Muera el galán, muera.

que este espíritu de vino
Venosa dixit acerbata
con el peser que traen
Del may. al te Dios benigno
Venose de la sora don otro
A guisa de / o de sepias
mucha el galan muerca

que este espíritu de vino
Siso que en Sa Sere ins
Lumasa. ofen. Oit us
tullase y faese cipriada
por que imposible lees nase
Del sefo. que con cibiera
mucha el galan muerca

que este espíritu de vino
condit. entriable de un
A qui que se mi Sere
Digo por die. de sepias
haga de en mi presta muerca
Sera que en el Sere
mucha el galan muerca

... "Este Espíríta Divino
vendrá a ti y te cubrirá
con el poder que traerá
del muy alto Dios benigno,
un Dios de adoración digno
a quien todo obedeciera."
Muera el galán, muera.

"Éste, a Ysabel tu cuñada,
hizo que en su senectud,
llamada estéril, virtud
tuviese y fuese empuñada,
porque imposible le es nada
y el sexto es que concibiera."
Muera el galán, muera.

Esta virgen excelente,
con un entrañable amor,
"aquí estoy, de mi Señor
-dijo-, por sierva obediente;
hágase en mí prestamente
según que se me dijera".
Muera el galán, muera.

† } Ven si quieres a la Donzella
A gabriel a qui estoi
Dios con el son bre se dijo
Y son bre y Dios salio Dios zella
Esta fue de Acan estrella
Por su medicina
muera el galan Marea

† } Paso tanto la sangrilla
De la que esta virgen parida
que fue de Dios de coquina
para subir ginitas
Y al segundo en tizinas
tudo sentio y paso entera
muera el galan Marea

† } Alcor deo Sin man zilla
Virgen que castos pacienzo
ninguno en tien de mientenzo
tan sabisa Marea Villa
el sa zere fue Sangilla
Por delicada Marea
muera el galan Marea

Y en diciendo esta doncella
a Gabriel "aquí estoy yo",
Dios con el hombre se unió,
y hombre y Dios salió Dios de ella.
Ésta fue de Adán estrella
y por Eva medianera.
Muera el galán, muera.

Pudo tanto la humildad¹⁰
de aquesta virgen parida,¹¹
que fue de Dios escogida
para su virginidad
y al segundo en trinidad
tuvo dentro y quedó entera.
Muera el galán, muera.

Al Cordero sin mancilla,
virgen quedaste, pariendo.
Ninguno entiende ni entiendo
tan subida maravilla;
el Hacedor fue semilla
por delicada manera.
Muera el galán, muera.

¶ el bien-todo Vno en esta
en Vno el mismo Dios
¶ del quíso ha Sa pernos
por gl'ria Sa en esta
¶ No ay mortal que sea en esta
en la sea en la sea
macia el galan macia

¶ antes que esta ligera fuesse
en tu mor ita la seruada
La tnia Dios. Señalasa
¶ para el hijo Naçirse
por Dios que mace se
¶ todo lo quita dio y vicia
macia el galan macia

¶ Sapientia Reina Del cielo
mas es Vnigro hijo Dios
Le Re quis Virgen per nos
¶ nos d'cais serua tu celo
¶ pues fuistes Solo end celo
La que no fue copar tea
macia el galan macia

El bien todo vino en ésta
 en venir el mismo Dios,
 y Él quiso hacer por nos
 porque la vio ser honesta.
 No hay mortal que no se encesta¹³
 en verdad tan verdadera.
 Muera el galán, muera.

Antes que esta virgen fuese
 entre mortales formada,
 la tenía Dios señalada
 para que el Hijo naciese,
 porque vio que mereciese
 todo lo que la dio y diera.
 Muera el galán, muera.

Suplícops. Reina del cielo,
 pues es vuestro hijo Dios,
 le roguéis, Virgen, por nos
 y os doláis de nuestro duelo,
 pues fuistes¹⁴ sola en el suelo
 la que no buscó partera.¹⁵
 Muera el galán, muera.

NOTAS

1Recostar: Autoridades: "se toma por recogerse a dormir o descansar". Creo que el sentido es: echóse muy descansado, con mucha voluntad.

2Alcanzar: La Academia: "llegar a poseer lo que se busca o solicita; conseguir, lograr".

3Pienso que quiere decir: cuando Dios deseó bajar a la tierra, quiso obtener primero el "sí" de la Virgen, para entrar luego con su voluntad en el vientre de María.

4El texto evangélico correspondiente a lo narrado en gran parte del poema está en el Evangelio de San Lucas 1, 26 a 38: "En el mes sexto fue enviado el ángel Gabriel de parte de Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón de nombre José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María. Y presentándose a ella, le dijo: Salve, llena de gracia, el Señor es contigo. Ella se turbó al oír estas palabras y discurría qué podría significar aquella salutación. El ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios, y concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob por los siglos, y su reino no tendrá fin.

Dijo María al ángel: ¿Cómo podrá ser esto, pues yo no conozco varón? El ángel le contestó y dijo: El espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra, y por eso el hijo engendrado será santo, será llamado Hijo de Dios. E Isabel, tu parienta, tam-

bién ha concebido un hijo en su vejez, y éste es ya el mes sexto de la que era estéril, porque nada hay imposible para Dios. Dijo María: He aquí a la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra. Y se fue de ella el ángel."

⁵Es decir, Dios entró en la Virgen sin ser sentido, sin afectar sus tejidos orgánicos, a semejanza del ángel, que apareció repentinamente.

⁶Alusión al trono de David, mencionado en la salutación del ángel.

⁷Cuál: Cuervo enseña que este adjetivo relativo se asimila totalmente a cómo en sus funciones. Estimo que aquí tiene ese valor.

⁸Cimera: Corominas afirma que es la "figura de un animal fantástico que comataba los yelmos", y que significa también "penacho". Señala además que algunos autores identifican este vocablo con el adjetivo cimero y así dicen: "es la cimera parte de la cabeza". Cervantes escribe en La casa de los celos:

Venid acá vos, cimera,
rica y estremada pieça,
y pues soys de la cabeça
servidme de cabecera.

(Carlos Fernández G., Vocabulario...) Me atrevo a pensar que el autor le da ese valor de adjetivo a través del posible neugma: Jesús traerá por cimera voluntad. Se llamará Jesús porque ha sido alta voluntad, cimera disposición que así sea. El nombre de Jesucristo fue anunciado por Yavé a través de los profetas. A su vez, el evangelista San Mateo narra que el ángel Gabriel se apareció también al esposo de María y le advirtió que ella daría a luz un hijo "a quien pondrás por nombre Jesús, porque salvará a su pueblo de sus pecados". Y agrega el propio evangelista: "Todo esto sucedió para que se cumpliese lo que el Señor había anunciado por el profeta, que dice: He

aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo, y se le pondrá por nombre Emmanuel, que quiere decir: Dios con nosotros" (Evangelio de San Mateo 1, 21 a 23). Jesús significa "Yavé es salvación", pero fueron identificados ambos nombres en Jesucristo.

⁹Conocer: Cuervo: "tener el hombre acto carnal con la mujer".

¹⁰Humillad: variante de humildad.

¹¹Parida: Corominas: "que ha parido recientemente". Con ese valor de adjetivo aparece también en un "Villancico a Nuestra Señora" recopilado en el Cancionero del British Museum y atribuido a Lope de Cayas, que inicia:

Tú sola, por quien se alcanza
 perdón y gracia cumplida,
 quedaste virgen parida.

(Antonio Sánchez R., ob. cit., p. 41.)

¹²Dios, con su virtud omnisciente, contempló desde la eternidad el corazón humilde de María, y la premió eligiéndola desde entonces para que fuese la Virgen esperada por los judíos.

¹³Encestar: Autoridades: "en lo antiguo valía lo mismo que Engañar, pero ya no tiene uso en esta acepción". Creo que el sentido es: no hay mortal que no se confunda.

¹⁴Fuistes: El autor da tratamiento de dignidad a la Virgen, y usa el verbo en segunda persona plural. La norma actual exige fuisteis en lugar de fuistes. Sin embargo, la forma presentada por el autor fue común hasta el Siglo de Oro. Cervantes escribe "os levantastes", "os hicistes", etc. La forma actual se debe a cruce con la segunda persona del presente de indicativo latino, de donde se tomó la i desinencial. Por mi parte, al volver a encontrar este fenómeno, conservo la grafía original y escribo en nota correspondiente la grafía moderna.

15Según tradición antigua, la virginidad de María incluyó la inviolabilidad en el propio acto de dar a luz. Ese carácter milagroso del nacimiento de Jesucristo, mueve al autor a decir que María no necesitó partera.

¶ La cara vanda glosada de sí mismo por el autor

¶ El Criador es ya criatura
cara vanda ven y suya

¶ tiene Dios hecha unaley
des se que a san le ofende
que al sílo que es Dios y Rey
de la tierra le obligo
por salvar a la criatura
cara vanda ven y suya

¶ Obligado de tal suerte
que para poder pagar
la vida de su fuita mate
y bilitando a se que dar
el hijo de Dios que para
cara vanda ven y suya

¶ Durara mientras dice facere
el ser humano con el
y estara do el. q. h. v. i. e. e. +
por que el hombre es Dios. inel.
del figura ser figura
cara vanda ven y suya

LA ZARABANDA¹ GLOSADA A LO DIVINO POR EL
AUTOR

El Criador es ya criatura,
zarabanda, ven y dura.²

Tiene Dios hecha una ley
desde que Adán le ofendió,
que, al Hijo, que es Dios y Rey,
a la muerte le obligó
por salvar a la criatura.
Zarabanda, ven y dura.³

Obligóle de mal suerte
que, para poder pagar,
la Vida ha de sufrir muerte,
y viviendo ha de quedar
el hijo de virgen pura.
Zarabanda, ven y dura.

Durará, mientras⁴ Dios fuere,
el ser humano con él,
y estará do él estuviere
porque el hombre es Dios en él,
y el figurador, figura.
Zarabanda, ven y dura.

¶ La Ropa que se vestio
el hijo del poseoso
en tantas Setecio
por padre y hijo y esposo
mas Del hijo. es cosa imma
cua Vanda Ven y su

¶ Cubrio se de tal manera
con lo humano lo Divino
que virgen quise. en tra
que fue madre del Niño
que honra si se festeja
cua Vanda Ven y su

¶ Este Nombre De Venir
Dijo desde el cielo a la tierra
es. monester se. Sentir
por ser misterio que se crea
en si ley. sobre natura
cua Vanda Ven y su

La ropa que se vistió
el hijo del poderoso,
en trinidad se tejió
por Padre y Hijo y Esposo,⁵
mas del Hijo es cobertura.
Zarabanda, ven y dura.

Cubrióse de tal manera
con lo humano lo divino,
que la Virgen quedó entera
y fue madre del que vino
a tomar su vestidura.
Zarabanda, ven y dura.

Este nombre⁶ de venir
Dios desde el cielo a la tierra
es menester se sentir,
por ser misterio que encierra
en sí ley sobrenatura.⁷
Zarabanda, ven y dura.⁸

NOTAS

¹Zarabanda: Dice Covarrubias, citado por Corominas: "baila bien conocido en estos tiempos, sino lo huviera desprivado su prima la chacona; es alegre y lascivo, porque se haze con meneos del cuerpo descompuestos..." Bruce W. Wardropper: "Si bien el villano se supone que fue un baile rústico - y por lo tanto una importación a la corte-, el origen de la zarabanda fue aún más exótico. Este baile haría su primera aparición por la misma época que aquél, o sea, hacia 1588 o 1590. Se le inventa un origen americano: una jácara muy difundida en aquellos años se titulaba 'La vida de Zarabanda, ramera pública de Guayacán'. Su efecto grotesco, muchas veces comentado, sale del hecho que, descurriendo la regla fundamental del arte coreográfico, los brazos se mueven en sentido opuesto al de los pies. Tan indecoroso resultaba este baile, que hubo un momento, bajo Felipe II, en que fue oficialmente prohibido. No obstante, se ejecutaba con fines religiosos. Ya hemos visto por el testimonio del padre Mariana, que se bailaba en las procesiones del Corpus" (ob. cit., p. 213-219). Corominas apunta la posibilidad de que tanto el baile como su nombre sean de origen español, y se declara escéptico ante otras teorías al respecto. El término ha quedado para designar ciertas composiciones musicales menores. Variante del MPI: lleva por título: Ajeno.

²Variante del MPI:

Zarabanda, ven ventura,
zarabanda, ven y dura.
Glosa hecha a lo divino
por el autor.
El Criador es ya criatura,
zarabanda, ven y dura.

³Variante del MPI: aparece únicamente la palabra zarabanda y se repite así en las demás estrofas.

⁴Mientras: mientras. La s final de este adverbio no es etimológica sino debida a cruzamiento con adverbios que la tenían en latín y la conservaron en español. Considero que el autor mantiene esta palabra en su forma original, pues aparece idénticamente en el MPI.

⁵El autor se refiere al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. La tradición cristiana ve en el Espíritu Santo al esposo de María, pues los evangelistas señalan que Jesús fue concebido por obra suya. Se le toma además como esposo de la Iglesia.

⁶Nombre: Autoridades: "se toma también por autoridad, poder o virtud con que se ejecuta alguna cosa por otro, como si él mismo la hiciera".

⁷Sobrenatura: sobrenatural.

⁸Variante del MPI: se agrega:

El Criador es ya criatura,
zarabanda, ven y cura.

¶ Villancico al nacimiento De xpo Dios y salvador

¶ quien es. que que nacio
¶ es el que es salvador de la vida
¶ y que tal es la parida
¶ qual quiso lo que pario

¶ los cielos los elementos
lo imposible y lo posible
De la. su Dios. y lo posible
Visible de la y con tentos
que es el que nacio. se que nacio
que el demonio no entendi
¶ y que tal es la parida
¶ qual quiso lo que pario

¶ que es de quien vino Juan
¶ a nuestros antecessores
es hecha carne de amor
y la gloria del mundo
¶ y en ser Dios y hombre de un
bien a ya quien tal nos es
¶ y que tal es la parida
¶ qual quiso lo que pario

VILLANCICO AL NACIMIENTO DE CHRISTO, DIOS
Y SALVADOR¹

¿Quién es éste que nació?
Es el que es dador de vida.
Y que tal es la parida
cual quiso lo que parió.²

Los cielos, los elementos,
lo imposible y lo posible,
de ver su Dios invisible,
visible, están ya contentos.
Este es el cuento de cuentos
que el demonio no entendió.
Y que tal es la parida
cual quiso lo que parió.³

Éste es de quien dijo Juan
a nuestros antecesores:
"es hecho carne de amores
y la gloria de él verán".⁴
En un ser Dios y hombre están.
¡Bien haya quien tal nos dio!
Y que tal es la parida
cual quiso lo que parió.

¶ es Dios Del cielo venis
Viene al suelo a donde estalla
y baxo donde que a de
por sea ya el tiempo cumplido
en tres res para ty tise
¶ Un Solo Dios a cordo +
y quietal es la pazisa
qual quis lo que paco

Es Dios del cielo venido;
viene al suelo, adonde estaba.
Y bajó donde quedaba
por ser ya el tiempo cumplido,
en trinidad permitido,
que un solo Dios acordó.
Y que tal es la parida
cual quiso lo que parió.

NOTAS

¹Variante del MPI: Chanzonetas hechas por el autor al nacimiento. Año de mil y quinientos y sesenta y siete. Chanzoneta: Martín Alonso: "nombre que antes se daba a coplas o composiciones que solían hacerse para que se cantasen en Navidad o en otras festividades religiosas".

²Variante del MPI: se agrega la palabra coplas.

³Variante del MPI: aparecen sólo las palabras y que tal es, repitiéndose así en todas las estrofas.

⁴El autor puede referirse a Juan el Bautista, quien anunció la presencia de Jesucristo, o al Evangelio de San Juan 1, 14:

Y el Verbo se hizo carne
y habitó entre nosotros,
y hemos visto su gloria,
gloria como de Unigénito del Padre,
lleno de gracia y de verdad.

Variante del MPI:

Este es de quien dijo Jhoan
a Adán y sus sucesores:
"es hecho carne de amores
y la gloria de él verán".

¶ Otro villancico al nacimiento :-

¶ Virgen De Virgen nacido
sola pura y pura vos
sombra y Dios por ella sido
que antes era vn solo Dios

¶ Por ser la tuya sea
y una ofensa por ser fe
de Jantar Saualidad
con una que sea giosa +
en Dios y en no saber cosa
mas de que lo los vos
sombra y Dios por ella sido
que antes era vn solo Dios

¶ Dios se Requebro con ella
fue el Requebro soberano
el puzo por quien ella
siendo Dios se se vna
por que a no quien en vano
fue el Jantar se con nos
sombra y Dios por ella sido

- OTRO VILLANCICO AL NACIMIENTO

Virgen de virgen nacido,¹
ella pura y puro vos.
Hombre y Dios por ella sido
que antes era un solo Dios.²

Ordenó la Trinidad
y Una, esencia poderosa,
de juntar su calidad
con una virgen graciosa;
en Dios ni ella no hubo cosa
más de quererlo los dos.³
Hombre y Dios por ella sido
que antes era un solo Dios.⁴

Dios se requebró con ella;
fue el requebro soberano.
Él pudo, por querer ella,
siendo Dios, hacerse humano;
porque a no querer, en vano
fuera el juntarse con nos.
Hombre y Dios por ella sido.⁵

Que fue tan suplicio el que era
Talla en el sentimiento
que Dios con su gran poder
Vino a ella en un momento
que yo se de que yo tambien lo
el se se se Dios de vos
sonde no sido por ella sino
que antes sea con solo Dios

Fue tan supremo el querer
de ella en el consentimiento,
que Dios, con su gran poder,
vinc en ella en un momento.
¡Oh precioso ayuntamiento
el hecho de Dios y vos!
Hombre y Dios por ella sido
que antes era un solo Dios.

NOTAS

¹Es creencia general que Jesucristo se abstuvo de relaciones sexuales y que, por consiguiente, permaneció virgen. Sin embargo, creo que esa virginidad debe entenderse aquí como una ausencia de pecado, básicamente de pecado original. La Virgen y Jesucristo nacieron sin mancha de pecado original.

²Alfonso Méndez Flancarte transcribe: que antes era sólo Dios, y agrega en nota: "el manuscrito dice: que antes era un solo Dios, mas el sentido impone nuestra corrección" (Ob. cit., p. 5 y 11).

³Variante del MPI:

mas de querallo los dos.

Querallo: queerle.

⁴Variante del MPI: aparecen sólo las palabras hombre y Dios, repitiéndose así en las demás estrofas.

⁵El autor omitió por descuido el último verso.

Quillancico ala Resurreccion:

Ya Resucito la Vida
que a la muerte Vida dio
Renacio nuestra causa
con morir como Mardo

Murio Dios en quando a fombre
que se bibe en quando Dios
Ya si por fa zer por nos
fue a tomar que Renacubre
Ino ay mortal que no se a sobre
si siente lo que sintio
Renacio nuestra Causa
con nacer como Mardo

Demoró tres laomisa
En la pan el per simiento
Y en arba murio con tanto
a sabor Demestia vida
acion no cosa tan sabida
Yer murio el Nro de
Renacio nuestra Causa
con morir como Mardo

VILLANCICO A LA RESURRECCIÓN¹

Ya resucitó la vida
que a la muerte vida dio.
Remedió nuestra caída
con morir como murió.²

Murió Dios en cuanto a hombre,
quedó vivo en cuanto Dios.
Y así, por hacer por nos,
fue a tomar este renombre.³
No hay mortal que no se asombre
si siente lo que sintió.
Remedió nuestra caída
con morir como murió.⁴

De árbol tomó la comida
para el perdimiento;
y en árbol murió contento
el dador de nuestra vida.⁵
¿Quién vio cosa tan subida?
¡Ver muerto el que vida dio!⁶
Remedió nuestra caída
con morir como murió.

¶ trespa Sonas ¶ In quiete
¶ el quiete Dellas Juntado
Dias trino y uno es llamado
De poder te Rible y ser
.es sin fin su gran poder
Sin finizo al quiete
Remedio nuestra Cayda
connotic como Mario

+

Tres personas y un querer
y el querer de ellas juntado,⁷
Dios trino y uno es llamado.
De poder terrible y ser,
es sin fin su gran poder;
sin fin hizo al que crío.
Remedió nuestra caída
con morir como murió.

NOTAS

1 Variante del MPI: Chanzonetas del autor a la Resurrección.

2 El ciclo de la salvación se inicia con la caída del primer hombre y concluye con la muerte de Cristo. Jesucristo devolvió al hombre la categoría de hijo de Dios, aunque no los demás dones sobrenaturales.

3 Renombre: Su sentido aquí es ambiguo. Si bien cabe la acepción de Autoridades: "el epíteto de gloria ó fama, que se adquiere u da a alguno por sus acciones", quizás se haya querido expresar: Dios, sólo por salvarnos, tomó este otro nombre de Jesucristo, se encarnó.

4 Variante del MPI: aparece solamente la palabra remedió al final de cada estrofa.

5 La relación entre el árbol del bien y del mal y el madero de la cruz, ha sido una constante exegética. Literariamente, recuerdo la alabanza que se dirige a la cruz en una de las tragedias de Calderón de la Barca:

Arbol donde el cielo quiso
dar el fruto verdadero
contra el bocado primero,
flor del nuevo paraíso,
arco de luz, cuyo aviso
en piélago más profundo
la paz publicó del mundo,
planta hermosa, fértil vid,
arpa del nuevo David,
tabla del Moisés segundo...

(La devoción..., f. 125.)

6: Ver muerto [a] el que vida dio. Versión del BAGR:

¿Quién vio cosa tan subida
ver muerto el que vida dio?

7 Variante del MPI:
y el querer de éstas juntado.

Letra a gena

¶ Pasados Contentamientos
que quereis
Dexas me Nome con Seta
glesa Del autor

¶ Que quereis A quien No quiere
las mal sades que Solie
mitas que al A. y. ma. mja
la gracia De Dios la Seta
A del que A Dios No temiere
que perdido. le Vasis
Dexas Me Nome con Seta

¶ el que en tiempo Conociere
las ofensas Como hidas
contzi Dios Ya sus Setas
me cicina Les pu Seta
Si A Dios con tanto boluere
Sera Salvo y no sades
Dexas me Nome con Seta

LETRA AJENA

Pasados contentamientos,
¿qué queréis?
Dejadme, no me canséis.
Glosa del autor.

¿Qué queréis a quien no quiere
las maldades que solía?
Mirad que al ánima mía
la gracia de Dios la hiere.¹
¡Ay del que a Dios no temiere,
que perdido le veréis!
Dejadme, no me canséis.

El que en tiempo conociere
las ofensas cometidas
contra Dios y a sus heridas
medicina les pusiere,
si a Dios contrito volviere,
será salvo y no dudéis.
Dejadme, no me canséis.

¶ Quien al mundo y sac an los
tubo ventura vencer
A Dios A se A petro
coral Coracon y ojos
A fura Carta de anjos
Ya Jamas Memo carnis
De Xas me Nomecan Seis

¶ Mierma esta Mentada
yos Enemiga De Errores
que esta vençisa De amores
Del que la hizo Donada
De bien esta pene trasa
La jornada por seois
De Xas me Nomecan Seis

¶ Con tanta mientos A genos
Del bien sela A tanta vida
ya en mi Notreis magis a
que Soy peñara se buenos
en mi ya Xencis lomenos
Glo mas per viso Xeis
De Xas me Nomecan Seis

Quien al mundo y sus antojos
tuvo ventura vencer,
a Dios ha de apetecer
con el corazón y ojos.
¡Afuera, causa de enojos,
ya jamás me procuréis!
Dejadme, no me canséis.

Mi ánima está alentada
y es enemiga de errores,
que está vencida de amores
del que la hizo de nada,
de bien está penetrada;
la jornada perderéis.
Dejadme, no me canséis.

Contentamientos ajenos
del bien de la eterna vida,
ya en mí no tenéis manida,²
que soy posada de buenos;
en mí ya tenéis lo menos,
que lo más perdido habéis.
Dejadme, no me canséis.

Qual que En el cielo y la tierra
Sabiſmo ſeze Inſticia
yal demonio y ſa malicia
le dos batata Sa guerra
quiero por ſa Soſeñencia
el oficio que Sabais
De ſus me Nome can Es

-----Al-que en el cielo y la tierra
y abismo hace justicia
y al demonio y su malicia
le desbarata su guerra,
quiero, por ser do se encierra
el misterio que sabéis.
Dejadme, no me canséis.³

NOTAS

¹Herir: Martín Alonso: "hablando del alma o del corazón, mover, excitar algún afecto".

²Manida: Autoridades: "el lugar, sitio ù paráge. donde se recoge y reside alguno". Así, escribe Cervantes: "¡Aquí, aquí me pagarás la sinrazón que me hiciste; estas manos te sacarán el corazón, donde albergan y tienen manida todas las maldades juntas, principalmente la fraude y el engaño!" (El ingenioso... p. 225.) Y San Juan de la Cruz, en su "Cantar del alma que se goza de conocer a Dios por la fe", dice:

Que bien sé yo la fuente que mana y corre,
aunque es de noche.

Aquella eterna fuente está escondida,
que bien sé yo do tiene su manida,
aunque es de noche...

(Devotas... p. 263.)

³Si bien el autor ha mencionado en el poema la creación del hombre

(que está vencida de amores
del que la hizo de nada),

estimo que alude al misterio de la Redención.

Por otra parte, obsérvese cómo vivifican el poema el sentido dramático y la intensificación expresiva, características de la más pura lírica tradicional popular. Obsérvese además el parecido de este poema con el cantar "Quita allá, que no quiero, falso enemigo, quita allá, que no quiero que huelgues conmigo":

Quita allá, que no quiero,
mundo enemigo,
quita allá, que no quiero
pendencias contigo.

Ya sé lo que quieres,
ya sé tus dulzores;
prometes placeres,
das cien mil dolores:
de tus favoritos,
de tus amadores,
el mejor librado
es el más perdido.

No quiero tus ligas
más en mi posada,
y aunque me persigas
no se me da nada;
que entonces se gana
la gloria doblada,
cuanto más te huyo
y menos te sigo.

Quita allá, que no quiero,
falso enemigo,
quita allá, que no quiero
pendencias contigo.

(Dámaso Alonso, Poesía... p. 273.)

A vilo y despertador para los que en Dios Meitan
En el mundo y en las cosas de Dios

Despierte el que esta dormido
en el Servicio de Dios
y este d'late
mire bien que anda por el mundo
pues que Dios mudo por nos
es cosa cierta

A bi del Seso y no pare
De hazer a Dios Servicio
Si qui Siere
por que Si a Dios contentare
hallara quies muy gran Vicio
Si Ver quiera

La Muerte Senos a cerca
Viendo ya el tiempo q'pasa
De la vida
con bien la otra vida mereca
en a questa vida es casa
ya fligisa

AVISO Y DESPERTADOR PARA LOS QUE ANDAN METI-
DOS EN EL MUNDO Y OLVIDADOS DE DIOS

Despierte el que está dormido
en el servicio de Dios
y esté alerta.

Mire bien que anda perdido,
pues que Dios murió por nos
y es cosa cierta.

Avive el seso y no pare
de hacer a Dios servicio,
si quisiere;
porque si a Dios contentare,
hallará que es muy gran vicio,¹
si ver quiere.

La muerte se nos acerca.
Viendo ya el tiempo que pasa
de la vida,
con bien la otra vida merca²
en aquesta vida escasa
y afligida.

Q' la vida se nos va caba
Y no somos no decabamos
De atender
to qued' aytra al alaba
Del bien que solo lleuamos
por pena

Q' el placer siempre se va
mas presto q' tu que se va
q' se va
Es solo el mesas que se va
Del bien que tu no sigieras
pues bien & va

Q' Despre que te decares con
Dicas de trabajos lleu
ta vida
Dicas de que de lo que
que no proce se bueno
sa moriz

La vida se nos acaba
y nosotros no acabamos
de entender.
Toque el ánima al aldaba
del bien, que sólo llevamos
por poder.³

El placer siempre se va
más presto que tú quisieras
que se fuera.
Sólo el pesar quedará
del bien que tú no hicieras,
pues bien era.

Después que te acuerdes de él,
viendo de trabajos lleno
tu vivir,
dirás: "¡oh, pobre de aquel
que no procuró ser bueno
su morir!"

¶ Quien bien se a procura
casa qual se llama bien
En la vida
pues tan poco se se procura
y el vano trabajo que
Da cagada

¶ Si en la vida se hacemos
no a viento seguimos
En momento
para la vida que guardamos
que es fimo por petacas
y contento

¶ Alegra que casa que
que el vida es el zapato
Dole bueno
para el bien y para el mal
quienos esta a paradero
y esperamos

Gran bien será procurar
cada cual de vivir bien
en esta vida,
pues tan poco ha de durar,
y en vano trabaja quien
da caída.

Si en esta vida afanamos⁴
no habiendo seguridad
un momento,
para la otra, ¿qué guardamos,
que es firme perpetuidad
y contento?

Alerta esté cada cual,
que esta vida es el dechado⁵
do labramos
para el bien y para el mal
que nos está aparejado
y esperamos.

Q' bien sea con si seamos
el fin de esta jornada
temerosa
y que en vida procuramos
para el alma posea
gloriosa

Q' el que es sabio haz gao
y haz ga sabiduria
sabuit
pro cura tunc tunc
y como sabio y prudente
et si fin

Q' si a caso con si detais
comolo q' fue presente
ya es pasado
y allais q' irades vris
sino salis prestamente
del pecado

— Bien será consideremos
el fin de aquesta jornada
temerosa,
y que en vida procuremos
para el ánima posada
gloriosa.

El que es sabio juzgador
y que juzga sabiamente
su vivir,
procura tener temor
y, como sabio y prudente,
de sufrir.⁶

Si acaso consideráis
cómo lo que fue presente
ya es pasado,
hallaréis errados vais
si no salís prestamente
del pecado.

¶ Por pasabo de cis de sar
tolo a gila q mal fuer
sino sy bion
por que non se y poder ser
sino quenta de sa dar
sin ses ser

¶ De si ce tenes gran temor
quies Reto fue y co se hoc
Jam as quies
sino son de gran sola
¶ por mas fuer tes per trechos
ni Serate

¶ que se fizo Dona Ihoana
que fue Reina de castilla
pocosa
que sea hecho esta galant
de sus Valiole sin silla
tan porosa

Por pasado habéis de dar
todo aquello que mal fuera,
si no hay bien,
porque no ha de aprovechar
sino cuenta verdadera,
sin desdén.

De Dios tened gran temor,
que es recto juez y cohechos
jamás quiere
si no son de gran dolor,
y por más fuertes pertrechos,
miserere.

¿Qué se hizo doña Jhoana,
que fue reina de Castilla,
poderosa?⁷
¿Qué se ha hecho esta galana?
Decid, ¿valióle su silla
tan pomposa?

¶ Carlos el infante
que fue nuestro en peccador
que sea secso

¶ Ya viene a Vaxedante
a dar cuenta al gran señor
De su secso

¶ que se fizieron sus pompas
y la corte tan ceçiosa
que tu viera

¶ y no le siguen sus trompas
por que es cosa conocida
que muriceta

¶ que fue de hazer sabido
que fue de tanto mandar
como mandara

¶ De toso es que se seya
y en motte vino a acabar
y a paçara

Y Carlos, aquel Infante⁸
que fue nuestro emperador,
¿qué se ha hecho?
Ya dicen que va adelante
a dar cuenta al gran Señor
de su hecho.⁹

¿Qué se hicieron sus pompas
y la corte tan crecida
que tuviera?
Ya no le siguen sus trompas¹⁰
porque es cosa conocida
que muriera.

¿Qué fue de su ser subido?
¿Qué fue de tanto mandar
como mandara?
De todo es desposeído
y en morir vino acabar¹¹
y ya pasara.

¶ que fue oída gentileza
que tuvo en la juventud
estemarte
tosa Sebael de quadoza
quanso llega Sen tus
que a pte

¶ el bien que hizo en tienos
quand se vino a neste suelo
tan cecido
le val via para con Dios
y por este tenora el cielo
macecido

¶ no tuvo la muerte a tel
mas Resurrección en el
Del gamado
mle baste entropel
por que esto fue de con Sano
de cor dazo

¿Qué fue de la gentileza
que tuvo en la juventud
este Marte?
Toda se vuelve graveza¹²
cuando llega senectud,
que desparte.¹³

El bien que hizo entre nos
cuando vivió en este suelo,
tan crecido,¹⁴
le valdrá para con Dios,
y por éste tendrá el cielo
merecido.

No tuvo la muerte en él
más resistencia que en uno
del ganado,
ni le bastó su tropel,
porque esto fue de consuno¹⁵
acordado.

¶ Pues Don Felipe Su Amado
Siso y Erredor y Rey
De Castilla
no Soporta al q' Imperado
Pues le se da en buena ley
En su silla

¶ Deut se se el peccador
en continuo con el mundo
y peccar
De tener Siempre temor
por no baxar al pro fuso
de su casa

¶ En el qual jamas con tanto
Seles de de los que alla van
mas pesa
y muy crasso tormento
q' tienen y que ten dran
sin faltar

Pues don Felipe, su amado
hijo y heredero y rey
de Castilla,
no socorre al que ha imperado,
pues le deja en buena ley
y en su silla.

Acuérdese el pecador
que continuo con el mundo
ha peleado,
de tener siempre temor
por no bajar al profundo,
desdichado.

En el cual jamás contento
se les da a los que allá van,
mas pesar
y muy crecido tormento
que tienen y que tendrán
sin faltar.

Q' A borregos la Riqueza
De los q' la tubierdes
En el suelo
Y a mas siempre la pobreza
por q' quando de de ca fuerdes
Ya es cido

Q' Aor dase De A los tristes
q' sepulta en punta de non
Demanda
no digais q' no los vistes
pues que sien yre semantienen
bozando

Q' No digais q' no los vistes
sinos podais socorrer
de presente
por que si maño Dio a los
fue para dar se comer
al pa dente

Aborreced la riqueza
aquellos que la tuvierdes¹⁶
en el suelo
y amad siempre la pobreza,
porque cuando de acá fuerdes
hayáis cielo.

Acordáos de aquellos tristes
que de puerta en puerta vienen
demandando.
No digáis que no los vistes,¹⁷
pues que siempre se mantienen
voceando.

No digáis: "ayúdeos Dios",
si los podéis socorrer
de presente,
porque si mucho dio a vos,
fue para dar de comer
al paciente.

¶ El poder que contra Dios
• quax do nos venga a fazer
Sea se fencia
es a q' se q' en tenos
Sepieze bien pro curar
q' es bien fazer

¶ Conoces la man se a. Bre
De a el Dios omnipotente
ctia dei
A braccos va con sa lumbra
Facer daos Da aq' p'idente
Desola

¶ Quanto Sepen gra Encl t'ono
como Rato faz g'ator
Fazer chao
De diante el qual No ay Bono
sino de sico. el peccador
buca aq' p' s'ero

El poder que, contra¹⁸ Dios,
cuando nos venga a juzgar,
se ha de tener,
es a queste que entre nos
se puede bien procurar,
que es bien hacer.

Conoced la mansedumbre
de aquel Dios omnipotente,
criador;
abrasáos ya con su lumbre
y acordáos del despidiente
de dolor.

Cuando se pondrá en el trono
como recto juzgador
y derechero,
delante el cual no hay abono
si no ha sido el pecador
buen despensero.¹⁹

¶ Alli no postu conel
Lamaaz Gle pacis
adn q la. ore
quien s yva a patas r gl
per que siem ma se sir Dio
a m pacis

Allí no podrá con Él
la madre que le parió,
aunque ladre
quien hoy va apartad²⁰ aquél.
Porque siempre se sirvió
a mi padre.²¹

NOTAS

¹Vicio: Martín Alonso: "regalo". Creo que el sentido es: quien se arrepienta, hallará que contentar a Dios, contar con su gracia, es gran regalo, extremado placer.

²Mercar: Martín Alonso: "negociar", "comprar". Haciendo el bien se compra la vida gloriosa.

³Estimo la existencia del doble zeugma:

Toque el ánimo al aldaba
del bien, que sólo llevamos [la vida]
por poder (divino).

⁴Afanar: Martín Alonso: "esforzarse solícita y penosamente, entregarse al trabajo con solicitud".

⁵Dechado: Autoridades: "se llama también el lienzo en que las niñas ejecutan varias labores, que sus Maestras las enseñan". La imagen del dechado que se labra fue muy socorrida en la poesía de los siglos XV y XVI. Así, Alonso de Cartagena, poeta del Cancionero general, compone unas coplas donde acusa a Íñigo de Mendoza de haber plagiado a Juan de Mena, y dice:

Va muy bien invencionado,
va también digno de pena,
porque salió del dechado
que todos vimos labrado
de mano de Juan de Mena...

(Marcelino Menéndez y Pelayo, Historia de la poesía castellana..., p. 132.)

⁶Sufrir: De acuerdo a Autoridades, pienso que aquí significa "resistir", ya que el poema es una invitación a evitar el pecado, a salir de él o a resistirlo. Cabría la acepción "tolerar", si el autor invitara a sufrir con aceptación los males de esta vida.

⁷Juana la Loca, hija de los Reyes Católicos y esposa de Felipe el Hermoso, murió en 1555. Fue madre de Carlos V, de quien se habla en la siguiente estrofa.

⁸Infante: Autoridades: "en lo antiguo se llamó así el primogenito del Rey de Castilla, tomándolo del estilo de Inglaterra".

⁹Alfonso Méndez Plancarte transcribe:

Ya dicen que va adelante
a dar cuenta al gran Señor
de su pecho.

(ob. cit., p. 7.)

¹⁰Trompa: Autoridades: "instrumento marcial comúnmente de bronce, formado como un clarín, con la diferencia de ser retorcido, y de mas buque, y que vá en disminucion desde el un extremo al otro". Corominas agrega que el término es una onomatopeya común a varios familias lingüísticas. Luis de Góngora escribe en su romance "Servía en Orán al rey":

Las adargas avisaron
a las mudas atalayas,
las atalayas los fuegos,
los fuegos a las campanas;

Y ellas al enamorado,
que en los brazos de su dama
oyó el militar estruendo
de las trompas y las cajas.

(Poesías, p. 17.)

¹¹Y en morir vino a acabar.

¹²Graveza: Autoridades: "lo mismo que Gravedad".
Gravedad: en el propio Autoridades: "significa asimismo soberbia, vanidad y entereza en el sujeto que presume lo que no es, despreciando a otros tan buenos como él".

¹³Despartir: La Academia: "separar, apartar, dividir".

14 Si bien puede ser el suelo lo crecido, creo que el autor se refiere propiamente al bien hecho por Carlos V.

15 Consuno: Autoridades: "en compañía, unida y juntamente, de común acuerdo y conformidad. Es voz antiquada. Usase regularmente puesto a la partícula De, diciendo De consuno".

16 Tuvierdes, y luego fuertes, equivalen a tuvieréis y fuereis, respectivamente.

17 Vistes: visteis.

18 Contra: Cuervo: "enfrente, al frente de". El propio filólogo explica: "denota exposición, colocación acomodada para recibir algo".

19 Dispensero: Autoridades: "se toma también por despendedor o repartidor de los bienes que otro le ha entregado para este fin".

20 Estimo que el autor omitió la letra final de esta palabra por descuido, y, además, que debe decir: quien hoy va apartado [a] aquél.

21 Pienso que el sentido de la estrofa es: Dios mostrará tal justicia al juzgar a los hombres, que ni María, su madre, al acudir en auxilio del pecador que le llamará con grandes voces, podrá detener el rigor de su brazo. Todo esto ha de suceder así porque siempre fue servido mi padre Dios.

q Se Ranas me va mente con puestas por el:
- antoz alo Dinio:-

q De donde Son las Serranas
Del pinar Del cielo Son

q A Dios quiero Suplicar
Almber mienten si miento
para que pueda explicar
Lo que Engite caso siento
por que siento gran contento
De dha serrano / ocasion
Del pinar Del cielo Son

q En el cielo Ay dos Serranas
que es Amor y simonias
en su quietar mas q setmanas
ambas Son sin qual zas
Amigas de cui das
Son En mismo coraçon
Del pinar del cielo Son

SERRANAS¹ NUEVAMENTE COMPUESTAS POR EL AUTOR,
A LO DIVINO

¿De dónde son las serranas?
Del pinar del cielo son.

A Dios quiero suplicar
alumbre mi entendimiento
para que pueda explicar
lo que en este caso siento,
porque siento gran contento
de haber hallado ocasión.
Del pinar del cielo son.

En el cielo hay dos serranas,
que es Amor y Humanidad,²
en su querer, más que hermanas;
ambas son, sin igualdad,
amigas de caridad;
son un mismo corazón.
Del pinar del cielo son.

Q este Amor fue Amor de vino
engendrado en Caridad —
Sapelo que a nos con vino
ya si tomo. Sumariadas
de Santo Sn calizas
con lo sumario en perfeccion
Del pinar del cielo son

Q la Virgen sien por la tuda
Dios es de que fuera Dios
ya en si mismo la man tuda
por ella es el ser nos
Dios ya que son las dos
Setenas en con el si on
Del pinar del cielo son

Q Con vino que a nos pecase
para saber quien es. ads.
de que a lamager se case
La cal ya sean los a nos
por que Dios viniese en nos
para nuestra Redencion
Del pinar del cielo son

Este Amor fue amor divino;
encendido en caridad,
supo lo que a nos convino
y, así, tomo Humanidad
y juntó su calidad
con lo humano en perfección.
Del pinar del cielo son.

La Virgen siempre la tuvo
Dios desde que fuera Dios
y en sí mismo la mantuvo;
por ella dio el ser a nos
Dios. Ya que ésta³ son las dos
serranas, en conclusión:
del pinar del cielo son.

Convino que Adán pecase
para saber quién es Dios
y que a la mujer echase
la culpa de ambos a dos,
porque Dios viniese en nos
para nuestra redención.
Del pinar del cielo son.

¶ Sintio Dios quanto peço
pena y casto / o so seze
y fue por q' conoçio
me fto ian triste morir
qual e pena es el sentir
fuerste mudo cola d' fision
Del pinax del cielo Son

¶ Era tal el d' fision
que sios tenia h' fision zella
ola dio su per fision
y quiso venir en ella
sienso pasare es s' fion della
esta es otra encarnacion
Del pinax del cielo Son

¶ Des que Dios vino por d' d' d'
al gl'aso de ymo en çia
quiso como come d' d'
el lazar con sa potencia
di d' d' d' y con ligancia
en t'io. en d' d' d' d' me son
Del pinax del cielo Son

Sintió Dios, cuando pecó,
pena y esto osó decir,
y fue porque conoció
nuestro tan triste morir;
grave pena es el sentir,
fuerte muro es la afición.
Del pinar del cielo son.

Era tal el afición⁴
que Dios tenía a esta doncella,
que la dio su perfección
y quiso venir en ella.
Siendo padre, es hijo de ella;
esta es alta encarnación.
Del pinar del cielo son.

Des que Dios vido⁵ perdido
al estado de inocencia,
quiso, como comedido,
el bajar con su potencia
divinal y, con licencia,
entró en virginal mesón.
Del pinar del cielo son.

¶ en la Segunda Seccana
culpa ni mal no enbie
que toda sea soberana
por que al gusto de Dios fue
que es cogida la tinie
para la Reparacion
Del pinar del cielo son

¶ Obendito sea el pinar
que tiene tal compaña
no seletia el sonbre de
de como fue que Moria
Doy mas me siga alegría
Se adente mi pasión
Del pinar del cielo son

¶ el mayor bien que Dios puso
hacer de la Virgen madre
fue darle lo que en si todo
que es de si mismo que es padre
no de y virtus que no la guarda
pues nos gana Saluacion
Del pinar del cielo son

En la segunda serrana
culpa ni mal no cabié,⁶
que toda era soberana
porque al gusto de Dios fue,
que escogida la tenié
para la reparación.
Del pinar del cielo son.

¡Oh, bendito sea el pinar
que tiene tal compañía!
No debería⁷ el hombre dejar
de conocer que moría;
de hoy mas me siga alegría
y se ausente mi pasión.⁸
Del pinar del cielo son.

El mayor bien que Dios pudo
hacer a la virgen madre
fue darle lo que en sí tuvo,
que es asimismo que es padre.
No hay virtud que no la cuadre
pues nos ganó salvación.
Del pinar del cielo son.

NOTAS

¹Serrana: Se llama así a un cantar popular, propio de las serranías castellanas y andaluzas, cuyo tema es en general amoroso. Además reciben aquí ese nombre los protagonistas del poema: Dios y la Virgen, de quienes luego se dice que proceden de la serranía celestial, del pinar del cielo son.

²La sintaxis medieval presenta a veces ausencia de concordancia entre el sujeto y el verbo. Es factible que este sea el caso, o bien que se trate de una licencia para efectos de métrica.

³Evidentemente, el autor omitió por descuido la s final de esta palabra. Debe decir éstas.

⁴La razón porque el autor da aquí tratamiento masculino a la palabra afición, sería aparentemente de carácter métrico; pero, no siendo así en otros casos, entiendo que el tratamiento masculino o femenino a esta palabra es indistinto en su obra.

⁵Vido: Hoy, vic.

⁶Cabíe, y luego teníe, equivalen a cabía y tenía, respectivamente.

⁷Debría: Hoy, debería.

⁸Me parece que el autor quiere decir: no debería el hombre dejar de pensar en la muerte, de entristecerse; mas hoy que canto la grandeza de María, esté yo alegre y olvidado de pesares.

¶ ave maria glorada alo divino por el avtor

¶ Ave Sois tan Singular
que Solo el Sacre Divino
es el que os hizo Holar
el solo De Vos fue signo
Vos Sola sira lele amar

¶ Maria fuistes Vos del
del solo Jesus e Vos
Vos Una Sola con el
del con Vos un solo Dios
para el Remedio. sea Gl

¶ gracia tan Sabida o Difles
que el Divino ha Fecho
Vino en Vos por q Vos fuistes
He Sorera De Su Amor
ya Dios quiso q le que sifles

AVE-MARÍA GLOSADA A LO DIVINO POR EL AUTOR¹

Ave sois tan singular,
que sólo el sacre divino
es el que os pudo volar.
Él solo de vos fue digno;
vos sola digna en le armar.²

Maria fuistes vos de Él
y Él sólo Jesús de vos;
vos una sola con Él,
y Él con vos, un solo Dios
para el remedio de aquél.³

Gratia tan subida hubistes,⁴
que el divino Hacedor
vino en vos, porque vos fuistes
tesorera de su amor;
y, así, os quiso y le quisistes.

q plena fuistes De bonzas
y en vno vaxel sagrado
se vino la adivinas
por quele dio a paxas
y hecho a su voluntad

Q Dominus tecum Sciam
os. Dixit el angel gabriel
se pedero son de Dios mora
sois ya si serais con el
por no so tios Rogadora

Q benesita ta por Dios
fuiste antes que nacida
fue des Virgen en tuos
tota pelera muy querida
del a si mismo De Vos

Q ynter milietes fuistes
a quella q por bonzas
mas que todas Merceistes
vra de Diuinas
Do Sençato el q paristes

Plena fuistes de bondad,
y en uestro vergel sagrado
se unió la Divinidad
porque lo vio aparejado
y hecho a su voluntad.

"Dominus tecum, Señora,"
os dijo el ángel Gabriel.
Sepulcro donde Dios mora
sois, y, así, seréis con Él,
por nosotros, rogadora.

Benedicta tu por Dios
fuiste antes que nacida
fueses, Virgen, entre nos.
Tota pulchra muy querida
y Él asimismo de vos.

Inter mulieres fuistes
aquella que, por bondad,
más que todas merecistes;⁵
Arca de Divinidad
do se encerró el que paristes.

¶ et benesitas fratue Sa
ves y sea por qe es Dios
el que es tomo por San sea
ya si Dios. Se sumano en vos
por que al peccar vos su vida

¶ Ven tu sui con vino fue se
solo Dios el que en vos
entra se por que saliese
De x an vos libre en tuos
por que en bien mal no apiese

¶ Jesus se puso por nombre
el mismo Dios al salir
De vos amparando al sonbre
por que el renonjo a gnt
ne pudiese. mas sea sonbre

¶ Santa maria y Señora
sois con de el solo Dios
vos del solo. sea Diosa
del solo el que vino en vos
o preciosa ampara aora

Et benedictus fructus era
y es y será, porque es Dios
el que os tomó por bandera.
Y, así, Dios se humanó en vos
porque al pecar dos hubiera.

Ventris tui, convino fuese
sólo Dios aquel que en vos
entrase, porque saliese
dejándoos libre entre nos,
porque en bien mal no cupiese.

Jesus se puso por nombre
el mismo Dios al salir
de vos, amparando al nombre,
porque el demonio argüir
no pudiese, mas se asombre.

Sancta Maria y Señora
sois con aquel solo Dios;
vos de Él sólo servidora
y Él sólo el que vino en vos,
¡oh preciosa amparadora!

Q Mater Dei y Virgen pura
fustes y sois y serais
sois espejo y sermo fama
Del mismo Dios que tenéis
Vnjdo con la criatura

Q me manto Mei de sepelio
que siempre por nos Proguais
mis servicios los de vida

Vueo Ruego les ayguais
por el queerb de fuechto

Qbra no nois pias Dios
sois la omnipotias ser
de Dios nidad por nos
y me pias de pias
en dege pias de Dios

Q Amen Amen amen Dios
a ven quien quito de abax
Dán portunax de tefigo
que de seca en me abenax
y abriga me con su abrigo

Mater Dei y virgen pura
fuistes y sois y seréis;
sois espejo y hermosura
del mismo Dios que tenéis
unido con la criatura.

Memento mei, os suplico
que siempre por nos roguéis.
Mis servicios os dedico
y os ruego los amparéis
por aquel que en vos fue chico.

Ora pro nobis pues vos
sois la que lo podéis ser.⁶
¡Oh Virgen, mirad por nos
y mostrad vuestro poder
en rogar por nos a Dios!

Amen, amen, amen, digo
aunque no quiero acabar
de importunar a testigo
que ha de ser en me abonar
y abrigarme con su abrigo.

NOTAS

¹El autor inicia cada una de las estrofas con las palabras latinas correspondientes a las oraciones "Ave María" y "Santa María". Existen, sin embargo, varias irregularidades en la construcción de los vocablos latinos: gracia por gratia, tecun por tecum y pulcra por pulchra. Por mi parte, único esas irregularidades escribiéndolas en su grafía correcta. Se escribe también inter mulieres por in mulieribus. No altero esa irregularidad. Falta además la inclusión del trozo: ...peccatoribus, nunc et in hora mortis nostri... antes de la última estrofa. El autor inserta términos latinos que no pertenecen a las oraciones glosadas. Generalmente, hay ilación semántica entre los vocablos latinos y los castellanos; sin embargo, en la estrofa penúltima del "Ave María" y en la antepenúltima de la "Santa María" no sucede así, y he separado los términos con una (,).

²En la literatura española de los siglos XV y XVI hay un tema de rancia tradición popular y semipopular: la caza de amor. Ya en los cantares anónimos de fines de la Edad Media, en Gil Vicente, en Encina, en Timoneda, aparecen los símbolos de la caza relacionados con el amor:

La caza de amor
es de altanería:
trabajos de día,
de noche dolor...

La idea es vertida a lo divino por Francisco de Csuna, Gregorio Silvestre, Santa Teresa, en una corriente de la literatura occidental iniciada, según Helmut Hatzfeld, por Raimundo Lulio y Jan van Ruysbroeck. Allí, Dios persigue al alma, o el

alma caza_a Dios. El tema general de la caza de amor, a lo divino, tiene como subtema la caza cetrera del amor, que en San Juan de la Cruz es tratado "con alta dignidad y fría austeridad", y que Dámaso Alonso localiza por primera vez en un poema anónimo de 1557, cuya transcripción no tiene desperdicio, dado que coincide en tiempo y en variación (la presa es la Virgen; el halcón, Dios) con la imagen que Pedro de Trejo poetiza en esta primera estrofa del "Ave María":

Al revuelo de una garza
se abatió el neblí del cielo,
y por cogella de vuelo
quedó preso en una zarza.

Por las más altas montañas
el neblí Dios descendía
a encerrarse en las entrañas
de la sagrada María.

Tan alto gritó la garza
que ecce ancilla llegó al cielo
y el neblí bajó al suelo
y se prendió en una zarza.

Eran largas las pihuelas
por do el neblí se prendió,
sacadas de aquellas telas
que Adán y Eva tranó.

Mas la zahareña garza
tan humilde hizo el vuelo,
que al descender Dios del cielo
quedó preso en una zarza.

(Helmut Hatzfeld, "El símbolo...", p. 67-73; Dámaso Alonso, "La caza...", p. 271-293, Poesía..., p. 422; Dámaso Alonso y J. Manuel Blecua, Antología..., p. 43.) Por otra parte, glosan el "Ave María", ya antes de 1540, Bernardino Augustiniano y Cristóbal de Peñaraza, poetas cuyos versos, impresos en pliegos sueltos, recogió Fernando Colón pa-

ra su biblioteca. Ignoro si en esos casos se trata de la oración latina. (A. Rodríguez-Moñino, Los pliegos poéticos..., p. 31-32 y 121-122.)

³El autor alude propiamente a nuestro padre Adán, y, por extensión, a todo el género humano.

⁴Hubistes, y luego quisistes, corresponden a hubisteis y quisisteis, respectivamente.

⁵Merecistes, y luego paristes, corresponden a merecisteis y paristeis, respectivamente.

⁶Estimo la existencia del zeugma: ser [rogadora].

APÉNDICE

Figuran a continuación los vocablos que a mi juicio fue necesario aclarar en nota. El número subrayado señala la página donde el vocablo aparece por primera vez, y le siguen los números que indican, en su caso, donde se reitera.

Ado: <u>40</u> , 40, 42.	Constante: <u>39</u> .
Afanar: <u>87</u> .	Consuno: <u>91</u> .
Agora: <u>34</u> .	Contino: <u>40</u> .
Alcanzar: <u>13</u> ; <u>56</u> .	Contra: <u>94</u> .
Altez: <u>34</u> .	Contrariedad: <u>25</u> .
Alteza: <u>36</u> .	Copioso: <u>25</u> .
Aparejar: <u>51</u> , 87.	Cruda: <u>40</u> .
Apellido: <u>31</u> .	Cuál: <u>58</u> .
Aplacallo: <u>49</u> .	Chanzoneta: <u>72</u> , 78.
Aqueste (a): <u>13</u> , 31, 34, 41, 57, 60, 85, 88, 94.	De: <u>15</u> , 87, 88; <u>52</u> .
Astante: <u>44</u> .	Debría: <u>102</u> .
Cabié: <u>102</u> .	Dechado: <u>31</u> ; <u>87</u> .
Cimera: <u>58</u> .	Delectación: <u>31</u> .
Civil: <u>23</u> .	Desculpar: <u>48</u> .
Comprender: <u>13</u> .	Despartir: <u>91</u> .
Conocer: <u>58</u> .	Dispensero: <u>94</u> .
	Des que: <u>9</u> , 9, 101.
	Destejó: <u>34</u> .

Detractadora: 2.
Discreto: 40.
Do: 42, 43, 82.
En: 41.
Encestar: 61.
Enjuto: 37.
Escala: 26.
Esclarecer: 47.
Escurecer: 47.
Escusar: 34, 52.
Espirar: 10.
Estender: 37.
Eternal: 15.
Eternalmente: 23.
Eternidad: 12.
Firmamento: 10.
Fuerdes: 98.
Fuistes: 61, 104, 105, 107.
Grado: 11.
Gravedad: 97.
Graveza: 91.
Haber (vb): 11, 57, 70, 93.
Haber (st): 51.
Hechura: 50.
Herir: 80.
Hubistes: 104.
Humilldad: 60.
Humillísimamente: 3.
Humillmente: 2.
Ilustrísimo: 31.
Infante: 90.
Librea: 13.
Logro (dar a): 24.
Manida: 42; 81.
Mechuacan: 31, 37.
Mercar: 85.
Merecistes: 105.
Mesmo: 16, 31.
Mientras: 66.
Natura: 31.
Natural: 15.
No: 43.
Nombre: 67.
Parida: 60, 70, 71.
Paristes: 110.
Paso (de): 37.

Perlado: 31, 37.
Pertener: 37.
Precio: 22, 23.
Proferir: 15.
Fuesto que: 11.
Querello: 75.
Quisistes: 110.
Recostar: 55.
Renombre: 76.
Residencia: 14.
Revolver: 47, 50.
Serrana: 99, 99, 100,
102.
Sobrenatura: 67.
Tal (lo): 25, 53.
Tenié: 103.
Tocar: 41, 41.
Trompa: 90.
Tuvierdes: 93.
Vagaroso: 2.
Vero: 14, 15.
Vicio: 85.
Vido: 101.
Vistes: 93.
Zarabanda: 66, 66, 67.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Alfonso de, La provincia oculta; su mensaje literario, México, Cvltvra, 1949.
- ALBORG, Juan Luis, Historia de la literatura española, Madrid, Gredos, 1972, t. I.
- ALONSO, Amado, "Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho", en Nueva Revista de Filología Hispánica, Año II, n. 1, México, El Colegio de México, 1948.
- ALONSO, Dámaso, Ensayos sobre poesía española, Madrid, Revista de Occidente, 1944; "La caza de amor es de altanería", en De los siglos oscuros al de Oro, Madrid, Gredos, 1971; Poesía de la Edad Media y poesía de tipo tradicional, Buenos Aires, Losada, 1942.
- ALONSO, Dámaso y BLECUA, José Manuel, Antología de la poesía española; lírica de tipo tradicional, Madrid, Gredos, 1969.
- ALONSO, Martín, Enciclopedia del idioma, Madrid, Aguilar, 1968, 3 tomos.
- ALLISON PEERS, E., El misticismo español, Argentina, Espasa Calpe, 1947, (Austral, 671).
- ALMANDOZ GARMENDÍA, J. A., Fray Alonso de la Veracruz O. E. S. A. y la encomienda indiana en la historia eclesiástica novohispana, 1522-1556, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1971, (Chimalistac, 33).

- ALTAMIRANO MESTON, Elba, La sátira en la Nueva España. Los dos primeros siglos, tesis, México, UNAM, 1954.
- ANDERSON IMBERT, Enrique, Historia de la literatura hispanoamericana, México, FCE, 1970, (Breviarios, 89).
- ANTELO, Antonio, "Literatura y sociedad en la América española del siglo XVI", en Thesaurus, t. XXVIII, n. 2, Bogotá, Ins^t. Caro y Cuervo, 1973.
- APPENDINI, Guadalupe, "Ermilo Abreu Gómez comparó a López Méndez con Ramón López Velarde", en Excélsior, México, Excélsior, Cía. Editorial, 27 de febrero de 1978.
- ATAMOROS, Noemí, "Intentan recuperar el Ser Cósmico y probar científicamente que existe", en Excélsior, México, Excélsior, Cía. Editorial, 13 de febrero de 1978; "La navidad mexicana en literatura y arte", en Excélsior, México, Excélsior, Cía. Editorial, 30 de diciembre de 1977.
- BATAILLON, Marcel, Erasmo y España, México, FCE, 1950.
- BENITEZ, Fernando, Los primeros mexicanos. La vida en México en el siglo XVI, México, Era, 1975.
- BLEIBERG, Germán y MARÍAS, Julián, Diccionario de literatura española, Madrid, Rev. de Occ., 1964.
- BUXÓ, José Pascual, Muerte y desengaño en la poesía novohispana, México, UNAM, 1975.

- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, El mayor monstruo del mundo, en Tragedias, 1, Madrid, Alianza Editorial, 1967; La devoción de la cruz, en Tragedias, 3, Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, México en 1554 y Túmulo imperial, México, Porrúa, 1975, (Sepan cuantos, 25).
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, México, Modesto Vázquez García, s. a.
- COROMINAS, Joan, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos, 1974, 4 tomos.
- CUERVO, Rufino José, Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1953, 2 tomos.
- CRUZ, San Juan de la, Devotas poesías, en Escritores del siglo XVI, Madrid, Rivadeneyra, 1853, (Biblioteca de autores españoles, 27); Subida al monte Carmelo, en Escritores del siglo XVI, ed. cit.
- DAUSTER, Frank, Breve historia de la poesía mexicana, México, De Andrea, 1956, (Manuales studium, 4).
- DEYERMOND, A. D., Historia de la literatura española, Barcelona, Ariel, 1973.

- ESCARPIT, Robert, Contracorrientes mexicanas, México, Antigua Librería Robredo, 1957, (México y lo mexicano, 25).
- ESTEVE BARBA, Francisco, "La asimilación de los signos de escritura en la primera época", en Estudios sobre política indigenista española en América, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974, t. I.
- FERNÁNDEZ, Sergio, "El amor divino", en Ensayos de literatura española de los siglos XVI y XVII, México, UNAM, 1961.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Carlos, Vocabulario de Cervantes, Madrid, RAE, 1967.
- FRENK ALATORRE, Margit, Lírica hispánica de tipo popular, México, UNAM, 1966, (Nuestros clásicos, 31).
- FROST, Elsa Cecilia, Las categorías de la cultura mexicana, México, UNAM, 1972.
- FUENTES MARES, José, "Archivos en el extranjero. Nuestros papeles viejos", en Excélsior, México, Excélsior, Cfa. Editorial, 6 de mayo de 1975.

- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, Bibliografía mexicana del siglo XVI, México, Librería de Andrade y Morales, 1886.
- GARRIDO ARANDA, Antonio, "La educación de moriscos y mexicas como factor de asimilación cultural", en Estudios sobre política indigenista española en América, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974, t. II.
- GÓMEZ CANEDO, Lino, "Evangelización y política indigenista. Ideas y actitudes franciscanas en el siglo XVI", en Estudios sobre política indigenista española en América, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974, t. II.
- GÓMEZ DE OROZCO, Federico, "Dos escritores indígenas del siglo XVI", en Universidad de México, t. I, n. 2, México, UNAM, 1930.
- GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de, Poesías, México, Porrúa, 1974, (Sepan Cuantos, 262).
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, La imprenta en México, México, UNAM, 1952.
- HATZFELD, Helmut, "El símbolo del cazador", en Estudios literarios sobre mística española, Madrid, Gredos, 1968.
- HUIZINGA, Johan, El otoño de la Edad Media, Madrid, Revista de Occidente, 1967, (Selecta, 5).

JIMÉNEZ RUEDA, Julio, Corsarios franceses e ingleses en la inquisición de Nueva España, México, UNAM, 1946; Historia de la literatura mexicana, México, Botas, 1953.

LAPESA, Rafael, "La muerte en el Libro del buen amor", en De la Edad Media a nuestros días, Madrid, Gredos, 1971; "Poesía de cancionero y poesía de tipo italianizante", en De la Edad Media a nuestros días, ed. cit.

LAZO, Raimundo, Historia de la literatura hispanoamericana. El período colonial, México, Porrúa, 1965, (Sepan cuantos, 226).

LEONARD, Irving A., Los libros del conquistador, México, FCE, 1953.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa, Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español, México, El Colegio de México, 1950.

LÓPEZ ESTRADA, Francisco, Introducción a la literatura medieval española, Madrid, Gredos, 1970.

LUNA, Elizabeth y PARODI, Claudia, "Sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo durante el siglo XVI", en Anuario de Letras, v. XII, México, UNAM, 1974.

LLORENS, E. L., La negación en español antiguo con referencia a otros idiomas, Madrid, José Molina,

1929.

MARTÍNEZ, José Luis, La emancipación literaria de México, México, Antigua Librería Robredo, 1955, (México y lo mexicano, 25).

MARTÍNEZ ESTRADA, Ezequiel, Análisis funcional de la cultura, México, Diógenes, 1971.

MEDINA, José Toribio, Historia de la imprenta en los antiguos dominios de América y Oceanía, Santiago de Chile, Imp. y Lit. Universo, 1958, t. I.

MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, Poetas novohispanos. Primer siglo, México, UNAM, 1964, (Biblioteca del estudiante universitario, 33).

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, Discurso acerca de la primitiva poesía lírica española, Madrid, Jiménez y Molina, 1919; Manual de gramática histórica española, Madrid, Espasa Calpe, 1973, 14ava. ed.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, Historia de la poesía castellana en la Edad Media, en Obras completas, Madrid, Victoriano Suárez, 1916, t. III; Historia de la poesía hispanoamericana, en Obras completas, Madrid, V. Suárez, 1911-1913, t. II; La poesía en la Edad Media, en Antología de poetas líricos castellanos, B. Aires., Espasa Calpe, 1952, t. IV.

MILLARES CARLO, Agustín y MANTECÓN, José Ignacio, Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955, (Manuales de técnica de la investigación de la historia y ciencias afines, III), t. I.

MIRANDA, José, "España y Nueva España en la época de Felipe II", en Obras completas de Francisco Hernández, México, UNAM, 1960, t. I.

MIRÓ Quezada, Francisco, "Realidad y posibilidad de la cultura latinoamericana", en Revista de la Universidad de México, v. XXVI, nos. 6 y 7, México, UNAM, febrero-marzo de 1972.

MONSIVAIS, Carlos, "La nación de unos cuantos y las esperanzas románticas", en En torno a la cultura nacional, México, INI-SEP, 1976.

MORENO TOSCANO, Alejandra, "El siglo de la conquista", en Historia general de México, México, El Colegio de México, 1975, t. 2.

NÁCAR FUSTER, Eloíno y COLUNGA, Alberto, Sagrada biblia, traducida de los textos originales por..., Madrid, La Editorial Católica, 1966, (Biblioteca de autores cristianos, 1), 21ava. ed.

- NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, J. de Jesús, Bosquejo histórico de la literatura mexicana, Cd. Trujillo, R. D., Librería Dominicana, 1950.
- ORTIZ DE MONTELLANO, Bernardo, Literatura indígena y colonial mexicana, Colima, Col., El Dragón, 1925.
- OSORIO Y CARVAJAL, Ramón, La conspiración de Martín Cortés y otros sucesos de la colonia, México, Depto. del D. F., 1963, (Col. Pop. Cd. de México, 2).
- PACHECO, José Emilio, "La patria perdida", en En torno a la cultura nacional, México, INI-SEP, 1976.
- PALENCIA, José Ignacio, "Sobre los estudios de filosofía en México", en Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, año III, n. 6, México, UNAM,
- PARODI, Claudia, "Para el estudio de la lengua traída a la Nueva España", en Anuario de Letras, vol. VIII, México, UNAM, 1970.
- PEREZ DE SALAZAR, Francisco, "Las obras y desventuras de Pedro de Trejo en la Nueva España", en Revista de literatura mexicana, año I, n. 1, México, Talleres Gráficos de la Nación, julio-septiembre de 1940.

P. F. J., Representación del Ayuntamiento de México al virrey Iturrizaray, México, Centro de documentación política, 1977, (Cuadernos de causa, 7).

PFANDL, Ludwig, Historia de la literatura nacional española en la Edad de Oro, Barcelona, Gustavo Gili, 1952.

PIMENTEL, Francisco, Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México desde la conquista hasta nuestros días. Poetas, México, Librería de la Enseñanza, 1885.

POPE, Isabel, "El villancico polifónico", en Cancionero de Upsala, México, El Colegio de México, 1944.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de autoridades, Madrid, Gredos, 1969, 3 tomos; Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1970.

REYES, Alfonso, La x en la frente, México, Porrúa y Obregón, 1952, (México y lo mexicano, 1); "El erasmismo en América", en Última tula, en Obras completas, México, FCE, 1960, t. XI; Letras de la Nueva España, México, FCE, 1948, (Tierra firme, 40).

RIBEIRO, Darcy, "Civilización y creatividad", en Revista de la Universidad de México, vol. XXVI, nos. 6 y 7, México, UNAM, febrero-marzo de 1972.

RICARD, Robert, Estudios de literatura religiosa española, Madrid, Gredos, 1964.

RIUS, Luis, Los grandes textos de la literatura española hasta 1700, México, Pormaca, 1966, (Pormaca, 25).

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, Los pliegos poéticos de la Biblioteca Colombina. Siglo XVI, California, University of California Press, 1976.

ROGGIANO, Alfredo A., "Escritores españoles en los comienzos poéticos de la Nueva España", en Humanitas, Revista de la Universidad de Nuevo León, vol. 8, México, Jus, 1967; "Instalación del barroco hispánico en América: Bernardo de Balbuena", en Homage to Irving Leonard. Essays on hispanic art, history and literature, New York, Mensaje, 1977; "La poesía en la Nueva España durante el siglo XVI", en En este aire de América, México, Cvltvra, 1966, (Biblioteca del Nuevo Mundo, 5); "Los comienzos de la poesía en la América hispánica", en En este aire de América, ed. cit.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José, El 'mexicanismo y nuestra cultura, México, UNAM, 1952.

ROMERO FLORES, Jesús, Diccionario michoacano de historia y geografía, Morelia, Tall. Tip. E.T.I., 1950.

SALINAS, Pedro, Jorge Maurique e tradición y originalidad, Buenos Aires, Sudamericana, 1947; La realidad y el poeta, Barcelona, Ariel, 1976.

SÁNCHEZ, Luis Alberto, Breve historia de la literatura americana, Santiago de Chile, Ercilla, 1940.

SÁNCHEZ ROMERO, Antonio, El villancico; estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI, Madrid, Gredos, 1969.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Boletín del Archivo General de la Nación, t. XV, n. 2, México, Tall. Gráfc. de la Nación, abril-mayo-junio, 1944.

SIERRA, Catalina, El nacimiento de México, México, UNAM, 1960.

SIERRA, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, en Obras completas, México, UNAM, 1948, t.12.

TORRES RIOSECO, Arturo, "Categorías literarias", en Homenaje a Archer M. Huntington, Wellesley College, Spanish Dept., México, Impr. Nuevo Mundo, 1952.

VEGA Y CARPIO, Lope de, Las fortunas de Diana, en Obras de..., Madrid, Bergua, 1935, t. 1.

WAGNER, Enrique R., Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI, México, Polis, 1949.

WARDROPPER, Bruce W., Historia de la poesía lírica a lo divino en la cristiandad occidental, Madrid, Revista de Occidente, 1958.

WECKMANN, Luis, Panorama de la cultura medieval, México, UNAM, 1962.

ZEA, Leopoldo, El occidente y la conciencia de México, México, Porrúa y Obregón, 1953, (México y lo mexicano, 14).

ÍNDICE

Advertencia..... III

INTRODUCCIÓN

I. Vida de Pedro de Trejo.....	V
Notas.....	XIV
II. Algunas observaciones acerca de la cultura novohispana del siglo XVI.....	XV
Notas.....	XXXVI
III. Contexto literario del <u>Cancionero general de Pedro de Trejo</u>	LIX
Notas.....	LXVIII
IV. Observaciones paleográficas.....	LXXIII
Notas.....	LXXXI
V. Observaciones fonéticas.....	LXXXII
Notas.....	C
VI. Características de la presente versión...CI	
Notas.....	CIV

CANCIONERO GENERAL DE OBRAS DEL POETA PEDRO
DE TREJO...

Prólogo del autor a su Majestad.....	2
Notas.....	4
Invocación del autor.....	5
Notas.....	6
Divinidad.....	8
Notas.....	16
Invocación divina.....	21
Notas.....	27
Sonetos que el autor hizo a las honras que se celebraron en el obispado de Mechuacan por el muy alto y serenísimo príncipe don Carlos.....	31
Notas.....	32
Otro.....	34
Notas.....	35
Obra que el autor compuso en loor de la sere- nísima reina de Castilla, señora nuestra, doña Ysabel de la Paz.....	37
Notas.....	38
Octava rima.....	39
Notas.....	44

Consideración.....	47
Notas.....	53
Pues se hizo el que no era.....	55
Notas.....	62
La zarabanda glosada a lo divino por el autor..	56
Notas.....	68
Villancico al nacimiento de Christo.....	70
Notas.....	72
Otro villancico al nacimiento.....	73
Notas.....	75
Villancico a la resurrección.....	76
Notas.....	78
Letra ajena.....	80
Notas.....	83
Aviso y despertador para los que andan metidos en el mundo y olvidados de Dios.....	85
Notas.....	96
Serranas nuevamente compuestas por el autor a lo divino.....	99
Notas.....	103
Ave María glosada a lo divino por el autor....	104
Notas.....	108
Apéndice.....	111
Bibliografía.....	114